



X legislatura

Año 2023

**Parlamento
de Canarias**

Número 163

martes / 28 de marzo

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 96

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- **10L/PO/P-3146** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las claves para que el turismo sea el motor de la economía canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-3147** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del observatorio interactivo que ha presentado recientemente la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, donde se concluye que el aumento de la subvención al 75% ha tenido un efecto directo en el incremento de precios en las rutas aéreas entre los archipiélagos y la península, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-3129** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las repercusiones que a día de hoy está teniendo en Canarias el conflicto de los letrados de la Administración de Justicia con el Ministerio de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.11.- **10L/PO/P-3137** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre puesta en marcha de lo aprobado en la proposición no de ley 10L/PNLP-0264, relativa al derecho del funcionariado, personal estatutario y laboral de esta comunidad autónoma a beneficiarse de un permiso con retribuciones íntegras por el cuidado de hijos o hijas afectadas por cáncer u otra enfermedad grave y con una discapacidad igual o superior al 33%, dirigida al Gobierno.

1.14.- **10L/PO/P-3063** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para frenar la pérdida de especialistas médicos en la isla majorera debido a las decisiones de la dirección del hospital, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-3141** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes, iniciativas y recursos que se van a poner en marcha en Atención Primaria para atender la demanda de consultas, prevención y terapias ante los problemas de salud mental que está sufriendo una gran parte de la población en especial la infanto-juvenil y las mujeres, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-3143** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el balance de la actividad del Servicio de Oncología Radioterápica en Fuerteventura, desde su puesta en marcha, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-3059** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la *Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023*, en relación a las plazas referidas a los conservatorios de música de Canarias, afectadas por los procesos selectivos previstos en la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-3081** De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones de actuación respecto a la situación en que se encuentra el inmueble del colegio Hermano Pedro, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-3085** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de revisar los protocolos a aplicar ante posibles casos de acoso escolar, y en su caso, modificarlos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-3091** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la reconstrucción del CEIP de La Laguna, en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-3145** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre si se piensa arbitrar medidas específicas como en El Julan o La Zarza y La Zarcita, dada la protección integral de la montaña de Tindaya, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.22.- **10L/PO/P-3044** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las campañas del Bono Bonito y Bono Turístico en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-3139** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el posible incremento de las tasas aéreas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-3056** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo alcanzado en el marco del grupo de trabajo abierto entre la Administración central y autonómica para impedir la subida de los precios de los billetes aéreos entre las islas y el resto del territorio nacional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-3135** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la propuesta de la AIREF respecto al descuento aéreo del 75 % para residentes de las islas, consistente en una tarifa fija por ruta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.2.- **10L/SD-6184** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el desarrollo del II Plan Sociosanitario de Canarias, detallado por islas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **10L/SD-5899** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre material sanitario inservible o fuera de uso, especificado por artículo, cantidad, cuantía económica y centro en que se recibió, al que se hace referencia en el proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias del que tiene conocimiento el Servicio Canario de la Salud, señalando asimismo si existen informes de prevención de riesgos laborales sobre su uso o se ha desechado otro material ya de forma permanente por el mismo motivo. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **10L/SD-4574** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre comunicación entre las consejerías de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y la de Sanidad, para que esta solicite al Cabildo Insular de Lanzarote el reintegro de los cobros indebidos, según informes emitidos por Función Pública, en referencia al consejero no adscrito del Cabildo de Lanzarote. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.5.- **10L/SD-6327** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Firgas, desde 2019 hasta la fecha, indicando tanto las aceptadas como las rechazadas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

2.6.- **10L/SD-6326** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Firgas, desde 2019 hasta la fecha, indicando tanto las aceptadas como las rechazadas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.7.- **10L/SD-6332** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Firgas, desde 2019 hasta la fecha, indicando tanto las aceptadas como las rechazadas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.8.- **10L/SD-4980** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre expedientes de compra de inmuebles por parte de Visocan en Los Llanos de Aridane, Tazacorte, Fuencaliente y Breña Baja para ser destinados a los afectados del volcán en La Palma, desde el 19 de septiembre hasta la fecha de presentación de este escrito. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

2.9.- **10L/SD-0191** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre empleos para la ejecución de las medidas de la planificación hidrológica en la protección de la calidad de las aguas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1204** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el avance de la ejecución de los Fondos Next Generation EU, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.2.- **10L/C/P-1216** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los recursos y gastos presupuestarios de esta legislatura, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-1187** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los principales hitos y retos en materia de justicia entre los años 2019 y 2023, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.5.- **10L/C/P-1162** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre gestiones realizadas para solucionar los problemas de coste económico de los pacientes de las islas no capitalinas en sus desplazamientos por razones médicas, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.6.- **10L/C/P-1184** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación del proceso de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud y perspectivas de materialización de la disposición adicional vigésima quinta de la ley de presupuestos de 2023, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.7.- **10L/C/P-1211** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el balance de la gestión de la consejería en esta legislatura, a petición del GP Popular.

3.8.- **10L/C/P-1177** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo y cumplimiento de la 10L/PNLP-0411, sobre Educación Emocional y para la Creatividad, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.9.- **10L/C/P-1180** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las propuestas de procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización, por el sistema de concurso-oposición y el sistema de concurso del personal docente temporal, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.10.- **10L/C/P-1214** Del Gobierno, sobre las medidas que se van a adoptar ante el continuo incremento del IPC, a petición del GP Popular.

3.11.- **10L/C/P-1217** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el balance de la gestión realizada en la legislatura, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

6.- INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

6.1.- **10L/ICTR-0003** Informe anual correspondiente al año 2020.

6.2.- **10L/ICTR-0004** Informe anual correspondiente al año 2021.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 164, de 29 de marzo de 2023).



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página ... 11

La Presidencia señala al pleno que los puntos del orden del día 1.1 a 1.7 se debatirán en la sesión plenaria del día siguiente.

- 10L/PO/P-3146 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS CLAVES PARA QUE EL TURISMO SEA EL MOTOR DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 11

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-3147 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DEL OBSERVATORIO INTERACTIVO QUE HA PRESENTADO RECIENTEMENTE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DONDE SE CONCLUYE QUE EL AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN AL 75 % HA TENIDO UN EFECTO DIRECTO EN EL INCREMENTO DE PRECIOS EN LAS RUTAS AÉREAS ENTRE LOS ARCHIPIÉLAGOS Y LA PENÍNSULA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 12

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/PO/P-3137 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LO APROBADO EN LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 10L/PNLP-0264, RELATIVA AL DERECHO DEL FUNCIONARIADO, PERSONAL ESTATUTARIO Y LABORAL DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA A BENEFICIARSE DE UN PERMISO CON RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS POR EL CUIDADO DE HIJOS O HIJAS AFECTADAS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 %, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 14

El señor Suárez Nuez (GP Popular) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-3063 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA FRENAR LA PÉRDIDA DE ESPECIALISTAS MÉDICOS EN LA ISLA MAJORERA DEBIDO A LAS DECISIONES DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 15

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para responderle toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

· 10L/PO/P-3141 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES, INICIATIVAS Y RECURSOS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ATENDER LA DEMANDA DE CONSULTAS, PREVENCIÓN Y TERAPIAS ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL QUE ESTÁ SUFRIENDO UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL LA INFANTO-JUVENIL Y LAS MUJERES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 16

Tras exponer la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle.

· 10L/PO/P-3143 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN FUERTEVENTURA, DESDE SU PUESTA EN MARCHA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 18

Para explicar la pregunta interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para contestarle.

· 10L/PO/P-3059 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2023, EN RELACIÓN CON LAS PLAZAS REFERIDAS A LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CANARIAS, AFECTADAS POR LOS PROCESOS SELECTIVOS PREVISTOS EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 19

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

· 10L/PO/P-3081 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIONES DE ACTUACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE DEL COLEGIO HERMANO PEDRO, EN TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 20

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta y seguidamente la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera.

· 10L/PO/P-3085 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE REVISAR LOS PROTOCOLOS A APLICAR ANTE POSIBLES CASOS DE ACOSO ESCOLAR Y, EN SU CASO, MODIFICARLOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 22

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta y para darle respuesta a continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/PO/P-3091 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEIP DE LA LAGUNA, EN LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 23

La pregunta, que expone la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-3145 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SI SE PIENSAN ARBITRAR MEDIDAS ESPECÍFICAS COMO EN EL JULAN O LA ZARZA Y LA ZARCITA, DADA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MONTAÑA DE TINDAYA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 24

Tras fundamentar la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-3044 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DEL BONO BONITO Y BONO TURÍSTICO EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 25

Para explicar la pregunta interviene el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para responderle.

- 10L/PO/P-3139 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL POSIBLE INCREMENTO DE LAS TASAS AÉREAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 26

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-3056 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO ABIERTO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AUTONÓMICA PARA IMPEDIR LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DE LOS BILLETES AÉREOS ENTRE LAS ISLAS Y EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 28

El señor González Cabrera (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta y para contestarle interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-3135 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA PROPUESTA DE LA AIREF RESPECTO AL DESCUENTO AÉREO DEL 75 % PARA RESIDENTES DE LAS ISLAS CONSISTENTE EN UNA TARIFA FIJA POR RUTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 29

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta y le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/SD-6184 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL DESARROLLO DEL II PLAN SOCIOSANITARIO DE CANARIAS, DETALLADO POR ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 31

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) fundamenta la pregunta. Seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/SD-5899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MATERIAL SANITARIO INSERVIBLE O FUERA DE USO, ESPECIFICADO POR ARTÍCULO, CANTIDAD, CUANTÍA ECONÓMICA Y CENTRO EN QUE SE RECIBIÓ, AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PROYECTO DE INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS DEL QUE TIENE

CONOCIMIENTO EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, SEÑALANDO, ASIMISMO, SI EXISTEN INFORMES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SOBRE SU USO O SE HA DESECHADO OTRO MATERIAL YA DE FORMA PERMANENTE POR EL MISMO MOTIVO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 32

Para efectuar la pregunta interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

· 10L/SD-4574 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE COMUNICACIÓN ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y LA DE SANIDAD, PARA QUE ESTA SOLICITE AL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE EL REINTEGRO DE LOS COBROS INDEBIDOS, SEGÚN INFORMES EMITIDOS POR FUNCIÓN PÚBLICA, EN REFERENCIA AL CONSEJERO NO ADSCRITO DEL CABILDO DE LANZAROTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 33

Tras fundamentar la pregunta el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) con el fin de responderle.

· 10L/SD-6326 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS, DESDE 2019 HASTA LA FECHA, INDICANDO TANTO LAS ACEPTADAS COMO LAS RECHAZADAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 34

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/SD-6332 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS, DESDE 2019 HASTA LA FECHA, INDICANDO TANTO LAS ACEPTADAS COMO LAS RECHAZADAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 35

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

· 10L/SD-0191 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EMPLEOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN LA PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 37

La señora Reverón González (GP Popular) interviene para plantear una cuestión en relación con la iniciativa.

Para plantear la pregunta interviene la señora Reverón González (GP Popular). Seguidamente, para darle repuesta intervienen el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) y el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y origina sendas contrarréplicas de los señores consejeros.

· 10L/C/P-1216 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RECURSOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DE ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 41

Para fundamentar la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

El señor Enseñat Bueno hace uso de un turno de réplica y en relación con lo expuesto interviene la señora González González.

· 10L/C/P-1162 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE GESTIONES REALIZADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE COSTE ECONÓMICO DE LOS PACIENTES DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS EN SUS DESPLAZAMIENTOS POR RAZONES MÉDICAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 52

Para su exposición interviene el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa acerca del tema que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero alude a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.

· 10L/C/P-1211 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 61

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Ponce González (GP Popular).

Para contestar a las observaciones realizadas vuelve a intervenir el señor consejero.

· 10L/C/P-1177 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA 10L/PNLP-0411, SOBRE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 73

Para explicar la iniciativa interviene el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), la señora González González (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para aludir a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-1214 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR ANTE EL CONTINUO INCREMENTO DEL IPC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 82

Para su exposición, interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

Con el propósito de referirse a los planteamientos expuestos por sus señorías vuelve a intervenir la señora consejera.

- 10L/ICTR-0003 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Página ... 92

- 10L/ICTR-0004 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

Página ... 92

El señor comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Cerdán Elcid) toma la palabra para la exposición de los informes.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

Para referirse a las observaciones realizadas vuelve a tomar la palabra el señor comisionado.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos con las preguntas orales en pleno.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Como saben, las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno serán formalizadas en el día de mañana.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-3146 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS CLAVES PARA QUE EL TURISMO SEA EL MOTOR DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Así que comenzamos, señorías, en primer lugar, con la pregunta que formula la diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las claves para que el turismo sea el motor de la economía canaria, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vicepresidente, entiendo que a estas alturas nadie duda de que el turismo ha sido, es y seguirá siendo el motor de nuestra economía, nuestra gallina de los huevos de oro. Y como todo tesoro hay que mimarlo y cuidarlo, porque en caso contrario corremos el riesgo de perderlo, perdimos una oportunidad de oro en la época de la última crisis financiera y hasta el año 2019, tiempo en que los turistas venían solos a Canarias debido a la situación de inestabilidad que padecían otras zonas turísticas que eran competidoras para pararnos a entre todos a analizar qué modelo turístico era el que más convenía a nuestra tierra.

Pero en lugar de eso, el Gobierno canario de aquel entonces decidió que el modelo era el de contar turistas en lugar de decidir por un modelo, decidirse por un modelo sostenible que permitiera entre otros recualificar la oferta, algo, por otro lado, que no era nuevo. Quince años antes ya se habían aprobado las directrices de ordenación y las directrices de ordenación del turismo de Canarias, destinadas a definir un modelo de crecimiento sostenible y un sistema turístico contenido y compatible con la protección del medio ambiente, la dimensión de los servicios públicos y el reto demográfico.

Pero con todo, y llegados aquí, le pregunto vicepresidente cuál considera son las claves que hay que analizar para garantizar que el turismo continúe siendo el motor de la economía canaria, o si por el contrario entiende que no debemos hacer nada y esperar a verlas venir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Yo creo que no hay ninguna duda, aunque hay gente que tenga dudas, que el sistema económico canario se sustenta en diversos sectores productivos, el más relevante por su tamaño y por su valor estratégico es el sistema turístico.

Hay que apostar por la diversificación, pero siendo realistas y conociendo la estructura y la división internacional de la economía nosotros estamos llamados a seguir siendo uno de los grandes destinos turísticos del planeta. Y hemos demostrado capacidad sobrada para que eso sea así. Es cierto que como toda obra humana haya aciertos y errores y hay que corregir disfunciones.

El turismo tiene que seguir siendo la primera actividad del archipiélago, sin duda ninguna en crecimiento económico y en empleo, pero hay que compatibilizarlo con la capacidad de carga de nuestros territorios, hay que cuidar el modelo de crecimiento, no puede ser, por ejemplo, el impacto que está generando en la evolución demográfica de algunos territorios, solo pongo determinados, fundamentalmente por este motivo, la isla de Fuerteventura creció en veinticinco años el 180 % su población residente, la de Lanzarote

el 111 %. Habrá que establecer límites a este proceso, habrá que recualificar lo que ya tenemos, los planes de mejora y modernización que pasaron a mejor vida hay que restituirlos, hay que rescatarlos, señorías. Por lo tanto, eso es determinante.

Hay que descarbonizar el destino y, por lo tanto, las energías renovables se tienen que implantar de manera sensata, sostenible, teniendo en cuenta también las capacidades de carga, pero necesitamos energías renovables. Un destino descarbonizado es una exigencia de los mercados los próximos años.

Por lo tanto, señoría, toca repensar, hay que revisar la ley del suelo, hay que retomar objetivos de las directrices, hay que volver a la renovación y a modernización, hay que hacer un crecimiento cualitativo, diverso y no basta, como ha ocurrido en determinadas etapas, más turistas, contar turistas no puede ser nuestra única política, señoría. Por lo tanto, esto tiene futuro y depende de nosotros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Desde Nueva Canarias coincidimos en que la clave para que el turismo siga siendo nuestro motor económico es apostar por un turismo de calidad e implementar políticas sostenibles, pero también promover el desarrollo de otros sectores económicos y, además, todos en conjunción con una política de diversificación adecuada, que es lo que permitirá que la economía canaria sea más equilibrada y resiliente. Y, además, Canarias –que es lo que sí tenemos a favor– cuenta o tiene las herramientas precisas de autogobierno para decidir como pueblo cuál queremos que sea nuestro futuro. Efectivamente, uno de los retos importantes es, como bien ha dicho, el reto demográfico y no podemos seguir contando turistas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

• **10L/PO/P-3147 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DEL OBSERVATORIO INTERACTIVO QUE HA PRESENTADO RECIENTEMENTE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DONDE SE CONCLUYE QUE EL AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN AL 75 % HA TENIDO UN EFECTO DIRECTO EN EL INCREMENTO DE PRECIOS EN LAS RUTAS AÉREAS ENTRE LOS ARCHIPIÉLAGOS Y LA PENÍNSULA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración del observatorio interactivo, que ha presentado recientemente la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, donde se concluye que el aumento de la subvención al 75 % ha tenido un efecto directo en el incremento de precios en las rutas aéreas entre los archipiélagos y la península, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, vicepresidente, perdón, presidente. Vicepresidente.

La AIReF publicó el pasado 10 de marzo un informe en el que planteaba aprovechar la ley de movilidad sostenible, que se encuentra en trámite en el Congreso, para sustituir la bonificación actual del 75 % en los billetes aéreos para residentes no peninsulares por un mecanismo que permita un reparto más igualitario de las subvenciones entre las rentas altas y las bajas, dada a la actual tendencia de los residentes de mayor renta a adquirir billetes más caros y proponía medidas como establecer una subvención fija por billete, limitar el número de vuelos subvencionables, establecer un máximo de subvención per cápita, ligar la cuantía de la bonificación a la renta de residente o hacer decreciente la bonificación en función del número de vuelos anuales.

Y la pregunta, vicepresidente, ¿cuál es su valoración a este respecto?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, el 75 % es una conquista de esta sociedad y no vamos a tolerar, nadie va a tolerar un paso atrás. Y lo dice alguien que tiene bastante que ver con su conquista, fue una discusión de mi compañero Pedro Quevedo y yo mismo con el entonces presidente del Gobierno de España, señor Rajoy, y la vicepresidenta de esa época.

Y quedó claro, el 75 % es una ayuda a los que aquí residimos para acortar los costes de movilidad de la gente de Canarias. Es una ayuda a la movilidad. Es una compensación que era de justicia.

Como sabíamos que había riesgo de que se produjeran pactos de precios y que los precios se manipularan en la norma que lo regula dice con claridad que las autoridades de la Competencia deben vigilar los pactos de precios; y añade que si no se resuelve por esa vía está la obligación de servicio público que cabe en el derecho comunitario.

De manera, señorías, que toca defender con uñas y dientes esta conquista de la sociedad canaria y no vamos a aceptar que ninguna tentación mesetaria, venga de donde venga, pretenda recortar este derecho, porque, además, no se pretende que se abaraten los billetes, lo que se pretende es recortar el gasto público con el cuento de que no todo que en función de la renta se benefician unos más que otros.

Miren, señorías yo soy un profundo defensor de la fiscalidad. Lo que discrimina en la renta es la fiscalidad, no las tasas y los servicios que cada uno recibe. No permitiremos un paso atrás, es una conquista irrenunciable y esas tentaciones serán vencidas porque la sociedad canaria no lo va a permitir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vicepresidente, desde Nueva Canarias nos parece inconcebible cómo a estas alturas los mesetarios sean incapaces de entender que Canarias es un territorio fragmentado y ubicado a 2000 kilómetros de distancia del Estado al que pertenecemos, que cuestionen nuestro REF, todas y cada una de las compensaciones que establece nuestro REF; sigan sin entender que los residentes canarios utilizamos el barco o el avión como ellos utilizan la autopistas o utilizan los trenes; y que el 75 % de la bonificación al transporte aéreo y marítimo no es una ayuda social en función de la renta de los que aquí vivimos, ¡que no!, que los canarios y las canarias, al igual que los residentes en el territorio continental, tenemos derecho a la movilidad y que el 75 % de bonificación de los billetes es una compensación por el simple hecho de vivir en Canarias, por el nada simple hecho de vivir en un territorio alejado y fragmentado. Y lo que parece esperpéntico es que un día sí y otro también, por una o por otra razón, por acción o por omisión, los mesetarios se empeñen en despojarnos de nuestros derechos, se empeñen en ponernos en cuestión; este y todos los demás.

Pero, insisto, el 75 % no es una ayuda social, el 75 % está dentro de nuestro fuero, es una compensación, es un derecho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Le añado: también tenemos ayudas a la producción energética y no discrimina a las rentas, porque es que eso no está previsto en ese tipo de ayudas.

Nosotros... Esto cuesta 500 millones de euros, de los 750 millones 250 se llevan el archipiélago balear y Melilla y nosotros 500 millones. 35 euros por movimiento, el año pasado 14 millones de movimientos en los residentes canarios gracias a este derecho conquistado e irrenunciable, señorías.

No vamos a aceptar ni por activa ni por pasiva ningún tipo de paso atrás en un derecho que nos iguala razonablemente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

• **10L/PO/P-3137 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LO APROBADO EN LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 10L/PNLP-0264, RELATIVA AL DERECHO DEL FUNCIONARIADO, PERSONAL ESTATUTARIO Y LABORAL DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA A BENEFICIARSE DE UN PERMISO CON RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS POR EL CUIDADO DE HIJOS O HIJAS AFECTADAS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 %, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre puesta en marcha de lo aprobado en la proposición no de ley 10L/PNLP-0264, relativa al derecho del funcionariado, personal estatutario y laboral de esta comunidad autónoma a beneficiarse de un permiso con retribuciones íntegras para el cuidado de hijos e hijas afectadas por cáncer u otra enfermedad grave y con una discapacidad igual o superior al 33 %, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor consejero, mire, mientras a nivel a nacional el Partido Popular y el Partido Socialista se han puesto de acuerdo para modificar el real decreto original aumentando hasta los 26 años la edad máxima de los hijos afectados con cáncer o enfermedades graves o una discapacidad igual o superior al 33 % para ser cuidados por su progenitor con permiso a retribuciones íntegras, hay comunidades autónomas que han realizado esas modificaciones necesarias para adaptar su normativa a ese real decreto.

¿Qué pasa en Canarias?, pues que aún no todos los empleados públicos pueden acogerse a esa medida. Qué pasa, por ejemplo, con los empleados públicos de sanidad, de educación, la policía o de justicia, ¿son diferentes al resto de empleados públicos, que sí les llega esa medida?

Mire, no solo se produce un agravio comparativo entre ellos y los funcionarios que pueden acogerse al convenio de mayo de 2020 sino que el agravio comparativo se produce entre los niños y niñas con estas circunstancias que por ser hijos de según qué funcionario tienen derecho o no a ser cuidados por su progenitor.

¿Se van a tomar las medidas necesarias para que se elimine el límite de edad para todos los funcionarios, personal estatutario y laboral de esta comunidad autónoma sin distinción para beneficiarse de un permiso con retribuciones íntegras por el cuidado a hijos o hijas afectas por cáncer u otra enfermedad grave y, como decía al principio de mi intervención, con una discapacidad igual o superior al 33 %?

Han pasado dos años desde aquel acuerdo aquí en esta Cámara y seguimos o siguen a la espera de dicha modificación prometida.

Y llegados a este punto, señor consejero, ¿no sería lógico que un gobierno que no iba a dejar a nadie atrás dé un paso más allá y extienda estos derechos a todos los padres y madres que se encuentran en esta situación independientemente de su lugar de trabajo, ya sea público o privado? Porque todos los padres y madres tienen derecho a cuidar a sus hijos.

Por lo tanto lo que le pedimos son esas explicaciones. ¿Por qué a unos sí y a otros no?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señor presidente, con su permiso. Señor diputado.

La proposición no de ley cuyo cumplimiento reclama su señoría, se refería, tenía varios aspectos.

Uno, primero, era demandar al Estado la realización de las actuaciones pertinentes. Eso se hizo inmediatamente. Y, en segundo lugar, lo que planteaba su pregunta, tal como yo lo entendí y lo que planteaba la proposición no de ley, era la lo relativo al permiso a los empleados públicos para cuidar a sus hijos en situación de enfermedad. Yo no entendí que se refiriese también la pregunta a la cuestión de la edad, a los límites de la edad, sino al otorgamiento del permiso.

Yo creo que el número de casos que se han planteado en Canarias en los últimos años en aplicación de estas disposiciones que su señoría cita, revela que las normas que en este momento tenemos vigentes, las que están vigentes, permiten atender las solicitudes sin necesidad de ser modificadas. Hasta donde yo conozco... Su señoría me dice que no. Se han producido cinco solicitudes. Según los datos de las últimas cuarenta y ocho horas. Las cinco solicitudes han sido atendidas. En una de ellas se ha formulado un recurso, porque se le ha otorgado un permiso que cubre el 75 % de las retribuciones y se desea llegar al 100. Y hemos dicho que si se formula un recurso se llegará al 100. Pero además, para que no quepa duda, vamos a modificar la resolución, para que no quepa duda de que puede llegarse hasta el 100.

Pero me da la impresión, quiero decir esto con todo respeto para la importancia del problema, pero dimensionándolo bien, me da la impresión de que el impacto real que tiene es menor del que pensaban. Es decir... Claro que es igual. Es decir, es un problema que está siendo resuelto. Porque solo cinco personas han necesitado reclamarlo, según mis datos, y solo una de ellas ha discutido la decisión que ha formulado la comunidad, y en esa y en ese caso también va a ser rectificada, por vía de recurso, y además vamos a corregir donde dice 75% para poner 90 o 95. Porque hay una norma que dice que se puede establecer, como sabe su señoría, un porcentaje de las retribuciones. Por tanto es dudoso que podamos escribir que se va a dar un permiso con el 100%. Pero si no es el 100 intentaremos poner, sin que nos oiga nadie, el 99,99. Pero en cualquier caso las cinco personas que lo han...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3063 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA FRENAR LA PÉRDIDA DE ESPECIALISTAS MÉDICOS EN LA ISLA MAJORERA DEBIDO A LAS DECISIONES DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario... que se están adoptando después... Perdón.

Sobre la perspectiva de futuro en materia de diversidad ante los logros conseguidos en estos cuatro años, dirigida... No.

Esta tampoco es suya. Perdón. Estas son las de la consejera de mañana.

Sobre acciones para frenar la pérdida de especialistas médicos en la isla majorera debido a las decisiones de la dirección del hospital. Esta sí.

Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): (Sin micrófono) ... presidente. Buenos días, don Mario.

Pues las acciones son contratar a nuevos facultativos en aquellas especialidades donde hay más demanda. De tal manera que el resultado es que entre las bajas y las nuevas incorporaciones el saldo es positivo. Es decir, no se han perdido especialistas en Fuerteventura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, mire, el neurólogo y el microbiólogo del Hospital de Fuerteventura se han ido a La Palma. Mismo contratante, mismo sueldo, pero se van, por el mal trato que le dan en la isla y por la falta de estabilidad.

El alergólogo, consejero, lo teníamos y no se va, lo echan, no se le renueva, porque dice que el contrato está sobre plantilla, pero en la plantilla orgánica todavía hay capacidad para contratarlo. ¿Cuál es la solución que han tomado? Bueno, pues, deciden coger un día de consulta, suspenderlo y dedicarlo a realizar las pruebas de alergia. Por tanto, resulta que ahora las listas de espera aumentan.

El neurólogo, plaza sin cubrir, un solo neurólogo para hacer las guardias. Les ha advertido que se va porque no aguanta este ritmo. Y, por tanto, nos quedaremos sin... alergólogo. Hoy o mañana creo que llegan dos posibles, pero todavía sin la titulación homologada.

En medicina interna, desde julio pasado se marcha al Hospital Insular y permanecen cinco internistas en activo y uno se le quita a la zona sur de la isla, con lo cual se ha dejado sin consulta externa.

Mire, pero lo que es grave, consejero, muy grave, es que estamos sin patólogo. Desde hace... Hay dos plazas de patólogo, una se jubiló en octubre, se comunica, no se ha hecho nada. Y esto ha llevado a una sobrecarga a la otra patóloga, que desde el viernes pasado está de baja médica. Esto es un auténtico drama

por lo que significa, consejero, influye de manera directa en la detección de las enfermedades graves, como el cáncer, condiciona las estrategias quirúrgicas.

Su gerencia en Fuerteventura no ha buscado alternativa a los estudios pendientes de los resultados, consejero, y, mire, le habrán informado a usted que los estudios anatomopatológicos de la citología en Fuerteventura tiene un retraso de ocho meses, de hasta ocho meses. Se hacen las citologías y no se disponen de los resultados hasta dentro de ocho meses. Esto, consejero, es un drama, un drama, ya no le cuento de si hablamos de la detección precoz del virus del papiloma humano.

Y podíamos hablarle también de los foniátrix, consejero, han... no están, hoy desde el mes de octubre ya no van a la isla de Fuerteventura. Esto ha parado todo lo que es la detección de patología y al atasco de tratamientos de logopedia. Hay un problema importante añadido a esto, que ya ni se pautan los nuevos tratamientos ni se renuevan los antiguos ni se revisa a los niños. Y, consejero, qué decirle, seguimos todavía...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): (Sin micrófono), señor Cabrera, y la verdad que ese, esa visión un tanto dantesca de la situación de la Sanidad en Fuerteventura no se corresponde exactamente con los datos que estamos manejando.

Mire, entre el 2022 y lo que llevamos de año se han producido 11 bajas, podemos entrar en cada una de las especialidades, psiquiatría, medicina de urgencias, medicina interna, medicina intensiva, medicina de cuidados paliativos y neurología, un total de 9 profesionales. Entre el 2022 y estos primeros meses se han incorporado 20 nuevas contrataciones. Por lo tanto, el saldo es de 9 positivos con relación a las bajas.

Hablaba usted además de un problema puntual con los alergólogos. Efectivamente, se contrató un alergólogo como consecuencia que del grupo habitual de cuatro, dos estaban de baja, uno de una manera itinerante, así, temporal y el otro con una más importante. Cuando se han vuelto a reincorporar ese equipo, en estos momentos, y usted hablaba de que se incrementaba la lista de espera, la lista de espera ha bajado un 30 % en esa materia, los pacientes en lista de espera han descendido un 23,9 y las consultas externas han bajado un 24,8. Por lo tanto, digamos, estos son los datos oficiales con bajas y altas en la mano.

Pero es más, como sabe usted, el Gobierno está empeñado en actualizar la plantilla del Servicio Canario de la Salud, y para ello vamos a incorporar nuevas plazas, lo hemos aprobado en la ley de presupuestos, de tal manera que todos aquellos eventuales que van a estar en esa situación van a pasar a interinos con plaza vacante, y esa ampliación, que va a ser de alrededor de 7000 profesionales, del orden de 778 corresponden a la gerencia de Fuerteventura, por lo tanto, digamos, el camino de cara a tener los especialistas que necesitamos está claramente marcado, y continuemos con este trabajo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3141 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES, INICIATIVAS Y RECURSOS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ATENDER LA DEMANDA DE CONSULTAS, PREVENCIÓN Y TERAPIAS ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL QUE ESTÁ SUFRIENDO UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN EN ESPECIAL LA INFANTO-JUVENIL Y LAS MUJERES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre planes, iniciativas y recursos que se van a poner en marcha en atención primaria para atender la demanda de consultas, prevención y terapias ante los problemas de salud mental que está sufriendo una gran parte de la población, especial la infanto-juvenil y las mujeres, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Consejero, hoy le hago esta pregunta en nombre de todas las familias y amistades de jóvenes que están sufriendo algún problema de salud mental. En nombre de mi hija Julia, que con 19 años está muy preocupada por lo que pasa en su entorno, una generación que se ha criado con la palabra “crisis” como telón de fondo. Crisis financiera, crisis de la pandemia, volcán,

guerra de Ucrania, inflación... que la pandemia les tuvo que hacer que estuviesen en plena adolescencia encerrados, medio encerrados en casa y sin poderse comunicar con sus iguales. Esta “generación de cristal”, le llaman, ha visto o sufrido cómo familias de su entorno o las suyas propias se han quedado en el paro, han sido desahuciadas o han tenido, o tienen, problemas de vivienda. Una generación que vive entre la precariedad del presente y la desesperanza de un futuro que se presenta bastante incierto para ellos, en la que los problemas de ansiedad, depresiones, trastornos del sueño, trastornos de la conducta alimentaria, autolesiones, adicciones, han aumentado considerablemente, como también las ideas y conductas suicidas. Una generación que necesita respuesta y ayuda de la comunidad para que lo que empiezan siendo pequeños problemas o trastornos no deriven en problemas graves de salud mental.

De eso quería hablarle hoy, señor consejero. ¿Qué respuestas o alternativas tiene la Sanidad pública en Canarias para mejorar las vidas de estas chicas y chicos jóvenes? Las familias con ingresos más altos tal vez puedan recurrir a una psicóloga o psicólogo privado, pero para una inmensa mayoría, que vive con lo justo, no pueden. Estas familias necesitan saber que pueden contar con profesionales del Servicio Canario de la Salud y que tendrán recursos de prevención y atención necesarios antes de que sea demasiado tarde. Necesitan saber que no están solas, que no las vamos a dejar solas y, por ello, desde nuestro grupo, desde Sí Podemos Canarias, le proponemos que empecemos ya a trabajar en una ley de salud mental para que pueda ser aprobada y puesta en marcha cuanto antes en la próxima legislatura.

Hoy se lo pido por Julia, por sus compas de clase, de piso, de vida, por todas esas chicas y chicos adolescentes y sus familias que lo están pasando mal, por las de Lanzarote y por las del resto de toda Canarias. Es una legítima y posible reivindicación, en La Rioja acaban de aprobar la ley de salud mental y ya saben lo que nosotras pensamos, no queremos que Canarias sea como una más, queremos que Canarias sea, se lo merece, ser como la que más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señora Del Río, evidentemente, para este Gobierno la protección a la salud mental es una prioridad clara en su política de atención sanitaria y lo demuestra el desarrollo del plan de salud mental y los recursos que hemos ido implementando y, más recientemente, la estrategia de más atención primaria, donde, como sabe usted, hemos incorporado a la psicología clínica.

En estos momentos, la Encuesta de Salud de Canarias, cuyos datos dimos a conocer hace unos días, pone de manifiesto que el 27% de la población canaria de 16 o más años tiene riesgo de tener un problema de salud mental. A esto se añade otro dato más preocupante, como es que el 13% de la población de esa edad ha experimentado pensamientos suicidas alguna vez en su vida.

De ahí que estemos incorporando, como digo, y potenciando estas dos herramientas que les comentaba en estos momentos.

Los psicólogos clínicos se han incorporado desde el año pasado en atención primaria y, como saben, las funciones de estos profesionales es atender todos aquellos trastornos mentales de intensidad leve y moderada que haya sido previamente valorado por el médico de familia, tanto de manera individual como de manera grupal.

En estos momentos hemos comenzado el pilotaje en seis de las siete islas, también ante la incorporación de un psicólogo en La Gomera. Y ahora a lo largo del año 2023 vamos a incorporar otros 20 psicólogos, de los cuales ya se han contratado a 11 más. El número de consultas que han realizado en la atención primaria, en la psicología clínica, a la población de 15 y más años, hasta diciembre del año pasado, ha sido un total de 10 722 consultas.

Además hemos puesto otros recursos en marcha, dos unidades de hospitalización para población infanto-juvenil, una en el HUC de Tenerife y otra en el Materno Infantil de Gran Canaria. En las próximas semanas abrimos un centro de atención ambulatoria en Las Palmas de Gran Canaria; tenemos una nueva unidad de hospitalización de adultos en el Hospital General de Fuerteventura; y tenemos el servicio de trastornos de personalidad grave en el Doctor Negrín, que presta especial atención a los pacientes en riesgo de suicidio; tenemos la atención domiciliaria para pacientes con salud mental, tanto en Tenerife como en Gran Canaria; y ocho unidades de atención temprana, y ahora abriremos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

• **10L/PO/P-3143 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN FUERTEVENTURA, DESDE SU PUESTA EN MARCHA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el balance de la actividad del Servicio de Oncología Radioterápica en Fuerteventura, desde su puesta en marcha, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señor consejero, muy buenos días, bienvenido a esta sesión plenaria.

La pregunta que hoy le formulo lo hago por la importancia de un servicio, el de oncología radioterápica, que define yo diría que un antes y un después en la calidad asistencial.

Y hoy le hago esta pregunta porque este servicio en la isla de Fuerteventura, donde va dirigido por respecto al balance, pero créame, señor consejero, que estoy pensando en mi isla de Lanzarote y la inminente finalización de este servicio que pronto verá luz.

Y no puedo dejar de pensar en aquellos pacientes que en muchas ocasiones, señor consejero, coincidimos esas mañanas en los aeropuertos, e los vuelos, esas personas que se desplazan a su hospital de referencia a las distintas sesiones programadas para su tratamiento radioterápico.

La sociedad avanza, señor consejero, y un síntoma de ese avance se sustancia en materia sanitaria básicamente en contar con un acelerador lineal en el lugar donde vive el paciente, evitando desplazamientos. Pero una sociedad no avanza sin el compromiso de lo público, señor consejero, compromiso como el que este Gobierno ha establecido con las islas de Fuerteventura y Lanzarote con un servicio que solo aporta beneficios, y aporta beneficios porque aporta confort, aporta comodidad, pero no es solamente al paciente, que también, por supuesto, también aporta esa comodidad y ese confort al acompañante.

Señor consejero, un salto cualitativo sin precedentes y que debe ser la luz que guíe las actuaciones en materia sanitaria para este servicio en concreto o para otros, como el de la implantación de los servicios de hemodinámica, que también pronto verá luz en estas islas.

Hay un elemento cualitativo que es el que le he nombrado, pero hay un elemento cuantitativo, señor consejero. Según algunos datos que manejo, y usted me dirá si estoy en lo correcto o no, en estos últimos seis meses el ahorro en cuanto a esos desplazamientos, y no solo desplazamientos sino también el alojamiento que ello conlleva, podemos estar hablando en torno a seiscientos mil euros de ahorro. A mí me parece una cantidad importante, importante, no solo para el erario público sino que aporta otras ventajas, le aporta –como decía– al usuario, le aporta también al paciente, le aporta al acompañante.

En todo caso, señor consejero, mi pregunta es el balance del Servicio de Oncología Radioterápica en Fuerteventura, y agradecer el compromiso con la isla de Lanzarote.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... presidente, gracias, señor Hernández.

Bueno, en junio de este año pasado comenzó el trabajo de la unidad de Oncología Radioterápica en el Hospital de Fuerteventura, al principio obviamente con las consultas y luego ya, a final de ese propio mes, ya con la administración de tratamientos a los pacientes oncológicos.

Como saben, se trata de una unidad satélite de la que está instalada en el Doctor Negrín, y debemos tener en cuenta que la radioterapia es una de las técnicas que prácticamente se aplican hasta en el 70 % de los pacientes que padecen cáncer. Evidentemente, esta era una demanda histórica de la sociedad mayorera, comentaba usted también que estamos precisamente también en la fase de cubrir esta demanda en la propia isla de Lanzarote, en el Hospital Molina Orosa.

Esta unidad tiene como personal a un oncólogo radioterápico, a un físico médico integrado en la plantilla de Fuerteventura, dos enfermeras, un técnico auxiliar, cuatro técnicos especialistas en radioterapia y un auxiliar administrativo. Desde su puesta en marcha hasta este febrero pasado, es decir, ocho meses, la unidad ha tratado a 132 pacientes que han requerido 1897 consultas, 1597 procesos de revisión de imágenes y 1878 sesiones de tratamiento. Los tumores más frecuentados tratados han sido el de próstata y

el de mama. Y, evidentemente, se produce un beneficio extraordinario sobre aquellos pacientes que tienen la oncología avanzada y necesitan, pues, ya unos tratamientos más paliativos.

Y comentaba también usted un dato indirecto, pero que tiene una repercusión importante y es que en este tipo de pacientes se ha producido, como usted señalaba, una reducción drástica de lo que es el coste de desplazamientos para poder ser atendidos en la isla de Gran Canaria. Y, efectivamente, son alrededor de 600 000 euros que viene a significar prácticamente el 50 % de lo que se gastaba el Servicio Canario de la Salud en esta materia.

Y, evidentemente, ahora tendremos que dar otro paso, estaremos en el verano con ambas unidades y son la hemodinámica en Fuerteventura y Lanzarote para tratar, pues, la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3059 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2023, EN RELACIÓN A LAS PLAZAS REFERIDAS A LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CANARIAS, AFECTADAS POR LOS PROCESOS SELECTIVOS PREVISTOS EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cumplimiento de la *Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023*, en relación a las plazas referidas a los conservatorios de música de Canarias afectadas por los procesos selectivos previstos en la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias. Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera. Buenos días.

¿Cuándo tiene su departamento previsto cumplir con la ley de presupuestos en cuanto a las plazas de los conservatorios profesionales de música?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Y muy buenos días, señorías.

Para dar cumplimiento a esta enmienda *in voce* que se hizo a la ley de presupuestos para la estabilización del profesorado del conservatorio se inició el procedimiento desde enero de este año. Usted, que trabaja en la Administración y conoce cómo son los recorridos de cualquier decreto, y en este caso un decreto que va a modificar la OPE, le voy a contar cómo ha sido ese recorrido.

Lo primero que se debía de acometer es la modificación del Decreto 222, del 27 de octubre, donde se establece la convocatoria y, por tanto, las plazas por especialidad del procedimiento de estabilización para la vía de méritos, tanto de la de méritos como para el concurso-oposición. El cronograma exacto es el siguiente: informe-iniciativa de la Dirección General de Personal, o sea, usted sabe que lo tiene que hacer la dirección general que propone, en este caso la Dirección General de Personal; solicita el informe preceptivo a la Dirección General de Presupuestos para la ratificación de la OPE del 2022; se solicita el informe preceptivo a la Dirección General de Función Pública; todos estos informes se solicitaron y han venido devueltos positivamente; borrador definitivo del proyecto añadiendo las sugerencias que hacían en el recorrido estos dos que le acabo de nombrar; solicitud a la secretaría general técnica tramitando el expediente a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad; dicha modificación para su aprobación se llevó a la Comisión de Función Pública el 27 de febrero de 2023, donde fue discutida y aprobada.

Una vez pasada por la Comisión de Función Pública, como usted sabe, esto tiene que pasar por el Consejo de Gobierno para antes, previamente al paso del Consejo de Gobierno se lleva a la comisión preparatoria que está formada, como usted bien sabe, por todos los secretarios y secretarías generales

técnicos donde califican el asunto de la manera siguiente, ellos lo ponen el rojo, o sea, por lo tanto, entienden que no puede pasar, o sea, le hacen una serie de advertencias que son las siguientes: dicen que vulneran el principio constitucional de igualdad; que contraviene el marco competencial en materia de procedimiento administrativo; que al haberse aprobado la disposición cuadragésima, tras haberse publicado la convocatoria, esta resulta contraria a derecho su revocación o su rectificación; destaca que la ratificación propuesta excluye a este profesorado del proceso de estabilización en cualquiera de sus modalidades. Y, evidentemente, hasta este informe de la comisión preparatoria lo que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Señora consejera, lamento que haya usted agotado el tiempo contándome un procedimiento administrativo porque los afectados lo que quieren saber es lo que el Gobierno, cuándo el Gobierno va a cumplir con la ley. Una ley, que no es una enmienda, es una ley que está en vigor desde el 1 de enero de este año y vamos para cuatro meses de una ley en vigor.

La constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley solo la determina el Tribunal Constitucional. Por tanto, el Gobierno tiene una ley en vigor que tiene que aplicar que establece que se tienen que excluir de las convocatorias las plazas de los conservatorios profesionales de música. Y una vez excluidas tienen que garantizarse unos procesos selectivos de acuerdo a las singularidades y que no se vean en desigualdad de condiciones respecto al resto de conservatorios de todo el territorio estatal, porque el problema es que, incluyendo a esta plazas en los procesos, conforme al real decreto se estaba vulnerando el derecho de estas personas porque, entre otras cosas, perdían los cinco puntos al no haberse celebrado ninguna convocatoria.

Señora consejera, usted ha agotado el tiempo y quizás intencionadamente para no contestarme, lo que queremos es la tranquilidad de que la ley, que está en vigor y que tiene presunción de validez, se cumpla. Estas personas están esperando, están expectantes, están en la incertidumbre de qué va a pasar con su futuro, y lo que quieren es un Gobierno que responda y que responda a la voluntad de este Parlamento que, en su mayoría y por unanimidad, aprobó la ley de presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-3081 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIONES DE ACTUACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE DEL COLEGIO HERMANO PEDRO, EN TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Rosa Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre previsiones de actuación respecto a la situación en que se encuentra el inmueble del colegio Hermano Pedro, en Tenerife, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el motivo por el que no se han hecho las inversiones necesarias en el centro de educación especial Hermano Pedro?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Mire, estamos hablando de un edificio, como usted conoce muy bien, además el otro día fue usted a visitarlo por lo tanto lo conoce de primera mano, ese edificio es un edificio muy antiguo donde durante años y años no se ha invertido ni un duro o por lo menos muy poquito y estas son las consecuencias de eso. Esa es la trayectoria de este centro.

Nosotros este año hemos invertido en pequeñas cosas, y eso es así; yo lamento, y además aprovecho –y seguramente habrá convocado usted a las familias–, aprovecho para lamentarlo sinceramente, ¿no?, porque yo creo que tenía que haberse gastado más dinero y estar al tanto de la situación en que está este centro.

Digo que hemos intervenido en pequeñas cosas que han mejorado no cabe duda la vida de las personas que allí viven, pero el grueso, y que está en el presupuesto y que ahora mismo estamos en ello, es, por ejemplo, la carpintería, que ya está licitada, se adjudica ahora la semana que entra por un total de 250 264 euros; está por ejemplo la redacción del proyecto, le hemos encargado a Tragsa que haga todo lo que tiene que ver con la fontanería y electricidad de todo el edificio –esto es un total de más de ochocientos mil euros–, Tragsa lo ha asumido, tenemos que hacer primero el proyecto y se está elaborando; y, en segundo lugar, un contrato menor para el mantenimiento de columnas que están estropeadas, de hormigón.

Eso es lo que estamos haciendo y lo que pensamos terminar durante lo que queda de este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Señora consejera, tenemos una imágenes que si las pudieran poner... *(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales)*.

Mire, yo le invitaría que fuera usted también a visitar el centro de educación especial donde hay niños con grandes discapacidades –parálisis,...– que tienen que estar en sillas de ruedas y que son terribles las condiciones en las que se encuentra el centro Hermano Pedro.

Mire, en el año 2019 se hizo una valoración del colegio que ustedes tenían que haber ejecutado: la piscina se cerró en el año 2020, hay una situación tremenda porque no hay salidas de emergencia, está apuntalado, la situación es muy crítica para las condiciones de vida de los niños que ese encuentran allí, para los familiares, para la directora y todo el profesorado que atiende. Si tuviera que expresar cómo está –lo estamos viendo– es como si estuviera, acabaras de llegar a una zona recién bombardeada, de verdad no puedo explicar la situación en la que se encuentra el centro de educación especial Hermano Pedro. No puede estar así porque es un riesgo para los niños que, como digo, son grandes discapacitados con situación muy delicada y que... Mire, estuvo roto el centro, se rompieron las..., aquí, como estamos viendo, hay cristales en el suelo y la consejería ni siquiera, desvencijado completamente, y la consejería ni siquiera fue a arreglar los cristales que estaban tirados en el suelo.

Estas son las condiciones en las que ustedes tienen el centro Hermano Pedro.

De verdad le invito, señora consejera, a que sea receptiva, que vaya, lo visite como lo hemos hecho nosotros, porque usted tenía un presupuesto de 885 000 en el año 2022, que no se ejecutó, y este año tiene tan solo 250 000 euros. Y esto no es una obra de mantenimiento, esto no es una obra de mantenimiento; es una situación muy delicada. Porque además no hay salida de emergencia, no hay salida de emergencia en el comedor, y falta también en...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Señora diputada, desde que empecé a hablar le dije que lamento mucho las condiciones.

A mí sí me gustaría dejarle claro, porque tiene usted una forma de traer algunos asuntos aquí que a veces me sorprende.

Vamos a ver, ¿el deterioro del Hermano Pedro es en los últimos dos años, tres años, todo...? Ah, sí, la salida de emergencia... Perdón. ¿La salida de emergencia... Perdón. ¿La salida de emergencia... la salida de emergencia es ahora o ha sido de toda la vida? Bueno. No importa. Yo no voy a entretenerme en eso. Lo que... No hace falta que vaya, yo tengo conocimiento... No...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ... eso lo hace usted. Yendo allí con las... *(ininteligible)* eso lo hace usted, yo no. Yo tengo otra manera de hacer las cosas.

Pero, mire, lo que le digo, lo más importante... lo más importante de todo –yo no voy a estar discutiendo con usted eso–, lo más importante, que hay soluciones que están sobre la mesa y que en los próximos meses se resolverán. Eso es lo más importante y lo que le tengo que transmitir a las familias. Punto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3085 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE REVISAR LOS PROTOCOLOS A APLICAR ANTE POSIBLES CASOS DE ACOSO ESCOLAR, Y EN SU CASO, MODIFICARLOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de revisar los protocolos a aplicar ante posibles casos de acoso escolar, y en su caso, modificarlos, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Calzada Ojeda. Adelante.

Señorías, silencio.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejera, en Canarias los casos de acoso escolar ha aumentado, según los sindicatos, un 30 % en 2022. Hay casos que se detectan y podemos decir que los protocolos funcionan. Pero hay otros casos en los que los protocolos fallan y las familias se ven desamparadas y desesperadas viendo cómo sus hijos son víctimas de acoso escolar y cómo el sistema les falla. Chicos y chicas a los que se les dice que lo que les pasa no es acoso o no es violencia escolar, pero que los profesionales que los tratan, porque al final terminan necesítándolo, les dicen que son casos de acoso escolar de manual. A estas familias que solo les queda la denuncia social. Estas familias que están convencidas de que la gestión que hace educación respecto al acoso escolar ha fracasado y sigue fracasando en su experiencia les puede decir, consejera, que van a revisar los protocolos y los van a modificar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias.

Mire, los protocolos, que usted debe conocer porque son desde el año 2015, han dado un resultado excelente. Se lo puedo decir. Cuando las cosas van bien, y usted es eso algo que me recrimina de vez en cuando, cuando las cosas van bien se mantienen. Lo que sí hacemos es revisiones. La revisión, mire, usted sabe que con la ley con la nueva ley del menor hay una figura fundamental para este tipo de cosas, que es la figura del, que tiene que estar en todos los centros educativos, que tiene que ver con la convivencia, con las emociones de los niños y por supuesto con el acoso escolar. Entonces ahora que es una figura nueva, a final de este año, con un año de experiencia, yo creo que podemos hacer una revisión de estos protocolos, orientados fundamentalmente por esta figura, que es quien ha tenido de primera mano el conocimiento de lo que está pasando dentro de las aulas.

Es verdad que puede haber aumentado el acoso escolar. Pero, mire, hay un problema grave, y yo eso en eso no se lo discuto, que es a la salida de los centros educativos. Ahí es donde más problemas tenemos. Porque dentro se encamina de dos maneras, como usted bien sabe. Por un lado, lo puede llevar a cabo el propio centro, y si no el servicio de acoso escolar que existe con un teléfono gratuito que las familias pueden llamar... *(ininteligible)* también en ese sentido pueden estar protegidos. El problema viene cuando salen de los centros educativos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Consejera, efectivamente la ley estatal es la que establece la obligación de contar con esa figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado, pero es su consejería la que define los requisitos y el perfil adecuado para llevar esa tarea. Y su consejería ha decidido que sea un docente. Y esto nos genera muchas dudas, consejera. Porque entendemos que una cuestión de la que estamos hablando lo que requiere son profesionales, ya no solo porque no se puede seguir cargando a los docentes con responsabilidades que no le son propias, sino porque entendemos que el acoso escolar necesita más que de buena voluntad necesita de profesionales. Situaciones en las que se pone en riesgo la salud física y la salud mental de chicos y chicas ¿no requieren de profesionales, consejera?, pero desde el principio, desde la prevención, no como al final del protocolo. Hay familias desesperadas, porque los centros educativos y el protocolo les están fallando, no les están

dando la solución que sus hijos necesitan, y lo están denunciando. Y la última solución que les queda es cambiar a sus hijos de centro. Se vuelve a castigar a la víctima.

El colegio profesional de educadores y educadoras sociales de Canarias está presentando una propuesta de profesionalización. El colegio de psicólogos otra propuesta de profesionalización. Nosotros se lo hemos pedido, consejera, realmente creemos que hace falta profesionalizar esta atención a nuestros menores.

Hay familias que le han pedido reunirse con usted. Reúnase con ellas, escúcheles para que les cuenten su realidad de cómo les ha fallado el sistema, consejera, y la animo a que cuando revisen esos protocolos los hagan pensando en que hay que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño):* *(Sin micrófono)* la profesión de un docente no se cuestiona, porque además están formados para esa materia. No es cualquiera que entra por la puerta porque tenga el título de maestro puede hacerlo. No... Vamos a ver, nosotros entendemos que un maestro, una maestra, un profesor o profesora teniendo la formación adecuada yo creo que es la persona idónea. Esto no quiere decir que no haya un complemento de esos profesionales a los que usted hace referencia. Eso son dos cosas distintas.

Y con respecto a lo que me dice, familias que han pedido cita. De verdad que encima de mi mesa no tengo ninguna. No obstante saben perfectamente que estamos abiertos a cualquier sugerencia, a cualquier atención que esas familias necesiten, porque sé que en esos momentos lo pasan mal los niños y niñas y sobre todo la familia. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Gracias.

10L/PO/P-3091 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEIP DE LA LAGUNA, EN LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Tiene la palabra la señora diputada doña Matilde Fleitas, del Grupo Socialista Canario, sobre la reconstrucción del CEIP de La Laguna, de Los Llanos de Aridane, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora FLEITAS MARTÍN *(desde su escaño):* Gracias, señora presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Usted, personalmente, y la consejería que usted dirige, se han volcado desde el primer minuto con los colegios afectados por la erupción volcánica. Los Campitos, Todoque, Puerto Naos, Glorieta, Jedey y La Laguna, cada uno con su idiosincrasia, pero manteniendo el compromiso de su supervivencia y también como símbolo de esperanza para esos barrios, para su recuperación. Y no se han involucrado solamente de palabra, sino que han intentado que permanezcan unidos, que permanezcan formando parte de un mismo centro, dando estabilidad, no solamente con unos espacios dignos sino incluso intentando mantener al profesorado y así personalmente me constan los esfuerzos que ustedes han hecho para que esas figuras de referencia que, al final, son los docentes y las docentes, puedan guiar a sus niños. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, quien ocupa la Presidencia).*

Agradezco personalmente a todas las personas y entidades que han colaborado, concretamente, en el caso del CEIP La Laguna para que esos niños, como decía, estén en unas infraestructuras provisionales pero dignas, cómodas y seguras. Siempre hablamos de barracones, ¿verdad, señora consejera? Y los ponemos en un desvalor, pero esas infraestructuras provisionales, en estos casos, es cuando tienen sentido.

Dicho esto ya me ciño a la pregunta, y me gustaría saber en qué fase se encuentra la planificación de la construcción del nuevo CEIP La Laguna, en primer lugar saber si todavía se está estudiando la posibilidad de adquisición de nuevos... de terrenos anexos, perdón, o si esa posibilidad se ha cerrado, en segundo lugar saber cómo van con el trabajo de la retirada de escombros, que, además, me consta que es muy costosa, en tercer lugar, ya que el Partido Socialista, junto con los partidos que apoyan al Gobierno, presentábamos este año una enmienda a los presupuestos para la elaboración de ese proyecto, saber en qué fase está, si ya se va a iniciar y solicitarle que, ya que desgraciadamente iniciamos de nuevo la construcción del cole, pues cuente con unos espacios polivalentes, con un servicio de acogida temprana que ya se presta, también

con el servicio de comedor que nunca hemos tenido, y es algo que demandan mucho las familias, también que tenga salón de actos para las reuniones de las familias, biblioteca, etcétera, etcétera, y con la rapidez, con toda la celeridad que ustedes puedan y, en segundo lugar, sabiendo que no es objeto de esta pregunta, interesarnos por el futuro convenio con el club privado Rotary y el compromiso de esta consejería de que será un proyecto eminentemente público.

Finalizo ya recordando que la educación construye desde el interior a los seres humanos y que los colegios, a su vez, desarrollan barrios desde fuera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, efectivamente, usted sabe mejor que nadie que el colegio de La Laguna estuvo afectado casi en su totalidad. Se hizo un informe con respecto a qué parte del centro podría seguir en pie o podría seguir usándose y la conclusión definitiva de este estudio que se hizo, que era mejor tirarlo completamente de manera que la parcela quedara completamente expedita, ¿no?

Bien, hay ya una valoración hecha de cuánto cuesta retirar todo ese escombros y terminar de derruir lo que ahora mismo está todavía en pie, semiderruido, eso cuesta 150 000 euros, ya lo hemos encargado, y a continuación el proyecto para hacerlo allí. Este proyecto, además, va a constar con... no solamente con las aulas, evidentemente con el aulario, sino además con esos servicios que usted me reclama, por ejemplo, comedor, que nunca tuvo, el salón de actos y los servicios que cualquier centro completo pudiera tener, sabe que todo eso está contemplado en este proyecto que se redacta próximamente.

Gracias.

Sí, disculpe, que era una segunda parte que me hizo. Sí, este... el Club Rotary se comprometió desde el minuto uno en hacer un centro que unificara alguna de las unitarias que están... que se perdieron con la erupción volcánica, depende de que el ayuntamiento habilite una parcela educativa para poder llevar la construcción. La voluntad de esta gente está y nosotros encantados de que se pudiera llevar a cabo, depende exclusivamente de que señalen en qué sitio se puede construir este centro.

Gracias.

• **10L/PO/P-3145 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SI SE PIENSA ARBITRAR MEDIDAS ESPECÍFICAS COMO EN EL JULAN O LA ZARZA Y LA ZARCITA, DADA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MONTAÑA DE TINDAYA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre si piensa arbitrar medidas específicas con El Julan o La Zarza y La Zarcita, dada la protección integral de la montaña de Tindaya, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Señorías, a final de los 70, principios de los 80, mi generación tomó conciencia del importante legado aborigen que teníamos en esta tierra, y tuvimos que luchar y protestar a contracorriente con un incipiente capitalismo turístico que arrasaba con todo.

Tuvimos conciencia también, después de la primera carta arqueológica de Fuerteventura, en la que participó la actual directora general de Patrimonio, la señora Nona Perera, soñábamos entonces con un gran parque arqueológico en Tindaya y sabíamos lo que allí había, un tesoro que nos vinculaba a nuestros orígenes del norte de África y sabíamos el poder que teníamos. Y algunos escribíamos en alguna señalética de carreteras “Tindaya no se toca, Tindaya, montaña quieta”, y luego íbamos al bar de Manolito en Tefía a hablar y a soñar con ese gran parque arqueológico, y no soñábamos muy alto, porque algunos gobernantes del norte mayorero sembraron violencia verbal, y no solo verbal, contra quienes defendíamos la montaña de Tindaya.

Cada generación a partir de ahí ha ido poniendo un granito de arena en la defensa de esa montaña. Finalmente, se logra proteger, BIC, los grabados y unos cuantos metros a su alrededor. Luego se inventaron anteriormente el proyecto de Chillida, y algunos fuimos a ver cómo se gastaban el dinero en ese insensato, por llamarlo de alguna manera, proyecto de Chillida, que no se atrevió a hacerlo el susodicho, en paz descansa, en el monte Igueldo, porque los vascos tampoco lo dejaron, lo tuvo que venir a hacer aquí.

Hemos luchado mucho y hemos estado también a contracorriente de quienes han gobernado esas instituciones durante... (*ininteligible*). Y finalmente hemos llegado a un punto en que se amplía la protección de toda la montaña, no solamente de los grabados sino toda la montaña, una protección integral. Y es un primer paso que nuestro sueño del gran parque arqueológico mayorero sea una realidad y, por lo tanto, señora consejera, nosotros la felicitamos.

Es importante que hayamos llegado aquí el Grupo de Sí Podemos Canarias también en un pacto y acuerdo, porque funciona cuando los que amamos y defendemos esta tierra tenemos una propuesta clara. Nosotros decimos que ese legado guanche, mayorero, necesita protegerse, y queremos saber si se han establecido medidas para seguir protegiéndolo mientras ese gran parque arqueológico se conserva semejante a lo que tiene El Julan, a lo que tiene La Zarza y La Zarcita, en La Palma.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias.

Efectivamente, Tindaya, igual que El Julan o La Zarza y La Zarcita, de La Palma, tienen la máxima protección que puede tener un... es un BIC, y además tiene, como le digo, el mayor nivel de protección que está establecido en la ley.

Nosotros entendemos que una de las formas que la ciudadanía puede apreciar más estos valores es precisamente con un centro de interpretación, igual que ya lo hay en La Zarza y en La Zarcita, estamos... y conviene que tanto el cabildo como nosotros, y en su día se les planteó hacer ese centro de interpretación. Yo creo que con eso vamos a poner en valor si cabe más la montaña de Tindaya y todo lo que lo rodea.

Entonces, estamos a la espera de ese centro de interpretación, que yo creo que va a ser la solución o por lo menos ayudar a esa protección y a que la ciudadanía entienda por qué se protege una montaña como esta.

Muchas gracias.

• **10L/PO/P-3044 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DEL BONO BONITO Y BONO TURÍSTICO EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración de las campañas del Bono Bonito y Bono Turístico de La Palma, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra el señor Abrante.

El señor ABRANTE BRITO (*desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Consejera, desde el Gobierno de Canarias y desde su consejería se entendió desde el primer momento de la erupción volcánica en La Palma que era imperativo implementar medidas que supusieran un revulsivo para recuperar las... (*ininteligible*) al sector comercial y turístico en la isla. Entendieron que era necesario activar un plan de choque para reactivar el tejido socioeconómico, un plan de choque que entre otras medidas contenía los bonos turísticos y de consumo.

Así con los bonos turísticos, que tuvieron una buena aceptación, se activaron casi veinte mil tarjetas, de las que se gastaron 12 000, y si se tiene en cuenta que cada uno de los desplazamientos al menos han ido dos personas se puede hablar de un mínimo de 24 000 usuarios que usaron el bono con empresas vinculadas al sector turístico, lo que supuso una importante inyección económica en el sector.

Asimismo, para activar el comercio local en el ámbito minorista se aplicó el Bono Bonito, del que se vendieron 24 000 tarjetas con un valor económico que se duplicaba por el Gobierno de Canarias aportaba el 50 % del total de las mismas.

Estas medidas supusieron animar y reactivar la actividad económica en un momento muy complicado para la economía palmera, y siempre implicando al empresariado de la isla y estimulando al consumidor.

Señora consejera, en fechas recientes ha anunciado la reedición de estos bonos y de las campañas de promoción con la intención de generar más demanda turística en la península y en el archipiélago con el fin de paliar así la bajada del mercado extranjero que ha provocado el descenso de la conectividad internacional, debido a la merma de plazas alojativas disponibles.

Ha anunciado, señora consejera, un incremento de hasta 3 millones de euros en las partidas destinadas a bonos turísticos y de consumo, con el objetivo de impulsar la demanda y la recuperación económica de la isla bonita, una medida objetiva más que reafirma el absoluto compromiso del Gobierno de Canarias con la recuperación socioeconómica de La Palma.

Por ello, señora consejera, le animo a que siga aportando los recursos económicos necesarios para permitir la recuperación de estos sectores y fomentar así la creación de empleo, el mantenimiento del existente y una mayor conectividad con la isla.

Por tanto, señora consejera, ¿cuál es la valoración de las campañas del Bono Bonito y el turístico de la isla? Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Abrante.

La verdad que ha hecho una perfecta radiografía de lo que es la evolución de ambos bonos, han sido todo un éxito en las pasadas ediciones, y por eso queremos volver a reeditarlos precisamente para pues a falta, como bien usted indicó, de conectividad internacional debido a la falta de plazas alojativas por todos conocidas en Puerto Naos tenemos que atacar directamente en aquellos mercados donde sí tenemos capacidad de acción y que están respondiendo perfectamente bien, como es el mercado peninsular y como es el mercado canario, y ambos pues son susceptibles tanto de utilizar el Bono Bonito como también en el ámbito del comercio como también del Bono Turístico.

En este sentido, en cuanto al Bono Turístico, en la pasada edición fueron 8000 nuevas tarjetas virtuales, bueno, ya se ha iniciado, perdón, en el próximo mes de abril, lo vamos a iniciar ya, 8000 nuevas tarjetas virtuales, cada una de 250 euros, un presupuesto de 2 millones de euros, lo incrementamos, inicialmente, como bien saben, en los presupuestos de la comunidad autónoma estaban 600 000 euros, el primer sorteo se celebrará el 24 abril, por lo que un día después ya podrán gastarse en los establecimientos de La Palma las tarjetas virtuales que podrán disfrutarse hasta el 31 de diciembre de este año.

Desde ayer, además está activo el formulario de adhesión de los establecimientos, en la pasada edición se adhirieron 213, de momento van 171, con lo cual estamos ya en un 85% de adhesión, y espero que esto siga aumentando. Es un claro ejemplo de la gran aceptación que tuvo esta iniciativa, tal y como usted señaló, con los números comentados anteriormente, 12 000 tarjetas virtuales que se gastaron a lo largo del 2022, turistas peninsulares, como canarios, un mínimo de 24 000 usuarios, porque hablamos de una media de que cada vez que se viaje, pues, mínimo son dos personas, y todo esto en un consumo de alojamientos, restaurantes, cafeterías, empresas de turismo activo, observación de cetáceos, que extiende sobre todo en el sector turístico de la isla bonita. De ahí que hayamos apostado nuevamente por esta inyección directa en la economía palmera.

Respecto al Bono Bonito, también el año pasado tuvimos una primera fase que fue enormemente satisfactoria y en esta segunda fase vamos a activar mucho más esta partida con un millón de euros, directamente 750 000 son para los bonos directamente, el resto para la gestión de los mismos, lo que implicará una inversión total de 1,5 millones de euros para el tejido comercial palmero.

Con todo esto ya en funcionamiento prevemos iniciar la campaña el próximo mes y dejarla activa durante todo el año.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-3139 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL POSIBLE INCREMENTO DE LAS TASAS AÉREAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre el posible incremento de las tasas aéreas, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Creo que hace casi cuatro años mi primera pregunta de control al Gobierno fue a Turismo y esas del destino quiere que esta última que usted y yo tengamos sea también al turismo. Son evidentes y notorias, creo, en estos cuatro años, las diferencias que entre usted y yo en gestión turística tenemos, pero sí quiero decirle que me gusta más mirar hacia el futuro que no una crítica, aunque sea constructiva, hacia el pasado.

Señora consejera, me preocupa y será una labor quizás para, bueno, quizás no, seguro para la próxima legislatura la situación que están teniendo las tasas, las distintas tasas que puedan afectar a Canarias.

Por un lado está la tasa verde, que hemos visto como el Gobierno de España últimamente ha sido reticente, apoyar la postura que desde Canarias hemos mantenido, tanto las patronales como me consta que también usted. Europa dice que eso no va a ser tan significativo en la conectividad diaria y en los vuelos.

La segunda tasa que me preocupa es el incremento anunciado de las tasas de AENA. AENA se ha convertido más en un centro comercial y en un supermercado que en un gestor aéreo. Y eso, evidentemente, tiene connotaciones importantes en la conectividad aérea. Hemos visto en el pasado como las políticas de reducción de precios en las tasas aéreas para las compañías aéreas incentivaron la mejora en la conectividad y de ahí, entre otras cosas, ese fondo de desarrollo de vuelos que se instauró en el año 2011-2012 y que ha continuado todo este tiempo.

Me preocupa también la tasa que el mercado británico, la tasa que el Reino Unido va a poner a sus viajes hacia el exterior, van a ser un problema, o no, pero, desde luego, va a fomentar que el turista británico se pueda plantear el hacer más vacaciones dentro de su propio país que no fuera. Y si a esto le sumamos también el certificado, sello, visado, el de Etias, para cualquier viajero fuera de la Unión Europea, pues, también le estamos poniendo otra piedrita, en este caso, a nuestro principal sector, mercado emisor que es el del Reino Unido.

Y, ya para terminar, aunque no sea tasa aérea, me preocupa también, y ese será un debate que tendrán que hacer sus señorías en el próximo, en la próxima legislatura, ese debate sobre la tasa turística, una nueva más tasa hacia el turismo, una tasa que pretende gravar la llegada de turismo vistiéndolo de ese marchamo medioambiental que hemos visto que en otras comunidades nada guarda relación con esos ejes. Si estamos hablando de cuatro tasas posibles, tres de ellas muy importantes hacia la conectividad aérea, que afectan a Canarias.

Señora consejera, le deseo los mejores éxitos hacia su futuro y seguiremos trabajando por el turismo de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Desde luego que, la implementación de las diferentes tasas y el aumento y la posible implementación de las que van a estar desde luego que nos preocupa y nos ocupa a ambos, seguro, y también a los diferentes gobiernos.

En relación con las tasas respectivas, primero, de AENA señalar que vienen reguladas en el documento DORA, como bien usted sabe, en el aún vigente y aquí, respecto al periodo 2022 al 2026, todavía de momento siguen congeladas las tasas aéreas durante dichos años, otra cosa es que ahora AENA pueda, ante la subida de precios, la inflación y el contexto de bonanza que parece que el turismo se recupere, cada vez que el turismo se recupera parece que le tenemos que meter un hachazo, pues, igual, que no es que yo lo comparta, pero igual a lo mejor puede tener la tentación de revisar estas tasas. No obstante, por lo menos en lo que estaré en la consejería estaré muy vigilante y también así lo trasladaré al Gobierno central al respecto. En este sentido hay que decir que todavía no se ha abierto ese debate, pero, bueno, vamos a ver.

Lo que sí hemos conocido también es la intención de... (*ininteligible*) de líneas aéreas españolas de llevar a la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia esas subidas de tasas de AENA que no están contempladas en el DORA, y me explico, como es el coste del servicio *fast track* o el *fast lane* que parece que ha subido casi un 50% y que las aerolíneas entienden que deben de congelarse en línea con también el resto de tasas y que entienden que pudiera haber un abuso de la posición dominante en este sentido. AENA argumenta a este respecto que el *fast track* o el control de equipajes preferentes es un servicio voluntario y, por tanto, no esencial para el pasajero como el resto de servicios de usos generalizados por las incluidas y sí los incluidos en el DORA. Por tanto, la fijación de esos precios la argumenta fuera del marco del DORA.

Manifiesta también que de la creciente demanda de estos servicios y tarifas *business*, fidelización del cliente, por parte de las compañías se han visto obligados a dotar de más recursos para atender a esto.

Por tanto, fuentes oficiales de AENA defienden que estos precios suben en línea con el aumento del coste del servicio. Habrá que estar bien pendientes.

En resumen, las tasas de pasajeros de seguridad, de PMR –personas con movilidad reducida–, aterrizaje, aproximación, no suben y no nos consta que vayan a subir hasta el 2026 pero sí ha subido el coste de otros servicios más exclusivos, de los que estaremos pendientes, y, por supuesto, también usted conoce mi

postura sobre la tasa turística, de momento no es posible o por lo menos no lo hemos considerado así en el pacto de las flores y en el futuro, en caso de llegar a ponerse, tiene que revertir directamente en el sector turístico y no en otros gastos, como hemos visto en otras comunidades autónomas y otros países europeos.

Muchas gracias.

(El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-3056 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO ABIERTO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AUTONÓMICA PARA IMPEDIR LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DE LOS BILLETES AÉREOS ENTRE LAS ISLAS Y EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el acuerdo alcanzado en el marco del grupo de trabajo abierto entre la Administración central y autonómica para impedir la subida de los precios de los billetes aéreos entre las islas y el resto del territorio nacional, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

En verano del año 2018, 16 de julio de 2018, entró en vigor la bonificación del 75 % aplicable para los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla en sus desplazamientos aéreos o marítimos a cualquier otro lugar del territorio nacional, suponiendo un hito histórico y un logro absolutamente razonable para las regiones extrapeninsulares que por su discontinuidad geográfica y lejanía presentamos singularidades con el resto del espacio europeo.

Se trata de un logro y un avance que en su momento consiguió el acuerdo y el consenso de todas las fuerzas políticas canarias y que además tiene una base legal recogida en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, habiéndose incorporado en la última reforma del REF efectuada en el año 2018.

Se trata, asimismo, de un derecho de todos y todas los ciudadanos, que tienen derecho a una movilidad en igualdad de condiciones respecto a la ciudadanía del resto del país.

Estamos completamente a favor de dicha bonificación aplicable a los residentes en sus desplazamientos a otro lugar del territorio nacional pero en contra del efecto perverso que ha venido produciéndose en la subida de los precios, pues no es lógico ni se puede entender que los precios de los vuelos que conectan las islas con la península, tras la implementación de la bonificación del 75 %, hayan registrado aumentos de hasta un 20 % de la media con picos superiores en verano y en la campaña navideña.

Esta información fue puesta sobre la mesa en la I Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares además de por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en su estudio sobre el impacto de las bonificaciones en los precios de los billetes de avión a residentes en territorios no peninsulares.

Señor consejero, a finales del año 2022 conocíamos la constitución de una mesa de trabajo entre su consejería el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuyo objetivo se centraba en la búsqueda de fórmulas para combatir ese incremento de precios en los billetes aéreos.

A principios de este mes de marzo conocíamos que por primera vez se acordaba el establecimiento, con carácter experimental, de una obligación de servicio público.

La pregunta es la siguiente: ¿podría decirnos, señor consejero, qué valoración hace su consejería en relación con el establecimiento de dicho acuerdo en el marco del grupo de trabajo abierto y el establecimiento con carácter...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La verdad que escuchando los últimos debates de estos últimos tiempos creo que cada vez queda más patente la estrategia de algunos grupos políticos en esta Cámara, que está más pendiente de manipular la verdad que de explicar a los ciudadanos la realidad de las cosas, y creo que esto tiene que ver mucho, especialmente –y lo creo honestamente– con el problema de impotencia política; y lo digo con absoluta claridad.

Miren, de este asunto hemos hablado muchas veces en este Parlamento, sobre el apoyo del 75 % conseguido, como bien decía esta mañana el vicepresidente, en el año 2018. Nadie. Las actuaciones que ha hecho este Gobierno, las decisiones que ha tomado el Gobierno de Canarias, como las decisiones que ha adoptado el Gobierno de España, en este caso el Ministerio de Transportes, van en la línea absolutamente distinta a lo que algunos intentan, una semana sí y otra también, crear las dudas en la sociedad canaria de que esto es un tema que está prácticamente cuestionado en todos los ámbitos. ¡Y es absolutamente falso!

Empezamos esta legislatura con una cumbre, precisamente para situar el debate en limitar los precios en los vuelos aéreos, no en limitar la subvención: ¡ese es el debate que hemos estado defendiendo este Gobierno! Y ha sido unánime la defensa.

¿Cuántas veces hemos hablado en este Parlamento de la OSP?, ¿cuántas veces? ¿Cuántas PNL hemos aprobado en este Parlamento el establecer en Canarias-península la OSP?, ¿cuántas? Cientos de PNL. Y este Gobierno ha pactado con el Ministerio de Transportes, con el Gobierno de España, que se aplique en Canarias de forma experimental la creación de una OSP en una ruta que hemos elegido entre las varias posibles que podían exigirse en Canarias, que es la ruta de Lanzarote, que presentamos hace alguna semana precisamente con la presidenta de Lanzarote ahí en Lanzarote.

Porque lo que estamos buscando es limitar los precios, de una forma moderada, intervenir en el mercado de una forma moderada. Y lo que dice la AIREF lo lleva diciendo desde el año 2019, que, por cierto, son informes, no son propuestas. Las propuestas de gobierno son las que pacta el Gobierno de Canarias con el Gobierno de España, y esas van en la línea de limitar el incremento de los precios de los billetes Canarias-Península.

· 10L/PO/P-3135 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA PROPUESTA DE LA AIREF RESPECTO AL DESCUENTO AÉREO DEL 75 % PARA RESIDENTES DE LAS ISLAS, CONSISTENTE EN UNA TARIFA FIJA POR RUTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la propuesta de la AIREF respecto al descuento aéreo del 75 % para residentes de las islas, consistente en una tarifa fija por ruta, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Ya fue objeto de pregunta lo que suponía la bonificación del 75 % y la posición de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Ya sé que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha hecho una serie de alegatos que el Gobierno no los comparte. Como quiera que este es, hoy y mañana, el último pleno, yo le sacaría tarjeta roja para que no volviera a hablar más hasta que se constituyera el nuevo Parlamento. Porque podía correr riesgo que gente esté opinando permanentemente sin saber de lo que se habla.

Digo todo esto porque la bonificación del 75 % le ha costado mucho, es verdad que han participado actores distintos de fuerzas políticas distintas, para pasar del 10, del descuento del 10 %, al 33 %, al 50 y al 75. Eso ha llevado una tarea larga en el tiempo. Eso supone, es verdad, cuatrocientos veintipico millones de euros presupuestados para el año que viene. Pero, oiga, ¿es que acaso todavía está en discusión que Canarias es una comunidad alejada?, ¿es que acaso todavía está en discusión que Canarias es una comunidad archipelágica, que vivimos en islas?, ¿es que acaso todavía algún funcionario en Madrid piensa que Canarias no necesita cohesión, que necesita igualdad de oportunidades, que no las tenemos hasta que no tengamos determinados reconocimientos como este?

En fin. Yo creo que todas estas cosas ya están muy claras.

Y también al Observatorio de Precios, señor consejero, decirle que sea más transparente y en todo caso darle vacaciones perpetuas, para que no vuelva a dejar de controlar el precio de los billetes de una forma tan absolutamente desordenada como lo ha hecho. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Así que yo sé que usted comparte el mismo criterio que comparto yo esta es una necesidad que está anclada en el REF, que nadie la puede tocar, pero oiga, cuando alguien se atreva a hablar de este asunto otra vez, que salgamos todos a una, todos a una, para decirle mire, usted está equivocado, no sabe de lo que habla y, por tanto, me parece que debe hablar de otras cosas y no de la bonificación al transporte, que es un derecho de los canarios ya más que consolidado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Comparto su reflexión, señoría, y la comparto al 100%, porque además la hemos hablado muchas veces.

Pero yo creo que no es un problema de debate de otro sitio, es más bien un problema de debate de aquí, desde aquí, porque cuando no es una cosa es otra.

Ahora nos hemos visto nos hemos enterado que por la ley que se está discutiendo en el Parlamento de España, en el Congreso, de la ley de movilidad sostenible, dicen algunos que en el artículo 48, que solo habla de la OSP, nada más que la OSP, alguno está interpretando que se está cuestionando el 75% del descuento en Canarias. ¿Eso qué es? Y permítame que utilice una frase ya muy típica en el Parlamento español. Es ignorancia o mala fe. Porque alguien que lea objetivamente el artículo 48 sabe que es falso, que no tiene nada que ver con lo que está discutiendo. Y por qué ese permanente debate, una semana sí y otra también, cuando no es por el tema de la ley de... ahora de la ley de movilidad, es por los derechos de emisiones, y cuando no, por la tasa verde, y cuando no, por no sé qué. Miren, quien tiene que tomar esta decisión son los gobiernos, y el Gobierno de España, el ministerio, ha dejado claro, una vez más, la semana pasada que este asunto no está en ninguna agenda, no está en ninguna agenda. Y, por supuesto, no está en la agenda del Gobierno de Canarias en ningún caso. Que ha estado vigilante, desde el primer momento, no solo participando en los debates sino haciendo propuestas concretas y la que hemos hecho se ha puesto realidad después de más de no sé cuántos años viviendo en Canarias que era el momento de plantearse hacer crear la OSP en rutas Canarias la península, que es la que vamos a poner en marcha en los próximos meses.

Por tanto, no creando no creemos una situación y un debate que es falso hoy en la sociedad canaria no existe ni en Canarias ni en el Gobierno de España, que son los únicos responsables a la hora de plantearse este debate.

Y los informes de la AIREF son informes de la AIREF, que existirán y lo harán, lo harán siempre, de esta materia como de tantas otras. ¿O cuál es el informe de la AIREF respecto a la reforma del sistema de pensiones en España? ¿Cuál es? Ya que se está planteando que eso se va a modificar.

Por lo tanto no juguemos siempre con la mala intención de manipular la verdad. No solamente con este asunto, o con la relaciones con Marruecos, o con la aplicación de nuestro fuero económico en Canarias, permanentemente con ese discurso que crea a la gente desconfianza sobre asuntos que no tienen nada que ver con la realidad. Eso es lo que pido a las fuerzas políticas responsables, que dejen de manipular la verdad. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, hemos finalizado las preguntas orales en pleno por el día de hoy, saben que hay algunas preguntas que se formularán el día de mañana, así que comenzamos con las preguntas en relación a las solicitudes de datos, informes y documentos. Hay una... hay varias, no obstante ya están pactados con sus señorías los tiempos relativos a las intervenciones, pero les recuerdo a sus señorías, tanto a los solicitantes como al Gobierno, que el objeto de la SD es estrictamente, y solo, a los efectos de conocer las causas y motivos por las que la documentación no ha sido remitida, no para el debate de fondo, señorías, como bien saben. Así que dejaré algo de margen, como siempre, pero les pido que se ciñan a la cuestión, que es, exactamente, la de conocer los... las motivaciones por las cuales no han sido enviados los datos o los informes y documentos que han sido solicitados por sus señorías.

Comenzamos en primer lugar con la pregunta oral en relación a la solicitud de datos, informes y documentos, que realiza la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre número de plazas residenciales para dependientes puestas en marcha en esta legislatura, indicando tipo de centro, isla y municipio, pregunta sobre la no remisión de la documentación de referencia, SD-5821, SD-6007 y SD-6008.

Esperen, porque les vamos a poner algo más de tiempo, que es el que habíamos pactado... un segundo. Bien, tiene la palabra la señora Espino.

Silencio, señorías, por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Presidente, esas son las solicitudes de documentación de Derechos Sociales, que las veríamos mañana...

El señor PRESIDENTE: Bien, tiene razón.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Sí.

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, muchas gracias. Sí, sí.

La siguiente entiendo que también, la siguiente que es del señor Díaz-Estébanez entiendo que es para el... dígame, señora Espino, discúlpeme.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Sí, yo tengo una del mismo asunto para Sanidad, que se vería hoy.

El señor PRESIDENTE: Bien, la 2.2, que es la solicitud del estado en que se encuentra el desarrollo del segundo plan sociosanitario de Canarias, ¿correcto? Bien. Pues vamos con esta, señora Espino.

• **10L/SD-6184 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL DESARROLLO DEL II PLAN SOCIO SANITARIO DE CANARIAS, DETALLADO POR ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: En relación, como les digo, el 2.2, la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre estado en que se encuentra el desarrollo del II Plan socio... Sociosanitario, perdón, de Canarias, detallado por islas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Aquí son dos minutos y medio, señora Espino.

Tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señor consejero, Blas Trujillo, yo he intentado durante toda la legislatura conocer el estado de la ejecución del Plan Sociosanitario de Canarias, va a finalizar la legislatura y no me han pasado la documentación. Seis solicitudes de documentación a Derechos Sociales, en diciembre la señora Santana me dijo que ya tenía los datos y nunca me los ha remitido y, debido ya a mi desesperación, recurrí a la Consejería de Sanidad preguntando por esta misma información.

Es cierto que la señora Santana ha estado incluso más de un año sin responderme y yo les hice esta solicitud para conocer el desarrollo del Plan Sociosanitario de Canarias detallado por islas en enero y ustedes me han respondido en febrero que es una... bueno, me han respondido ahora porque ya venía a pleno, que la competencia es de Derechos Sociales, pero es que vamos a acabar la legislatura, señor Trujillo, sin saber cuántas plazas sociosanitarias se han puesto en marcha en esta legislatura, no sé si usted tiene el dato y me lo puede facilitar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)*: Sí, señor presidente, gracias, señora Espino.

Usted prácticamente ha dicho mi respuesta, ¿no? Es decir, nos ha preguntado a la Consejería de Sanidad por la ejecución, y además por islas, etcétera, del Plan Sociosanitario de Canarias. Como sabe usted bien, y es buena conocedora del presupuesto de la comunidad autónoma, ese plan se ejecuta a través de transferencias de capital que hace la consejería de asuntos sociales a los cabildos insulares y, por lo tanto, es la consejería de asuntos, o de Derechos Sociales, la que tiene la información pormenorizada y real y exacta en tiempo con respecto a esa materia, por eso contestamos que no era objeto de nuestra competencia y por eso no están ni siquiera esos recursos en nuestro presupuesto, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, señor consejero, yo en total tengo 35 solicitudes de documentación sin contestar por parte del Gobierno, las podía haber traído todas a este pleno, pero solo he traído la que de verdad quiero saber y conocer, porque creo que los canarios merecen saber cuántas plazas se han ejecutado, cuántas plazas se han puesto en marcha o no y por eso he recurrido hoy a usted desesperada ante la señora Santana, que me sigue ocultando los datos.

Se los reclamaré mañana, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

· **10L/SD-5899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MATERIAL SANITARIO INSERVIBLE O FUERA DE USO, ESPECIFICADO POR ARTÍCULO, CANTIDAD, CUANTÍA ECONÓMICA Y CENTRO EN QUE SE RECIBIÓ, AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PROYECTO DE INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS DEL QUE TIENE CONOCIMIENTO EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, SEÑALANDO ASIMISMO SI EXISTEN INFORMES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SOBRE SU USO O SE HA DESECHADO OTRO MATERIAL YA DE FORMA PERMANENTE POR EL MISMO MOTIVO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la siguiente solicitud de documentación, en este caso del diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre material sanitario inservible o fuera de uso, especificado por artículo, cantidad, cuantía económica y centro en que se recibió, al que se hace referencia en el proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias del que tiene el conocimiento el Servicio Canario de la Salud, señalando asimismo si existen informes de prevención de riesgos laborales sobre su uso o se ha desechado otro material y de forma permanente por el mismo motivo. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, para empezar una obviedad, para que no pase desapercibido aunque parezca de Perogrullo. Este abultado capítulo de solicitudes de datos, informes, documentos no presentados, es decir, obligados por el Reglamento, ante la desidia, el desprecio, el ninguneo o la negligencia, táchese lo que no proceda, por parte del Gobierno por cauces ordinarios, llevados a este pleno deprisa y corriendo, responde más a un intento de despacharlo como se pueda que a una intención de verdad de dar explicaciones, a mi entender.

Y, en segundo lugar, ruego evite la tentación, que ya han tenido antes, de negar que exista este proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas, bajo el sofisma de que mientras sea proyecto no es informe. ¿Por qué? Porque el Servicio Canario de la Salud tuvo conocimiento y lo contestó con alegaciones, por lo tanto, ha tenido conocimiento pleno y exhaustivo del mismo y no hay excusa posible para no contestarlo en tiempo y forma, no hay excusa más allá de que se quiera hacer un ejercicio de transparencia, y la transparencia se ejerce cuando se hace de forma voluntaria y no obligatoria. No podemos olvidar por mucho que se empeñe este Gobierno en ese nebulizador que nos hace tener amnesia selectiva que estas escandalosas revelaciones de millones de euros en material sanitario tirados por el sumidero en una gestión deficiente, cuando no negligente, se adquiere especial relevancia con el caso Mascarillas, sí, lo siento, no ponga esa cara, yo también me he asustado con el chiste, no nos vamos a olvidar y me temo que la justicia tampoco, 4 millones de euros a cambio de nada, bueno, sí, a cambio de algo, de mordidas y comisiones para algunos intermediarios, que ustedes también despacharon políticamente con una displicencia verdaderamente insultante.

Aquí hablamos de más, hablamos de mucho más, hablamos de más de tres millones de unidades de material sanitario, de material COVID, mascarillas, guantes, batas, etcétera, etcétera, etcétera, adquiridas sin control al amparo de una legislación extraordinaria de la que se abusó. Más de dos millones de euros, al parecer, en la Candelaria. Ni siquiera sabemos lo de todos los centros, porque hay centros que ni siquiera lo contestaron, y esto puede suponer un gasto de hasta 14 millones de euros –usted me podrá decir, espero, cuántos de estos millones se van a evaporar como el humo de las mascarillas– no por quedar inservibles con el tiempo, que podría ser comprensible, sino porque eran ya inservibles cuando llegaron y, por lo tanto, si hay conocimiento y se sabía, puede haber... (

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Les recuerdo, señorías, que el objeto de las preguntas es estrictamente las razones por las cuales no se ha remitido la documentación. Siempre intento ser flexible, para que no sea tan encorsetada la cuestión, el señor Díaz-Estébanez ha estado bordeando la cuestión, por eso voy a ser algo flexible también con el consejero.

Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Una nueva interpretación del verbo “bordear”, lo cual se le admite dada su alta magistratura en esta Cámara.

Pero yo me voy a ceñir a lo que es el objeto de este momento procedimental. Entiendo la frustración que puede tener su señoría con relación a todo este asunto y quiera volver a sacarlo para ver si encuentra algo. Pero, en fin.

¿Por qué, por qué, esa solicitud de información en los términos de desagregación que usted ha planteado no se le ha contestado? Respondo. En primer lugar, toda la información con relación a ese material ya no solo fue respondida ante una auditoría de la Audiencia de Cuentas sino que además algún que otro compañero suyo, compañera en este caso, nos ha pedido todos esos datos y se le han remitido.

Ahora, usted ha pedido un nivel de desagregación a la Administración que francamente en algunos aspectos es hasta casi incumplible, ¿y por qué? Porque el origen de un sinfín de este tipo de productos es muy diverso, siendo los mismos productos, no solo todo lo compró la comunidad autónoma, vino también vía... (*ininteligible*), vino productos a través de donaciones, por lo tanto, hacer, hacer como se debe hacer las cosas, responderlas bien, pues es tremendamente complejo. Esa es la explicación y no hay ningún otro motivo para que esa solicitud suya no haya sido respondida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero por no bordear el asunto y responder ceñidamente a los motivos de la no remisión de la documentación.

10L/SD-4574 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE COMUNICACIÓN ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y LA DE SANIDAD, PARA QUE ESTA SOLICITE AL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE EL REINTEGRO DE LOS COBROS INDEBIDOS, SEGÚN INFORMES EMITIDOS POR FUNCIÓN PÚBLICA, EN REFERENCIA AL CONSEJERO NO ADSCRITO DEL CABILDO DE LANZAROTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente solicitud de documentación.

En este caso, del diputado don David Felipe de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre comunicación entre las consejerías de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y la de Sanidad, para que esta solicite al Cabildo Insular de Lanzarote el reintegro de los cobros indebidos, según informes emitidos por Función Pública, en referencia al consejero no adscrito del Cabildo de Lanzarote. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Insisto, señorías, sobre la cuestión a la que se refiere la solicitud de documentación, no reabran ni, digamos, ni traigan debates de fondo.

Muchas gracias.

Señor De la Hoz. Yo lo tengo que recordar, y mientras usted interviene ya veremos.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Intentaré ceñirme a la cuestión.

Lo primero, darle las gracias al viceconsejero Manolo Marcos que ha hecho esta legislatura de bombero, de intentar hacer su trabajo, como no puede ser de otra forma, intentar tirarle de las orejas al Gobierno cuando corresponde para que remitan las solicitudes, las preguntas y se conteste en forma.

Tengo que decir que se me ha contestado a esta documentación tarde, porque se remitió hace ya casi un año, en mayo, y esta solicitud de documentación de cuál ha sido el expediente, los movimientos entre diferentes consejerías de Función Pública y Sanidad para exigirle al cabildo la devolución de los recursos debidamente cobrados por un consejero del cabildo, lo dice Función Pública, lo dice así también el secretario del Cabildo Insular de Lanzarote que ese señor es un transfuga, y, además, ha modificado la correlación de fuerzas dentro de la institución.

Dicho eso, señor consejero, seguimos sin saber si se han devuelto los recursos al Gobierno de Canarias, obviamente entiendo por esta respuesta que no, eso lo terminará dirimiendo, sabe bien usted, en otra vía, en la vía judicial, y no será por no advertirlo, tanto al presidente del Gobierno como a los dos señores consejeros.

Y, en fin, desearles lo mejor en la mejor claridad posible. Hoy y mañana será mi último pleno, después de doce años, y darles las gracias infinitas a toda la Cámara, al secretario, a los letrados, a las presidencias, a los ujieres, a más casi cien personas que trabajan y colaboran en el día a día para que esta institución, noble institución, siga funcionando y siga representando a todos los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señor presidente. Gracias, por sus gracias, por la parte que me toca y también por la parte que me toca de la gestión que ha hecho el viceconsejero.

Se le ha remitido la documentación, se le ha remitido tarde, le hemos pedido disculpas por hacerlo tarde, pero esto es todo lo que hay. Parte de ella la tenía ya usted con anterioridad, sí faltaba de completar algunas cosas que usted solicitaba.

Está claro que se ha realizado por ambas consejerías y si ustedes prefieren dirimirlo en los juzgados, pues, no sé si es el sitio más adecuado, a mí me parece que hay algunas cosas que deberíamos dirimir aquí y no en los juzgados, pero hay a quien le..., se ha intentado.

Muy bien, pues, que lo consiga usted, porque estará en bien de todos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

· 10L/SD-6326 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS, DESDE 2019 HASTA LA FECHA, INDICANDO TANTO LAS ACEPTADAS COMO LAS RECHAZADAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Solicitud de documentación que realiza la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Firgas, desde el año 2019 hasta la fecha, indicando tanto las aceptadas como las rechazadas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Adelante, señoría.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente.

No tengo el dato, pero creo que debo ser la diputada que más veces ha utilizado esta herramienta de solicitud de documentación. Y cuando las planteaba en un principio me iba a lo que había ocurrido aquí la legislatura anterior y cómo, en aquel momento, la oposición acusaba al Gobierno de sustraerle información necesaria para realizar su trabajo, de no cumplir con transparencia y una serie de cosas más que a mí me parecía que estaban un poco fuera de sentido, fuera de sentido común y fuera de lo que es un trabajo normal que tiene que haber una relación entre el Gobierno y grupos, pues, eso, que todos los que estamos en la oposición, así que yo no voy a ser catastrofista, pese a eso creo que he tenido que venir muchas veces aquí a reclamar documentación que el Gobierno no me ha dado y aun así se me quedan unas cuantas que no he tenido a bien reclamarlas.

Dicho todo esto, señora consejera, le planteaba, pues, bueno, una información que le solicito en el que sí me han contestado, pero entiendo que no se ha contestado debidamente lo que yo les pedía y por eso le quería preguntar el motivo de no contestarla en todos sus términos la solicitud de documentación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Claro, yo discrepo, yo creo que se contestó, esa es la diferencia. Usted me pregunta si el Ayuntamiento de Firgas, desde el año 2019 hasta ahora, había solicitado subvenciones y si estaban aceptadas o no y le contestamos que no, que ninguna, usted quería que le especificara si también fueron rechazadas, esa es la diferencia entre lo que usted esperaba que contestara o no.

Ahora en el pasillo le acabo de decir que ni pidió, por lo tanto no la rechazamos, ni se le dio *motu proprio*. Y también le dije que ahora en este año 2023 es cuando tiene una subvención por un importante de 150 000 euros, están en el presupuesto del año 2023. De ahí para atrás ninguna subvención se solicitó y ninguna, por lo tanto, se rechazó.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Efectivamente, consejera, yo le solicité las subvenciones, en este caso, que había solicitado el Ayuntamiento de Firgas, desde el año 2019 hasta la actualidad, pero le solicitaba las subvenciones, pero también las solicitudes hechas por el ayuntamiento, ustedes lo que me contestan es que no consta documento contable de este ayuntamiento.

La pregunta era muy sencilla y entendía que la respuesta era muy sencilla. Consta o no consta, lo han pedido o no lo han pedido.

En cualquier caso, me ha quedado claro que no lo ha solicitado pero sí me gustaría que lo tuviese en cuenta puesto que esta es la primera que me contestan pero le he solicitado esa información de prácticamente todos los ayuntamientos de Gran Canaria, por lo tanto, ya indicándoles que realmente lo que les estoy preguntando es que me digan si han solicitado subvenciones y si han sido aceptadas o rechazadas, pues si van a tener a bien contestarme, darme esa documentación, hacerlo correctamente ya que no se la voy a poder reclamar nuevamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, desde luego, esté tranquila. Nosotros no tenemos ningún inconveniente de decir si algún ayuntamiento lo ha solicitado, si se lo hemos dado... Ningún problema. Seguro que lo están elaborando. Se lo haré llegar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

10L/SD-6332 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS, DESDE 2019 HASTA LA FECHA, INDICANDO TANTO LAS ACEPTADAS COMO LAS RECHAZADAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Seguimos con la solicitud de documentación, en este caso también de la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Firgas, desde el año 2019 hasta la fecha, indicando tanto las aceptadas como las rechazadas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Son dos SD, no sé si con la anterior ya está respondida esta, señora diputada, o quiere intervenir. Bien. Pues, adelante.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Si me permite, esa pregunta, la 2.7, hace referencia a más SD, vale, de la 6332 hasta bueno...

El señor PRESIDENTE: Correcto, correcto. Sí, sí, sí. Adelante.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Vale.

Entonces evidentemente las trato de forma conjunta porque es...

El señor PRESIDENTE: Bien.

Aquí el tiempo, perdona, el tiempo que hay pactado son seis minutos, así que tiene la palabra.

La señora CALZADA OJEDA *(desde su escaño)*: Bueno.

No va a hacer falta tanto tiempo.

Consejera, buenos días.

Efectivamente, yo le solicité lo mismo, subvenciones que se hubiesen solicitado por los distintos ayuntamientos de Gran Canaria indicando pues las concedidas y las denegadas. Ustedes me pasan, me han aportado esa documentación, no solo al municipio de Firgas, que evidentemente por ser la primera sede, sino al resto de municipios que corresponden con esta SD, pero la documentación que aportan es insuficiente porque solo hacen referencia, igual que en el caso de Educación, a las concedidas, con lo cual falta la información, el resto de información que yo le pedía, que es cuántas han solicitado y si han sido aceptadas y si han sido rechazadas. Me gustaría saber... Pues puedo entender que ha podido ser un error pero sí me gustaría saber cuándo me van a hacer llegar la documentación completa referida al número de solicitudes de subvenciones de los ayuntamientos de Gran Canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Calzada, porque me da la oportunidad de explicarnos y también yo creo que de esclarecer el malentendido probablemente en su momento. Como usted bien indicó, se contestó a las solicitudes de documentación aportando los datos que figuran en el SEFLogiC, que me consta que usted lo conoce, que es el gestor de expedientes financieros de la Administración de la comunidad autónoma, en dicho sistema se relacionan los pagos de subvenciones de obligaciones contraídas con la concesión de subvenciones públicas, y esta es una información que, cierto es, tiene cierta complejidad administrativa a la hora de contestarla en los términos que usted desea o que considera.

O quizás el problema ha estado en una falta de precisión de su pregunta, ahí estamos entre todos entre un lado y otro, reiterada para 14 municipios de Gran Canaria, como bien indica usted, y la ha dado como incompleta al no referirnos, entiendo, a las subvenciones rechazadas.

Y yo aquí quiero explicarle el por qué entiendo que estamos en diferente criterio pero no en el mismo objetivo, que es en contestar correctamente las preguntas y en su interés.

En primer lugar, el régimen jurídico de las subvenciones solo existen tres modalidades de concesión, y nos limitamos formalmente a contestarlas de esa manera, quizás de ahí la percepción suya de por qué... cómo la hemos respondido, una por concurrencia competitiva o no, en la cual se establecen sus bases en los requisitos que se deben cumplir para poder ser beneficiarios de esta; otra la concesión de la subvención nominada, que es el legislador, aquí estamos presentes, quien fija los beneficiarios mediante la ley general de presupuestos de cada año; y, en tercer lugar, la concesión directa de manera nominada por razones de interés público debidamente motivada.

En cada una de esas modalidades los futuros beneficiarios con expectativas de derechos tienen que cumplir necesariamente con la ley general de subvenciones, por todos conocida, y también por nuestro Decreto 36/2009, de régimen regulador del régimen jurídico de subvenciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo cual los niveles de discrecionalidad, tanto en el otorgamiento como en la exclusión, que no rechazo, quizás aquí es donde estuvo la diferencia, son mínimos al ser una actividad administrativa totalmente reglada.

La información en cuanto a la concesión ya la ofrecimos en su día.

Respecto al rechazo podría decirle que nadie fue rechazado, en todo caso sí excluido por no cumplir los requisitos que se establecen, básicos en el ordenamiento jurídico para concesión o en las bases de la convocatoria si se tratara de un procedimiento de concurrencia, competitiva o no.

Yo creo que en el fondo fue una cuestión de confusión de concepto entre la formulación de su pregunta y también nosotros a la hora de la contestación taxativa tal cual establece el ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA *(desde su escaño)*: La verdad que no pensaba intervenir porque creo que el tema no daba para más, pero, claro, cuando yo pregunto subvenciones concedidas por su departamento

al ayuntamiento equis, ¿vale?, desde 2019 hasta la fecha, indicando tanto las solicitudes de subvenciones aceptadas como las rechazadas, yo entendía que no es una pregunta demasiado compleja, quiero decir.

Los ayuntamientos han solicitado subvenciones, en su caso, a su consejería pero bueno que lo he... aviso y digo que se lo he pedido a todas las consejerías, por si alguno está escuchando y va a contestarlas. Entendía que era más sencillo. Es decir, si este ayuntamiento ha solicitado subvenciones a su departamento, pues indicar pues mire sí, esta los ha solicitado y se ha rechazado o se ha aceptado. Yo no entendía tanta complejidad, realmente vuelvo y repito me parece que era una pregunta bastante sencilla de preguntar y sencilla de responder.

En cualquier caso, quiero entender que lo que me ha dado... por la respuesta que ustedes me han dado, entiendo que como solo me han pasado las aceptadas, es que todos los ayuntamientos que han solicitado algún tipo de subvención su consejería en sus distintos servicios han sido aceptadas. En su defecto, en caso de que no sea así, lo que le agradecería es que me completase la información con aquellas que han sido solicitadas y que por algún motivo han sido rechazadas, que realmente era el objeto de la pregunta, qué se ha solicitado, qué es aceptado y qué es rechazado.

Vuelvo y repito, no sé si nos estamos entendiendo o no, no entendía la complejidad de la pregunta, pero sí me gustaría dejarlo claro por si me van a responder, pues, hacerlo en la medida en que yo le estoy pidiendo, porque entiendo que se puede hacer y aprovecho, pues como digo se lo he hecho a todas las consejerías, pues si me van a contestar pues les agradecería que lo hicieran en los términos en los que los he solicitado.

Le agradezco la información, consejera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

· **10L/SD-0191 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EMPLEOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN LA PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última de las solicitudes de documentación. En este caso la formula la diputada Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre empleos para la ejecución de las medidas de la planificación hidrológica en la protección de la calidad de las aguas. Y pregunta sobre la no remisión de la documentación que va de referencia desde la SD-0191 a la SD-6117.

Tiene la palabra la señora Luz Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor presidente, por una cuestión de orden.

Me habían dicho que se habían acumulado todas las solicitudes de documentación y, por tanto, yo tenía un turno de seis minutos. Lo que yo iba a proponer era dar por formuladas las preguntas orales y sí retirar las relativas a la Consejería de Presidencia, de Agricultura, y de Obras Públicas, porque me contestaron en el día de ayer y hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Con lo cual, señora Reverón, quedarían vivas las de la Consejería de Transición Ecológica.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: Sanidad. Muy bien.

Le dejo el mismo tiempo y ustedes lo van administrando, yo seré flexible también, pero bueno aunque han sido retiradas esas vamos a dejar el mismo tiempo que tenían previsto.

Por tanto, tiene usted la palabra en primer lugar, señora Reverón, para esas SD concretas. ¿De acuerdo? Las que quedan vivas.

Adelante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Como creo que necesitaría más de seis minutos, las voy a dar por formuladas y me gustaría escuchar a los consejeros a ver qué tienen que decirme.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, señora Reverón.

(El señor presidente consulta con el señor letrado secretario general).

Simplemente quería aclarar una cosa con los servicios.

Tiene la palabra el Gobierno, que se dividirán el tiempo. Como entiendo que es desproporcionado el tiempo entre la solicitud y los turnos de Gobierno, seré generoso con los turnos del Gobierno, si la señora Reverón no tiene inconveniente, que también le daré la prórroga de tiempo correspondiente.

Tiene en primer lugar la palabra el Gobierno, uno de los dos consejeros, a efectos de la SD.

Comienza el señor consejero de Sanidad.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, señora Reverón.

La situación de la documentación que usted ha solicitado, que tiene que ver con varias materias.

Una es el convenio que tenemos con el Cabildo de Tenerife sobre el Hospital del Sur. Ya ha sido remitida a la Cámara.

Tiene tres solicitudes relacionadas con plazas de empleo público de gestión sanitaria. Que también están confeccionadas y en trámite de remisión.

Y en fase final de elaboración tenemos cuatro peticiones de contratos que se ha ido señalando.

El motivo de esta demora, pues como sé que usted además ha tenido responsabilidades públicas, pues es relativamente sencillo de explicar, aunque con esto no quiero justificar sino explicar. Y es que nosotros en estos momentos estamos con más de mil peticiones de solicitud de documentación y de más de mil preguntas. Y evidentemente los departamentos del Gobierno, pues, están en una situación desde el punto de vista de personal, pues, no precisamente óptima. Y ese es el motivo. Pero espero que en breve tenga usted ya toda la documentación que ha solicitado.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, hay que empezar, evidentemente, dando unas disculpas a la señora diputada, por no haber podido remitir la documentación con la antelación suficiente para que no se viese obligada a presentar esta SD.

El motivo viene a coincidir con lo que se ha dicho por parte de otros miembros del Consejo de Gobierno, es decir, el volumen de atasco que tenemos en solicitud tanto de preguntas escritas como de documentación es de tal volumen que es verdad que, de las que se han planteado por parte del Partido Popular en toda la legislatura, que son 166, nos quedan unas 40 por contestar, entre las cuales se encuentra la que usted ha formulado, pero que, independientemente de que no tengamos más plenos, pues evidentemente iremos remitiendo la respuesta a medida que la vayamos teniendo a lo largo de las próximas semanas, ¿no?

No existe ningún tipo de voluntad de no contestarlas, solamente es que la variedad nos ha hecho que no hayamos podido contestarla en tiempo y forma. En otras ocasiones, antes la diputada Calzada comentaba que era la que más SD ha planteado, por lo menos a esta consejería casi seguro, bueno, y siempre hemos intentado, antes del pleno, el podérsela remitir. En esta ocasión ha sido totalmente imposible, pero, por lo tanto, solicitar la disculpa, la carga de trabajo es importante, como el resto de departamentos, y tan pronto la tengamos se la remitiremos, tanto a usted pero aprovecho también para el resto de grupos, que sepan que iremos remitiendo las SD que han quedado... que aún a día de hoy no están contestadas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Reverón.

Adelante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vamos a ver, señores consejeros. Este es el último pleno de esta décima legislatura y se ha demostrado, y creo que se ha demostrado además muy bien, como llevamos advirtiéndolo hace mucho tiempo, que estamos ante el Gobierno más opaco de la historia. Eso sí, algunos le han visto las orejas al lobo y me contestaron en el día de ayer, incluso hoy por la mañana, por tanto, yo sí voy a hacer, si me lo permiten, una recomendación a los diputados de la próxima legislatura. Cuando el próximo gobierno no les conteste esas solicitudes de documentación, les invito a que lo presenten como preguntas orales en este pleno, no vaya a ser que los acusen, como me han hecho a mí en el día de hoy, de que yo lo que he hecho ha sido dejación de mis funciones. No vaya a ser que vuelva alguien a criticar con ese tipo de comentarios.

Es verdad que me lo han hecho en los pasillos, pero, hombre, dejación de funciones de esta diputada y del Partido Popular no se lo voy a permitir a nadie. Dejación de funciones por parte del Gobierno.

Y, miren, el motivo de haber hecho esto es porque, por parte del Partido Socialista, en más de una ocasión han negado la mayor, que yo siempre digo, y es que ustedes son muy opacos. Y, bueno, y de estos lodos, pues estos polvos.

Por tanto, no entiendo cómo pueden seguir sacando pecho este Gobierno diciendo que es el Gobierno más transparente de la historia, porque eso no es así, ya se ha dicho, a esta diputada no le han contestado más de cuarenta solicitudes de documentación que, por cierto, por si no lo saben, es un derecho que tenemos los diputados de la oposición y un deber que tiene el Gobierno.

Mire, ustedes, de verdad, siguen sacando pecho, y lo que no entiendo, y creo que nadie me va a poder contestar, es lo siguiente. Cómo es posible que me hayan contestado solicitudes de documentación en una misma consejería en el año, por ejemplo, 2021, y, sin embargo, todavía a día de hoy sigo esperando respuesta por solicitudes de documentación del año 2019.

Pero miren, señorías, ¿Saben cuántas solicitudes de documentación le deben a mi grupo parlamentario? Casi 300, 300 solicitudes de documentación. Yo puedo llegar a entender la carga de trabajo, porque además lo he dicho hoy, yo he estado en Gobierno, puedo llegar a entender la carga de trabajo. Lo que no llevo a entender es que haya personas que se permitan el lujo de darle lecciones a este grupo parlamentario. Creo que no se pueden permitir ese lujo, y mucho menos decir que ha sido una dejación de funciones, porque, señor Valbuena, usted recuerda el cero energético que sufrimos en el mes de septiembre del año 2019, y además usted, en este salón de plenos, vino y dijo que había incoado un expediente sancionador. Un año después de ese año 2019, en el año 2020, yo le pedí copia de ese expediente, y sigo esperando, no sé si estaba esperando el Gobierno a que se produzca otro cero energético o va a venir aquí a contarme otra historia.

También le he pedido el coste del viaje de su equipo y de usted a Islandia, a esas tierras lejanas de Islandia, y no me ha contestado, y además es verdad que yo le pedí con especificación del hospedaje, le pedí con especificación de los desplazamientos, etcétera, y nada de nada. Quiero pensar que es que lo pagaron ustedes de su bolsillo, si fue así también es verdad que deberían de haberme respondido “esto fue a costa de nuestros bolsillos”. Porque si no es así mucho me temo que ustedes han gastado mucho dinero público en ese viaje, pero, bueno, yo sí tengo que decir, y lo sé, que es muy fácil disparar con pólvora del rey, o mejor dicho, como ustedes son republicanos, con pólvora ajena.

Miren, otra de las cuestiones que no me han contestado es los expedientes de costa. Ustedes estuvieron un año sacando pecho y diciendo que, hombre, que la transferencia se había rechazado prácticamente un año y que además se hizo en enero de este año, por lo siguiente, porque estaban negociando con el Gobierno, y ahora nos encontramos con titulares de su consejería diciendo “vamos a tener que acudir al Tribunal Constitucional porque tenemos discrepancias con el Gobierno”. Menos mal, digo yo, que ustedes estaban negociando.

Después, al señor Blas Trujillo. Tengo que decirle que todavía es verdad que no me han enviado los contratos que su Consejería de Sanidad realizó en el año 2020 y que superaban los 2 millones de euros, por si no lo sabe, necesita autorización del Gobierno para eso. Es curioso que me haya respondido lo que hizo en el año 2021 pero no me ha respondido a esto.

Como tampoco me ha respondido a cuántas han sido las empresas que en el año 2020 contrataron con el Gobierno y que no tenían capacidad para hacerlo. Eso no lo he dicho yo, lo ha dicho la Audiencia de Cuentas, por tanto, me da la sensación que ustedes no me han contestado porque saben perfectamente que se han saltado la ley de contratos.

También he preguntado por las mascarillas, le hemos preguntado que cuántos contratos menores se han celebrado para la adjudicación de mascarillas y de EPI. Mucho me temo, como todos sabemos, que aquí, vale, pues hay una chapuza de 4 millones de euros que no se sabe a dónde fueron, que vinieron unas mascarillas totalmente inservibles y que, por cierto, estoy convencida que me hubiese enterado qué ha pasado con eso si se hubiese admitido esa comisión de investigación que nosotros solicitamos, pero su Gobierno, el de la transparencia y la democracia, lo negaron, pero no solamente negaron eso, negaron que habláramos de esto en este salón de plenos, señorías, y eso de democrático no tiene absolutamente nada.

Mire, en definitiva, señorías, voy terminando, al final de esta legislatura lo que ha quedado claro es que este Gobierno tiene mucha información que ocultar. Por algo será.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

¿El Gobierno no desea intervenir? ¿Sí? Señor Valbuena. Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Yo por matizar algunas cosas. Vamos a ver, yo no he dicho en ningún momento ni he insinuado ni aquí ni fuera del pasillo... *(comentarios desde los escaños)*, bueno, bueno, pero yo... pero es que...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor les ruego...

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... por un lado dice que se le acusa de dejación de responsabilidades y después conecta inmediatamente con un punto y seguido todas las declaraciones, por si acaso, ¿eh?, vamos a dejar... y ningún miembro de este Gobierno por lo que estoy escuchando.

Por lo tanto, este Gobierno ha sido transparente *(rumores en la sala)*, ha sido transparente...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... este Gobierno es totalmente transparente...

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, señorías.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... este Gobierno ha contestado...

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Continúe.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... con los recursos, claro, es que se dicen algunas cosas que hay que contestar, porque decir que no se es transparente y... y... hay que decirlo, este Gobierno es transparente, ha dado cuenta en pleno, ha dado cuenta a las documentaciones que se les ha solicitado y las que no se ha podido entregar se pide disculpas cuando vienen la SD y después nos comprometemos a que se entregará, no de decir, de explicar, le acusa “oye, no se ha entregado” y ya está, no, lo explicamos, damos disculpas y decimos que se entregará. Es más, este Gobierno, algunos miembros de los consejeros, por ejemplo, en caso de quien les habla, se ha pedido documentación, sin necesidad de ningún tipo de SD y se ha trasladado, recientemente recuerdo pues la diputada Valido pidió un proyecto de una obra de Tabaiba y creo que esa misma tarde o a la mañana siguiente la tenía, sin necesidad de tener que... digo, sin necesidad de tener que hacer la SD y los trámites formales.

Por lo tanto, reitero, pedir disculpas porque no se han podido contestar todas las que se han podido contestar, pero también decir que en las próximas semanas seguiremos contestando las distintas SD.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, consejero, por favor, tiene usted la palabra. Queda un minuto quince segundos. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... de la traslucidez desde el Gobierno o no, sí que le voy a decir una cuestión.

Mire, aquí se hace en su momento un informe sobre la gestión de la compra de material de la Consejería de Sanidad, y todo el expediente, salvo una actuación, que por cierto se ha personado el Gobierno para rescatar esos fondos públicos, han servido para proteger la vida de nuestros ciudadanos y de nuestros profesionales. Y a los datos me remito del resultante de la gestión de la pandemia.

Por lo tanto, hay que tener, yo entiendo, y además los tiempos en los que estamos, hay elecciones ahí a la vuelta de la esquina, y todo lo que fue aquel ruido el Gobierno vino y compareció tres veces, tres veces, para dar todos los datos habidos y por haber. Y, por lo tanto, eso califíquelo como quiera, pero desde luego podemos nosotros en esa materia sacar pecho, no tenga ninguna duda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Hemos finalizado, señorías, las solicitudes de documentación.

Y, por tanto, comenzamos con las comparecencias del Gobierno.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· **10L/C/P-1216 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RECURSOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DE ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, en primer lugar, con la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los recursos y gastos presupuestarios de esta legislatura, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señorías, buenos días a todas, a todos, buenas tardes, mejor dicho.

Vicepresidente, como todos sabemos, los presupuestos son el reflejo de la política de un gobierno cuantificada monetariamente. Y es evidente que los últimos tres años han sido absolutamente anómalos y que este Gobierno se ha tenido que enfrentar a sucesivas y continuas situaciones adversas a las que ningún otro Gobierno se ha tenido que enfrentar ni ha tenido que afrontar, situaciones inéditas como: la quiebra de Thomas Cook; una crisis sanitaria provocada por una pandemia, la del coronavirus, con una consecuencia inmediata; una crisis económica sin precedentes que puso a cero el motor de nuestra economía, que puso a cero el turismo y que con ello el resto de los sectores económicos que directa o indirectamente dependen del turismo, que en Canarias son todos; también la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en La Palma; las consecuencias sociales y económicas de la invasión de Rusia a Ucrania; y la espiral inflacionista en las que llevamos inmersos desde el año 2021, antes de la guerra, pero que la guerra también ha acrecentado.

Estas, como dije, situaciones inéditas a las que se han sumado otras, pues, no tan inéditas, pero también igual de desastrosas como el incendio de Gran Canaria en agosto del año 2019, nada más empezar este Gobierno, lo que a todas luces ha dificultado enormemente el cumplimiento de la hoja de ruta que este Gobierno se marcó cuando en junio del año 2019 se suscribió el pacto de un gobierno de progreso y cambio para Canarias.

Decía usted en julio del 2019, en el debate de investidura del presidente Torres, que si no sabíamos contextualizar esta tierra nuestra en el contexto español, europeo e internacional nos equivocábamos porque si algo tiene esta tierra es una alta dependencia del exterior y que el entorno que el Gobierno, que ese Gobierno en el año 2019 se iba a encontrar, era un entorno complejo porque la economía internacional estaba sufriendo un severo frenazo, entre otras cuestiones, por la vuelta a los bloques comerciales, por el proteccionismo y por eso papel de un personaje que era el presidente del Gobierno de los Estados Unidos de América; que la Europa a la que pertenecemos también iba a vivir un momento difícil, por una parte por el frenazo absoluto de la economía alemana cuyo PIB iba a crecer en el 2019 solo medio punto, un porcentaje muy exiguo para uno de los países determinantes dentro de la Unión Europea y al que nos une un gran vínculo ya que casi una tercera parte de nuestros visitantes proceden de ese gran Estado, por otra, por la más que probable salida abrupta del Reino Unido del que proviene otro tercio de nuestros visitantes y, por lo tanto, que iba a afectar gravemente a la economía canaria y, en tercer lugar, por la severa tensiones en la conformación de la dirección política de la Unión Europea debido a la proliferación en casi todos los Estados de la Unión de partidos euroescépticos y de extrema derecha y, por tanto, un complejo, un contexto complejo que nos condicionaba.

Y decía también que en esta tierra nuestra estamos comprometidos y obligados a mejorar las condiciones de vida de nuestra gente, que no iba haber revoluciones, que no iban a haber cambios radicales, que no se iban porque era imposible a solucionar todos los problemas que teníamos que intentar, pero que teníamos que intentar desarrollar un nuevo modelo económico o un modelo económico distinto. Y quién iba a decirle, vicepresidente, en aquel momento y quién iba a decirnos a todas y a todos los canarios en aquellos momentos que esto, que no era poco, iba a ser el chocolate del loro con respecto a la realidad que nos ha tocado vivir.

Pero con todo, y según ha expuesto tanto usted como el presidente Torres, el Gobierno no solo ha hecho frente a las sucesivas catástrofes que ha tenido que afrontar sino que también ha cumplido con la hoja de ruta que se marcó en el año 2019. Y si ha cumplido con la hoja de ruta y si ha tenido que hacer frente a las catástrofes para eso lo principal era tener capacidad presupuestaria, 40 000 millones de euros que se han gestionado en este cuatrienio.

Y de ahí, vicepresidente, la razón de esta solicitud de comparecencia para que nos exponga el balance de la política presupuestaria en los últimos cuatro años y si con ella se ha cumplido o el Gobierno ha cumplido con lo que tenía previsto, con los objetivos que tenía previsto y con los que se les han venido encima.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente. Señorías. De nuevo, buenos días.

Yo creo que hace usted bien en contextualizar el inicio de esta legislatura en el debate más importante de arranque, que es la investidura del presidente de turno, ¿no?, entonces, y usted recuerda bien, que hacíamos un análisis del panorama internacional, que no era bueno y que nos obligaba a ajustar y a afinar bien nuestras actuaciones para si queríamos que Canarias siguiera en la senda del crecimiento, del progreso y del bienestar, sabiendo nuestra alta dependencia de la economía internacional, especialmente de la europea, y de la propia economía española. De manera que entonces con los problemas de bloques, con los problemas de contención del crecimiento, con las disfunciones de la economía internacional, pues, íbamos a disponer de un cuatrienio complicado el 2019-2023.

Pero como también apunta usted, señoría, ni se nos pasó por la cabeza la que nos venía.

Todo se complicó, mucho más que lo previsto, mucho más que ese análisis de contexto y esa alta dependencia de nuestra estructura económica, estructura productiva y también de nuestros presupuestos de fuentes externas.

Y es que las cosas se nos complicaron. La primera semana de la toma de posesión incendios pavorosos que estremecieron a la ciudadanía y que generaron un daño irreparable, cierto es que con respuestas, como siempre, solidarias, primero de los trabajadores públicos pero también de la población.

Por si era poco el asunto, unas crisis de calma que nos van a seguir acompañando e intensificando con los problemas climáticos que vive el planeta, que hizo que por primera vez en la historia nuestros aeropuertos, que son infraestructuras vinculadas al desarrollo y que nos identifican como territorio insular, se cerraron todas un día. No había ocurrido en la historia. Un gran turoperador turístico, Thomas Cook, tuvo una crisis muy referida también a esto del capitalismo salvaje, estos crecimientos sin sentido que luego terminamos pagando todos –trabajadores, contribuyentes y ciudadanos en general– también nos generó un sobresalto y generó un daño en nuestra principal actividad económica, el turismo.

Pero lo peor estaba por llegar, señorías, la pandemia del COVID-19, un problema de salud pública, el más impactante en la historia de la humanidad, cierto es que hubo problemas infecciosos a lo largo de la historia de la humanidad con un alto nivel de daño pero entonces el mundo no era global ni los virus saltaban en horas de un extremo al otro del planeta; esa pandemia generó muchos millones de muertos, cientos de millones de infectados, paralizó una parte de la economía y cambió nuestra manera de ser, en nuestro caso el vínculo al sistema económico que representa el turismo, el confinamiento, la paralización de la movilidad, colocó al sistema turístico en cero, en un cierre de nuestra primera actividad económica. Alcanzamos en mayo del año 2020 493 000 personas sin trabajar, el 47% de la población activa, cierto es que las políticas públicas puestas en marcha permitieron que la mitad de esos trabajadores estuvieran en ERTE, que no ERE, que pasó en la crisis anterior, de manera, señorías, que un daño extraordinario que abocó al sector público a una crisis de ingresos sin precedentes, porque este tiempo del 2020 y del 2021 fueron años de retroceso de la economía privada como nunca, en el caso de Canarias 19,1 del PIB que retrocedimos, casi el doble que los cinco años de la crisis, primero financiera y luego económica, de la etapa anterior.

Y con eso parecía que empezábamos a recuperarnos y el maldito volcán, la erupción en La Palma, puso de nuevo a prueba la capacidad de respuesta de la sociedad canaria, de sus instituciones, la solidaridad y la respuesta de una sociedad moderna, de una sociedad organizada y solidaria. Y cuando empezamos a responder a ese proceso se produce ya una inflación galopante que cierra el año anterior con cifras de inflación superiores al 6% y que se acelera ahora con la guerra de Ucrania y todo lo que representa.

Este es el contexto en el que nos hemos movido, señorías, y no, tras lo presente, no entender nada, no entender nada. Pero hay que decir que la parte pública respondió más y mejor que nunca, más y mejor que nunca, y la mejor manera de expresarlo es en los presupuestos, porque son los presupuestos los que expresan el compromiso de los gobiernos, de las mayorías políticas, con sus ciudadanos, y en esta etapa, con políticas anti cíclicas, con políticas keynesianas que se negaron por las derechas en la anterior crisis, se ha respondido en el ámbito europeo, español y canario como era impensable; y los presupuestos han crecido más que nunca, más que nunca, a pesar del retroceso de la economía privada, a pesar de la caída de los ingresos. Todavía no hemos recuperado el PIB del año 2019 y sin embargo los datos son incontestables

ni los manipuladores lo pueden ocultar, no lo pueden ocultar, 40 000 millones de euros al servicio de la sociedad canaria desde el ámbito del Gobierno de Canarias, 40 000 millones de euros para la sanidad, para la educación, para las empresas, para los sectores vulnerables, para hacer carreteras, para hacer viviendas, para, en definitiva, ser una sociedad mejor y más próspera.

Un incremento del gasto público sobre la estructura competencial de la comunidad del 30,6 % cuando la economía el año 2023 todavía está por debajo de la economía del año 2019, eso sí, con políticas anticíclicas, con compromisos de progreso, con utilizar los recursos públicos para contener los daños de la pandemia, desde el sistema sanitario a los fondos COVID pasando, por supuesto, con las ayudas directas o las ayudas a los sectores más vulnerables.

Han sido años de expansión presupuestaria donde el 86 % de los recursos los hemos captado de fuera, de la Unión Europea y del Estado español, peleando y defendiendo esta tierra, por... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* presupuesto, señoría, que además se dimensionaron para responder a los retos de la sociedad canaria y que esta Cámara decidió en esas cuatro leyes de presupuestos al servicio, de lo que tiene que ser, de la sanidad, de la educación, de las políticas sociales, de las inversiones y, por supuesto, de las ayudas a los sectores económicos.

Los datos son incontestables, señoría, si no llega a ser un Estado robusto, un Estado fuerte, un Estado democrático, un Estado comprometido con la mayoría social, ni se puedan imaginar lo que hubiera ocurrido esta etapa terrible en manos de las derechas, de los que nos destruyeron en la crisis anterior, de los hombres de negro, de la austeridad, de los recortes, de los desahucios masivos, de los millones de desempleados y de la desaparición de empresas. Afortunadamente en esta ocasión se ha estado en manos de políticas de progreso y los datos son incontestables, señoría, en el marco presupuestario en...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, señora Espino, Grupo Mixto.

Silencio, señorías.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias.

Señorías, lo que ha ocurrido en estos años es excepcional. Me refiero a las medidas adoptadas por la Unión Europea para combatir la parálisis económica ocasionada por la pandemia y también por la guerra. Y son excepcionales también los resultados de la política fiscal. Solo durante el año pasado se recaudaron casi 35 000 millones de euros más, entre impuestos directos e indirectos, en todo el Estado, como resultado de una inflación demoledora que está empobreciendo a familias y empresas. Una recaudación que también en Canarias se ha disparado tanto en el IGIC como el IRPF a costa de consumidores y trabajadores de las islas.

Hablar, por tanto, de recuperación y de crecimiento del gasto público en términos de normalidad y estabilidad es imposible, cuando partimos de una situación que es completamente anómala.

Para empezar hay que tener en cuenta que la productividad en Canarias, algo que no ha dicho este Gobierno, ha caído en más de 8 puntos en 2022 con respecto a 2019, que es el último año antes de la pandemia. La menor productividad se da porque en el año 2022 había 50 000 personas ocupadas más con respecto a 2019 y sin embargo un producto interior bruto mucho menor, que no ha vuelto nunca, como ha reconocido el vicepresidente, a niveles de antes de la pandemia. Es decir, trabajan más personas, pero generamos mucha menos riqueza.

Según las cifras de la encuesta de población activa se está creando empleo, pero eso no significa más productividad, ni que aumente la renta per cápita en Canarias. Todo lo contrario. Nos alejamos de la media nacional. El empleo es de baja calidad y nos aleja, somos menos competitivos con respecto a otros países. Pero es que además hemos conocido que tenemos en todo el país a 443 000 personas fijas discontinuas, que en realidad no están trabajando y no se contabilizan como parados.

El gasto público, del que presume este Gobierno en esta legislatura, ha sido un auténtico fracaso. De acuerdo con su propio discurso se trataba de apuntalar el estado de bienestar, algo para lo que han tenido fondos más fondos que ningún otro gobierno en la historia de Canarias. ¿Y cuáles han sido los resultados? Nefastos. Una sanidad colapsada en la asistencia primaria y también en los hospitales. Estamos a los puestos de la cabeza de España en la lista de espera sanitaria, que, por cierto, ocultan, no publican. Estamos a la cabeza en tiempos de espera para la atención a dependientes. No se ha construido ni entregado ni una sola vivienda pública iniciada por este Gobierno. Y ha fracasado el segundo plan de infraestructuras sociosanitarias, del cual también ocultan los datos.

En cuanto a inversiones productivas capaces de generar la reactivación y la transformación de nuestra economía, ha existido una deficiente gestión de los fondos europeos.

Hay una creciente preocupación de las instituciones económicas y financieras por la ralentización del crecimiento y el enfriamiento económico, con temores de que pueda haber caídas del... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Concluyo, presidente.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... que pueda haber caídas del crecimiento del 6 hasta el 3%, incluso menos.

Si se produce este frenazo en la economía y si la Unión Europea, que no lo deciden ustedes, si la Unión Europea regresa a las estrictas medidas fiscales y reglas fiscales anteriores a la pandemia, Canarias estará en una situación de enorme fragilidad y peligro. Porque ustedes lo que han hecho es aumentar el gasto público, sin mejorar la eficiencia de los servicios públicos, convirtiéndolo todo en insostenible.

Este es el legado que dejan en esta legislatura, una administración pública colapsada, que ustedes no solo no han reformado...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días al señor vicepresidente.

Señorías, el Gobierno actual, conformado por cuatro formaciones políticas distintas, presidida por el presidente don Ángel Víctor, es un Gobierno que ha aumentado los recursos públicos y presupuestarios en esta legislatura año tras año, llegando en este último ejercicio a unos 10 180 millones de euros. Aumento de recursos que también ha sido posible gracias al Estado y a Europa, donde afortunadamente se han conformado mayorías progresistas, al igual que también hay que reconocer que en esta legislatura fue un acierto permitir la flexibilización de las reglas presupuestarias para poder utilizar el superávit. Pero una cosa es tener recursos, que frecuentemente la oposición lo utiliza, y otra muy distinta es gestionarlos, saberlos gestionar y priorizar en este caso a dónde se destina cada uno de esos euros con los que el Gobierno cuenta.

Por eso, señorías, queremos resaltar que de esos 10 180 millones se destinó a gasto social 7478 millones de euros. Eso se traduce, eso significa, casi 2000 millones más de lo que se destinaba en el año 2019. También se destinó a la inversión pública casi 1800 millones, un 63 % más que en el año 2019, al igual que también se ha invertido en los sectores económicos unos 695 millones, hablamos de una subida casi del 84 % si lo comparamos con el año 2019.

También recordar que, a pesar de contar con más recursos, también se ha intensificado el esfuerzo por ejecutar esos recursos, porque se ha ejecutado mucho más que otros gobiernos que contaban con mucho menos dinero y teniendo, además, una situación mucho más normal y estable que los acontecimientos que ha tenido que ir superando este Gobierno. Este Gobierno tiene una media de ejecución del 95 %. Este Gobierno, además, del que estamos satisfechos de pertenecer, ha demostrado que, a pesar de ser cuatro formaciones políticas distintas, se ha trabajado en todo momento con responsabilidad, con estabilidad, y sobre todo con lealtad, en unos años que, además, no han sido fáciles, han sido años donde se ha tenido que afrontar desafíos prácticamente *concadados*, retos que, además han cambiado forzosamente en muchas ocasiones las prioridades inicialmente marcadas o que también han retrasado, forzosamente, el cumplimiento de la agenda inicial, pero aún así todos estos acontecimientos no han evitado que avanzáramos en el compromiso social que anunciamos al inicio de esta legislatura. Se ha logrado, señorías, mejorar muchísimo indicadores, en los que además llevábamos muchísimos años en la cola, y ese debe de seguir siendo el camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías, buenos días, señor vicepresidente.

Efectivamente, tal y como ha puntualizado la señora Mendoza, hemos formado parte de este Gobierno durante estos cuatro años cuatro organizaciones, el Partido Socialista Canario, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias y la Agrupación Socialista Gomera, que le han dado a un gobierno, por segunda vez en los 40 años de historia de Canarias, estabilidad durante toda una legislatura, y además cumpliendo el pacto a pesar de todas las adversidades, que no las voy a relatar porque ya los intervinientes anteriores lo han hecho.

Sabemos que somos una comunidad dependiente presupuestariamente de... tanto de los presupuestos generales del Estado, del sistema financiero autonómico, como de la Unión Europea, pero, sin embargo, hemos dispuesto de cuatro presupuestos que han ido creciendo cada año, con mayor recaudación, con mayor gasto de inversión y con mayor ejecución. Por tanto, cuatro años de un Gobierno estable frente a aquellos que decían que éramos incapaces, que éramos malos gestores, que éramos peores ejecutores... porque partían de que solo la derecha puede gobernar, desde ese sentido patrimonial que se autoproclama. Hemos demostrado ser buenos gestores, atender a las prioridades de la población y ejecutar de forma solvente estos presupuestos, que han sido mayores cada año.

Hemos demostrado también que hay otras formas de gobernar, distintas al austericidio, distintas a las de los recortes de lo público para regalárselo a los bancos, como se ha hecho en otros momentos, y que hemos gobernado para el interés general, para la mayoría social, para defender lo público. Sabemos bien que no les gusta a alguna gente que se le dedique más dinero a la Sanidad, a la Educación, a los cuidados, a la vivienda, a la cultura, y que eso se haga sin recortar de otras cosas, sin retroceder en derechos, sin préstamos que no se podrán recuperar jamás a la banca, sin incremento de las privatizaciones. Por tanto, apostar por lo público y no retroceder en derechos es lo que ha hecho este Gobierno durante estos cuatro años.

También nos hemos marcado, y ya el Gobierno del Estado, una norma, que es que también paguen más y aporten más a lo público quienes más tienen y así se ha planteado recaudar más de las eléctricas y de las grandes fortunas y, mientras tanto, eso se ha destinado para proteger a las familias, ampliar derechos, tanto sociales como laborales, como derechos feministas y proteger también a autónomos y a pymes. Se ha subido el salario... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: ... subido el salario mínimo interprofesional a 1000 euros, se ha incrementado el ingreso mínimo vital conforme al IPC, la renta canaria de ciudadanía se ha comenzado ya a pagar, se ha aplicado masivamente los ERTE, se ha generado empleo estable, se han puesto las pensiones indexadas al índice de precios al consumo, lo cual es un logro importantísimo, así como el acuerdo sobre pensiones reciente, se ha planteado gratuidad para el transporte, y se ha beneficiado, por ejemplo, el 85 % de la población canaria en el tramo autonómico con deducciones... *(Se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Voy ya, sí.

Que han sido entre los 225 euros y los 125, según la base imponible de 20 a 30 000 euros, mientras en otros lugares eso no alcanzaba ni a una cuarta parte de la deducción que aquí.

Por tanto, un gobierno serio, responsable, eficaz y que ha ejecutado adecuadamente los presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Vamos a ver, primero antes de nada. Qué desastre tiene que ser la ejecución de los fondos europeos que han presentado tres veces tres comparecencias para que los expliquen y las tres veces lo han retirado. Pues sí, son un desastre, miren, datos del Gobierno de Canarias, los MRR a diciembre del 2022 de 1145 millones este Gobierno de izquierdas solo ha ejecutado 211, el 18%, y de todos los fondos europeos, esos que ustedes quieren esconder, solo se ha ejecutado el 35%. Datos del Gobierno de Canarias.

Pero vayamos a lo que nos ocupa. Señor Rodríguez, lo primero que le tenemos que decir es que dejen ustedes de esconderse detrás de una lista de desgracias, que no lo ha sufrido este Gobierno de Canarias, que lo han sufrido los canarios, que ha afectado desde el ayuntamiento más pequeñito hasta el país más grande del mundo. Esa es la realidad.

Y la realidad también es que este Gobierno de izquierda ha tenido más dinero que nunca, a pesar de todo eso ha tenido más dinero que nunca para gastar, 40 000 millones de gasto, *pa* que ustedes lo entiendan, 10 000 millones más que en la legislatura anterior. Además, ha recaudado impuestos a los canarios, a las familias, a los trabajadores, a los autónomos, 770 millones más de recaudación que en el 2021, y además, algo que de lo que no dicen es que en el 2022 según datos del Gobierno de Canarias su presupuesto dejaron de ejecutar 800 millones de euros.

Pero miren, esto no va de contar millones, ni siquiera va de decir a dónde los destinan, esto va de resultados, lo que ustedes tienen que explicarnos es qué han hecho con 40 000 millones, en qué ha mejorado la Canarias real.

Y la realidad es que si nos vamos a Sanidad la cosa está mal o muy mal, es el mayor fracaso de este Gobierno de izquierda, es más, es que ustedes llevan tres meses escondiendo las listas de espera sanitarias, las de diciembre del 2022, y estamos en marzo y todavía las tienen escondidas, o maquillando, no sé muy bien cuál es la razón para este retraso.

En dependencia, pues miren, somos la comunidad autónoma que más tarda en tramitar un expediente, 977 días frente a los 344 de la media estatal; la que peor cobertura tiene, las listas de espera disparatadas, y por desgracia en este año se ha duplicado los fallecidos en dependencia esperando una lista de espera del año anterior.

En pobreza, 40% de los niños están en riesgo de pobreza, ¿qué más hay que decir sobre este tema? ¿Que tenemos más pobreza severa que cuando ustedes entraron al Gobierno? Sí, la tenemos.

¿Y en economía? Pues su balance es desastroso, señor Rodríguez, porque mire, decir usted en prensa que el archipiélago crece como nunca en su historia es falso, falso, porque no hemos recuperado los datos del 2019, porque... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*.

El señor ENSEÑAT BUENO: Sí.

Porque cuando se dice que Canarias crece a un 2,8 no es cierto, lo que estamos haciendo es recuperando números rojos de la caída.

Es más, Andalucía, que crece a 1,3, sí es cierto, porque ellos ya han recuperado el producto interior bruto del 2019.

Señores de este Gobierno de izquierda, ustedes han tenido más dinero que nunca y ustedes van a dejar una Canarias peor que la recibieron, con más pobres, con peores servicios públicos, con el 70% de los canarios que dicen que no llegan a final del mes, es más, 103 000 dicen que están peor... *(Se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra, señora Dávila. Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, los canarios ni tienen más ni están mejor, ni tienen más ni están mejor.

Ustedes han tenido 40 000 millones de euros y resulta que tienen la peor situación en la sanidad pública, resulta que la gente no recibe la ayuda a la dependencia y cuando la reciben ya han fallecido.

La Administración está cerrada a cal y canto y las colas son inadmisibles para poder acceder a cualquier gestión en la Administración.

Señor Rodríguez, a ustedes les han sobrado, han dejado de ejecutar, en estos cuatro años 2571 millones de euros. Y, mire, le voy a decir una cosa, usted no tiene ni idea de lo que es una política anticíclica, una política anticíclica se bajan los impuestos, cosa que ustedes no han hecho, sí, en situaciones de recesión y se tira de los ahorros y usted va a dejar un legado de insostenibilidad a esta comunidad autónoma porque ha cogido los pocos fondos europeos que han logrado ejecutar para políticas estructurales y eso es una temeridad. Además, adicionalmente tienen ustedes récord de recaudación en un momento en que la gente no llega a final de mes, no llega a final de mes, ustedes llegan holgadamente al final del presupuesto, cuando al final del 2022 ha dejado de ejecutar este Gobierno 828 millones de euros.

Esa es la gestión presupuestaria de este Gobierno, la de una sanidad colapsada; unos servicios sociales en los que no se ha ejecutado un plan de atención a los mayores y a las personas con discapacidad, ponía algunos de los ejemplos con la situación del Hermano Pedro, pero hay tantas y tantas situaciones en las que no se ha hecho ni una sola plaza sociosanitaria; un fracaso en la construcción de vivienda donde presentaron un plan a principio de legislatura y no se ha hecho ni una sola plaza ni vivienda pública; pero es que además las ayudas no les están llegando ni a la gente ni a los sectores. Ese es el legado de este Gobierno, más dinero para inflar la foto, para no obtener ningún resultado y ahí tenemos la situación de los canarios y de las canarias en educación, en pobreza, en listas de espera sanitarias... y una economía que no tira para arriba.

Esa es la realidad, ese es el espejo en el que usted se tiene que mirar y el legado que usted deja para Canarias, una pésima gestión presupuestaria, a la cola en todos los parámetros, pero, sobre todo, ya les

digo, muy importante aquel mantra con el que ustedes venían de que no quedaría nadie atrás y han dejado a toda Canarias atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Miren, esta legislatura yo creo que todos podemos coincidir que ha sido especialmente difícil, y eso no es buscar excusas, ha puesto a prueba a este Gobierno, a la sociedad en su conjunto, han sido unos años duros, muy duros en lo económico, en lo sanitario, a mí me viene a la mente el cero turístico que hizo saltar todas las alarmas en esta tierra y recordarnos, por cierto, lo importante que es el turismo para el bienestar de Canarias. Y, desde luego, también la naturaleza nos ha enseñado el poder de su fuerza en la isla de La Palma con el volcán.

Desde el principio de esta legislatura, señorías, este Gobierno tuvo claro que los retos a los que debía enfrentarse lo tenía que hacer con determinación, con ambición, lejos del victimismo con el que nos tenía acostumbrados gobiernos anteriores, que siempre ha tendido a buscar problemas externos, responsables externos y nunca soluciones.

Hemos contado, también es cierto, con la complicidad y la ayuda, a diferencias de gobiernos anteriores a nivel del Estado del Partido Popular, con un Gobierno de España y unas instituciones europeas en las que a través de un diálogo exigente y cargado de razones hemos sabido, señorías, captar recursos con los que no hubiésemos podido llegar hasta donde hemos llegado.

En los últimos presupuestos hemos tenido un crecimiento del 11,9%, ese es un ejemplo, del sistema de financiación autonómica hemos recibido un 23,4% más, las partidas en los presupuestos generales del Estado del REF son las de mayor cuantía de la historia de esta autonomía. Estos recursos nos han dado certidumbre ante una situación económica que ha estado marcada por la incertidumbre.

Desde luego, desde principio de legislatura, señor consejero, el esfuerzo presupuestario siempre ha estado marcado a la financiación de los servicios públicos fundamentales en la lucha, en la consigna de la lucha contra la desigualdad, algo que en la etapa inmediatamente anterior la ideología liberal que imperaba no hacía.

El Gobierno no puede ser neutral ante las desigualdades, no puede abandonar a la sociedad a las reglas del mercado y, desde luego, tiene que aportar por una redistribución de la riqueza, renunciar a ingresos, como plantea la oposición, es renunciar también a combatir la desigualdad, sobre todo cuando lo plantean beneficiando a las rentas y patrimonios más altos.

El empuje presupuestario está ahí, el aumento, por ejemplo, en el presupuesto del Servicio Canario de la Salud ha sido el doble en esta legislatura que en los cuatro años anteriores; el aumento en las políticas educativas el doble que en la legislatura anterior; el aumento en políticas sociales el doble que en los cuatro años anteriores. Hemos, nos hemos esforzado el doble, señor consejero, más y mejor.

Podemos discutir sobre cuántos empleados públicos se contratan, cuántos empleados públicos se consolidan... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Podemos discutir sobre el ritmo de construcción de la vivienda pública, antes era simplemente una utopía; podemos debatir sobre la gran demanda que han tenido por ejemplo en las unidades de atención temprana, antes no existían; podemos criticar la velocidad de implantación de la educación pública de 0 a 3 años, que tenemos oferta en todas las islas, antes ni se le esperaba; podemos hablar de la mejora de dependencia; de las nuevas residencias sociosanitarias; de las carreteras que se inauguran; podemos hablar de la productividad porque las cifras de empleo están en récord; podemos discutir sobre la estabilidad y sostenibilidad, perdón, y tenemos las... *(Nuevo corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: ... segundos, la deuda pública más baja del país; podemos hablar de la ejecución de los fondos MRR cuando tenemos hasta el 2026, lo que no podemos ni siquiera discutir es que este Gobierno se haya puesto de perfil, que es el... *(ininteligible)* de los gobiernos anteriores cuando había problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.
Turno para el grupo proponente, la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Vicepresidente, yo creo que ha quedado claro que las políticas que este Gobierno ha desarrollado a lo largo de este ciclo presupuestario responden no solo a los compromisos que el pacto de las flores adquirió en el 2019 con la ciudadanía sino además a los momentos más terribles que ha vivido la sociedad canaria, momentos realmente durísimos y excepcionales en los que los gobiernos europeo, estatal y canario decidieron aplicar políticas expansivas y no como ocurrió en la crisis financiera del año 2008 en los que los gobiernos emplearon políticas basadas en recortar los gastos en los servicios básicos fundamentales, en la educación, en la sanidad y en las ayudas sociales, dejando absolutamente desprotegidos a los más vulnerables, además de políticas de subidas de impuestos, esas que la señora Dávila llama anticíclicas y que no aplicaron en el año 2008, y todo con qué fin, pues con el único fin de apoyar a la banca, con el único fin de rescatar a las entidades financieras pero a las familias, a los trabajadores, a los autónomos y a las pymes esos no eran y no fueron una prioridad, cosa contraria de lo que ha ocurrido en esta crisis del coronavirus.

En definitiva, el ciclo presupuestario que ha sabido... es un ciclo que ha sabido dar respuesta a las vicisitudes que nos han venido encima, una coyuntura como nunca antes se vivió pero que sin embargo las políticas a las que se han aplicado los recursos presupuestarios además de dar respuesta a esa coyuntura no se han desviado ni un milímetro de los objetivos que se trazó el pacto de las flores cuando configuró este Gobierno, objetivos como la defensa de los derechos públicos; el de la salvaguarda de los derechos fundamentales; el de garantizar, dentro del marco de las competencias autonómicas, el apoyo y la ayuda a los más vulnerables y, por supuesto, a los sectores económicos generadores de riqueza y de empleo.

Como comenté ya en mi primera intervención, usted dijo en el 2019 que no iba a haber revoluciones, que no iban a haber cambios radicales y que no se iban a solucionar todos los problemas, pero lo que es innegable es el éxito que supone o que ha supuesto que tras todas las calamidades que hemos pasado, que económicamente nos han afectado muchísimo, que nos han afectado más que el resto de los territorios, que hoy, hoy, los indicadores macroeconómicos de Canarias vayan bien, que el PIB del año 2022 haya crecido un 8,2% frente al 5,5 estatal, confirmando ya una tendencia que además se inició en el año 2021, y no solo el crecimiento del PIB, el crecimiento en el número de ocupados de las islas, la disminución de la tasa de paro a unos porcentajes a los que no se llegaba desde el 2017 con unas diferencias respecto a la media estatal de tan solo un 1,7% cuando además eso tampoco había ocurrido nunca, históricamente esas cifras siempre habían rondado los 8 o 9 puntos en épocas de crisis y en épocas normalizadas de 4 o 5 puntos y además teniendo en cuenta el importante crecimiento demográfico que se ha producido en Canarias y que además indudablemente impacta en la cifra macroeconómica, lo que determina que los presupuestos de estos cuatro años han servido para cambiar la realidad y esto está demostrado con datos, porque los números siguen siendo claros, con incrementos respecto al año 2019 de un 83,6% para los sectores económicos generadores de empleo; de 684 millones más para inversión, con un incremento en los recursos para la sanidad de un 26,2% y para la educación de un 32,7% y, además, para los recursos, para los derechos sociales, para la ayudas a los más vulnerables de un 44,7% más.

Cierto es que en Canarias sigue habiendo pobreza, pero lo que sí también es cierto es que la tasa de riesgo, de personas en riesgo de exclusión social, se encuentra en estos momentos en un 28,4% cuando en el año 2019, señora Dávila, estaba en un 32,1%; que 375 000 personas más salieron de la situación de pobreza gracias a las políticas que se han desarrollado en esta tierra con este ciclo presupuestario, una tierra donde la prestación canaria de inserción en el 2019 ascendía... o sea podían acceder 5687 personas, y ahora lo hacen 11 239 pero además con prestaciones de mayor cuantía. En definitiva, un ciclo presupuestario en que se ha priorizado el gasto social, con el fin de favorecer la inclusión social y la mejora de los servicios públicos fundamentales, pero también y ante unos presupuestos que se han preocupado y mucho por el fomento de la actividad económica desde una perspectiva de crecimiento inclusivo, inteligente y generador de empleo de calidad.

Y más datos. El gasto presupuestario ha crecido en los últimos cuatro años en 1000 euros por habitante. Los presupuestos de este cuatrienio han aportado a la economía del archipiélago un 30%... un 30,6% más, con una deuda pública que desde el 2019 al 2023 se ha reducido en un 40,13%, la menor deuda pública de todo el Estado, 2757 euros per cápita frente a los 6614 per cápita del resto del territorio nacional, y además la menor deuda de todo el Estado en relación con el PIB. Y todo esto sin subir impuestos, es más, con bajadas selectivas de impuestos, a los transportistas, a los agricultores, a los ganaderos, a los palmeros y a las familias con rentas medias y bajas, por ponerle ejemplos.

En definitiva, señoría, un Gobierno que dentro de sus competencias, que no le permite solucionar todos los problemas a los que nos enfrentamos, pues por ejemplo no permite solucionar esa cacareada inflación,

la espiral inflacionista, porque es una espiral inflacionista mundial que ni desde Canarias ni desde un Estado ni desde España se puede solucionar por sí sola, pero con sensibilidad, con rigor y con pasión ha respondido a los retos de la sociedad canaria y que con casi esos 40 000 millones de euros que representan los presupuestos de este cuatrienio ha contribuido a mejorar los servicios públicos, a tirar del crecimiento del empleo, del bienestar y, eso sí, sin renunciar nunca jamás a nuestros derechos.

Está claro que queda mucho camino por recorrer, pero precisamente ese camino es el que vamos a seguir transitando de una manera decidida con ciclos presupuestarios como el de esta X Legislatura, con presupuestos que van a seguir orientados a dar cobertura a las necesidades de la ciudadanía canaria. Por lo que, vicepresidente, yo voy a terminar esta intervención con dos afirmaciones.

La primera es que este Gobierno está en condiciones hoy de presentarse ante la sociedad como buenos gestores, como gestores solventes, demostrando a los canarios y a las canarias, con datos no con discursos, que pueden seguir depositando su confianza en este Gobierno, y no solo por el nivel de ejecución presupuestaria... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* sino porque en los tiempos de crisis con responsabilidad, con rigurosidad y con solvencia han sido capaces año tras año de incrementar los recursos, de aumentar la recaudación y de llevar a cabo una ejecución presupuestaria cada vez... o sea materializada cada vez más... cada vez mayor. Y además mayor en estos cuatro años que en el otro gobierno y que en el del otro gobierno.

Y, en segundo lugar, que Nueva Canarias, la formación política a la que represento, acaba este ciclo con la satisfacción con la tranquilidad de haber cumplido con los compromisos adquiridos en el 2019 con las canarias y con los canarios, a pesar de todas las piedras o más bien a pesar de todas las rocas que han hemos tenido que sortear en el camino.

Por último, si me da tiempo, decirle, señor Enseñat, que eso de que los Next Generation han sido un desastre, es algo que es su discurso exclusivamente. Y le pongo ejemplos. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Treinta segundos.

Los React-EU, que son 630 millones, se han ejecutado solo en el 2021 y en el 2022, 423 millones, para el 2023 quedan 200. Y en cuanto a los MRR se han imputado en el 2021 y en el 2022, más bien en el 2022 exclusivamente, 432,5 millones de euros, con lo que cual quedan 1004... 1104 millones para ejecutar en cuatro años. Dígame usted dónde ha estado el fracaso de la ejecución de los fondos Next Generation.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno de cierre para el señor vicepresidente.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Aprovecho, señoría, esta última intervención de esta legislatura, señoría, para, primero, reconocer a mis compañeros y compañeras de este Parlamento que con sus votos con su apoyo han hecho posible un Gobierno de progreso, un Gobierno distinto, un Gobierno que piensa en la gente y que a pesar de la que ha llovido ha estado a la altura para responder a lo ordinario y a lo extraordinario, un Gobierno que va a reclamar a la ciudadanía de Canarias, y tiene esta la última palabra, un nuevo apoyo, porque si en estos cuatro años trágicos hemos podido dar respuesta a lo ordinario y lo extraordinario, cuatro años normales le damos la vuelta a los gobiernos plañideros, a los gobiernos de la mortadela, a los gobiernos cutres y mediocres que hemos vivido, y que nos colocaron a la cola de todo lo bueno y a la cabeza de todo lo malo. Eso tiene remedio, señorías, depende de quién gobierne, lo hemos demostrado, lo hemos demostrado en esta situación difícil, y lo hemos hecho porque ha sido un Gobierno estable, un Gobierno estable, sé que han intentado mover la hierba debajo de las piernas, un Gobierno estable, un Gobierno riguroso, un Gobierno sensible, un Gobierno honrado, honrado, señorías, honrado, y no miremos *pa' atrás*, que algunos tenemos excelente memoria.

Y hemos tenido, lo tengo que reconocer, a la ciudadanía de nuestro lado, especialmente en la pandemia, una ciudadanía ejemplar, una ciudadanía que respondió a los requerimientos extremos que le pedimos, unos servicios públicos que estuvieron a la altura de los momentos difíciles, especialmente Sanidad, Educación y la gente que está en primera línea atendiendo a la ciudadanía. Han sido años difíciles, pero años satisfactorios, porque la gente ha funcionado, han funcionado los trabajadores, las empresas, los ayuntamientos y los cabildos, con sus vaivenes, e incluso ha habido etapas buenas con la oposición. Luego les entran los nervios y entonces viene la simplificación y la demagogia.

Y hemos conseguido recursos a pesar de la caída de la economía y de los ingresos como nunca, ¿saben por qué, señorías? porque hemos sabido defender esta tierra en Bruselas y en Madrid más que en otras épocas, teniendo las dificultades que hemos tenido, esos 40 000 millones no vinieron solos, ¿y por qué no los consiguieron ustedes en la etapa anterior? Porque no han sabido defender esta tierra, porque no han

sabido pelear, hemos conseguido esos 40 000 millones donde el 85 % son recursos transferidos de otras administraciones, corrientes y de capital. Y esos recursos se han puesto al servicio de las políticas del Gobierno y las ejecuciones, señorías, son más intensas que antes, en términos porcentuales, a pesar de que el incremento del presupuesto ha sido muy sustancioso, de miles de millones, hemos ejecutado más que antes y más que otros, señorías, los datos de la contabilidad nacional del año 2021 están cerrados y los datos son incontestables. Somos la cuarta comunidad que mejor ejecutó el año 2021, señorías, por encima de Galicia, por encima de Madrid, por encima de Euskadi, los datos son de la contabilidad nacional. No solo hemos ejecutado más que antes, sino más que otros, poniendo en valor que el Gobierno, sus estructuras, a pesar de las dificultades, ha estado a la altura. Hemos contratado en torno a 15 000 trabajadores públicos para reforzar los servicios básicos, de la mano del Gobierno de España hay avances indiscutibles que ustedes no se van a poder cargar si algún día gobiernan. El ingreso mínimo vital, la renta canaria de ciudadanía, el sistema de protección del empleo en situaciones extraordinarias como los ERTE, ni les cuento las pensiones públicas, el salario mínimo o la defensa de Canarias en la Unión Europea. Hemos conseguido más recursos de la Unión –a pesar del desastre de la salida del Reino Unido– que nunca, señorías, el presupuesto bajó y nosotros aumentamos la participación y en la ejecución vamos a superar, estamos superando, la media española, no les quepa la menor duda, señorías, que esta comunidad volverá a estar a la cabeza en la ejecución de los fondos presupuestarios de la Unión Europea en los periodos que están establecidos y, por ahora, vamos a la cabeza también en ese tema.

Y por supuesto que hay problemas, señorías. Cómo no va a haber problemas, es que el desaguado de estos años no se arregla en cuatro, y menos con la que cayó, pero yo les aseguro que en cuatro años más le damos al vuelta a esto, porque esto tiene remedio, porque el problema eran ustedes, la falta de visión, la falta de planeamiento, la falta, en definitiva, de defensa del interés general. El PIB del año 2022, con nuestros cálculos, 8,2 %, frente al 5,5 de España. Según el Banco Bilbao-Vizcaya, 10,7 %, frente al 5,5 que ellos también calculan del resto de España. El empleo, señorías, por supuesto que ha funcionado, ha mejorado, es cierto que nuestro sistema productivo está escorado hacia los servicios, que la productividad ahí es la que es, aquí y en cualquier economía avanzada, aunque esto de la productividad está en revisión, si esto de dividir el PIB por las horas trabajadas, eso se llama productividad, esto es más que discutible técnicamente, pero, en cualquier caso, 990 000 personas trabajando, el 14,6 de desempleo, a 1,8 puntos de la media española, cuando gobernaban ustedes, el mejor registro, 5 puntos y medio y el peor 9 puntos de distancia. 1,7 puntos de los registros españoles, señorías.

Y estos presupuestos, esta gestión y esta ejecución bajando impuestos de manera selectiva y con la menor deuda de España con diferencia abismal. Somos la comunidad más prestigiada y con mejor ratio económico-financiero, porque hemos captado más recursos, ejecutado más que antes y más que otros y, además, hemos bajado impuestos a los que lo necesitan, no a todo el mundo, a los que lo necesitan, y además hemos hecho, sin duda ninguna, una reducción de la deuda, señorías. Toca, toca, señorías, finaliza esta legislatura, yo agradezco, reconozco, incluso acepto, comprendo, la desesperación, lo entiendo, es muy humano, es una condición que nos caracteriza, pero toca, señorías, acabar esta legislatura agradeciéndoles a sus señorías el trabajo, cada una desde su posición, estoy convencido que vamos a tener una legislatura que va a ser distinta, afortunadamente, espero que no tengamos catástrofes y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia concede un tiempo adicional)* señorías, sé que hay asuntos que dependen de Europa, bien que lo sé, y allí hemos defendido y peleado, aunque haya asignaturas pendientes. Sé que hay asuntos que dependen del Gobierno de España, y ahí hemos peleado y tenemos los resultados que tenemos y hay que mantener la guardia alta, mande quien mande. Pero sé, señorías, que lo sustancial del presente y del futuro depende de nosotros, de los canarios y de las canarias, de los ayuntamientos, de los cabildos, de este Parlamento y del gobierno que surja de él.

Hay futuro, señorías, hay capacidad y autogobierno suficientes para reconducir los parámetros más negativos que nos acompañan, hemos demostrado una alta capacidad de respuesta en situaciones extraordinariamente difíciles, en situaciones normales con un Gobierno serio, con un Gobierno riguroso, con un Gobierno sensible que exija sin lloriqueos, que defienda a esta tierra con firmeza y que luego gestione nuestras oportunidades.

El futuro, señorías, está en nuestras manos y la ciudadanía lo decidirá el día 28.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Adelante, continúe, continúe, señor vicepresidente, termine.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Solo les digo, señorías, solo les digo que nos veremos los que sigamos en esta actividad, en función de lo que digan los ciudadanos, a partir del 28 de mayo, pero si este Gobierno repite este Gobierno le da la vuelta a lo que nos queda por hacer, que es mucho, entre

otras cuestiones, entre otras cuestiones, porque si las cosas salen como deben salir ustedes seguirán donde están, esperando.

(El señor Enseñat Bueno solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño):* Presidente...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Enseñat. Silencio, señorías.

Sí, señor Enseñat, dígame.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño):* Si me podría dar treinta segundos, porque la señora González...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Enseñat. Señorías, silencio.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño):* Le decía que si me podía dar treinta segundos, la señora González se ha referido a mí acerca de unos datos de ejecución de los fondos europeos, por contradictorio.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señor Enseñat. Sobre esa cuestión concreta.

Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señora González, mire, no es el Partido Popular, es Nueva Canarias quien ha traído en los tres últimos plenos tres comparecencias para hablar de la ejecución de los fondos europeos, de los Next Generation, y las tres veces las ha retirado, supongo porque estarían esperando un milagro de la ejecución. Pero eso no se ha producido, primero, porque no saben gestionar; y segundo, porque tampoco son creyentes, con lo cual los milagros no creo que les afecte.

Pero miren, los datos de esa consejería, de la su jefe, dice que la ejecución del MRR de los 1145 millones han ejecutado solamente 211, eso es el 18%; y si juntamos los fondos React que han dedicado a gasto corriente de los 1775 millones que tenía Canarias ustedes en diciembre del 2022 han ejecutado solamente 634, eso es el 35%. Un desastre de gestión, además unos fondos que venían, según ustedes, a rescatar, a diversificar y sacar adelante a Canarias, pero con su Gobierno eso no es...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño):* Señor Enseñat.

La... que yo recuerde son dos, no tres, pero da igual, las he... he sido, ha sido... *(ininteligible)* esta diputada quien las ha... las retiró, por nada, por nada que tenga que ver con lo que ha dicho, por cosas absolutamente distintas, que nada tiene que haber dicho, desde luego no ha sido el Gobierno ni el consejero y vicepresidente del Gobierno quien me ha dicho que las retire. Primer punto.

Segundo punto. No, está equivocado, señor Enseñat, está muy equivocado. Usted puede tener lo que quiera, yo también tengo los datos y se los enseño, hay cuatro... seiscientos y pico millones en definitiva hechos, porque hay cuatrocientos y algo que están en licitación, con lo cual están, no están parados, si están en licitaciones y pendientes de adjudicación –me puede ... *(ininteligible)*– yo le enseño los mismos datos, porque los datos los tenía además para hacer esta presentación.

En cualquiera, en cualquiera de los casos, vengo y le digo el desastre, el suyo, el desastre el resultado de su gestión...

(El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Rodríguez, si me pide un minuto por alusiones se lo... *(ininteligible)* a dar.

Bien.

Seguimos, señorías, entonces. Gracias, señorías.

• **10L/C/P-1162 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE GESTIONES REALIZADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE COSTE ECONÓMICO DE LOS PACIENTES DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS EN SUS DESPLAZAMIENTOS POR RAZONES MÉDICAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última comparecencia de la mañana.

Del consejero de Sanidad, sobre gestiones realizadas para solucionar... hay una... hay una del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, que según me dicen está retirada. La de la señora consejera de Derechos Sociales es para mañana, con lo cual la que toca es la del señor consejero de Sanidad, el consejero acaba de salir un segundo, está ahí entrando, creo. Ahí está.

Del señor consejero de Sanidad, sobre –señorías, un poco de silencio, por favor, si son tan amables, gracias–.

Vamos con la comparecencia del señor consejero de Sanidad, la última de la mañana, sobre gestiones realizadas para solucionar los problemas de coste económico de los pacientes de las islas no capitalinas en sus desplazamientos por razones médicas, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra el señor Quintero.

Silencio, señorías. Gracias.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Bueno, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Quintero, un momento.

Ruego un poco de silencio, señorías. Gracias.

Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero.

En el mes de septiembre del 2019 presentamos una PNL en este Parlamento de Canarias, que fue debatida en noviembre y aprobada por unanimidad por esta Cámara, incluso una enmienda transaccional que nos presentaron los grupos que apoyan al Gobierno y este que les habla que presentó la PNL aceptó esa enmienda transaccional.

Y se aprobó una enmienda básicamente con tres apartados, con modificar y aumentar a una realidad las compensaciones por alojamiento y manutención para los pacientes que se desplazaran no solo de las islas no capitalinas, que era la inicial, sino de todos aquellos municipios que se desplazaran a su hospital de referencia; agilizar, en este caso, de manera estas ayudas; y darlas de manera anticipada que, incluso, señor consejero, en aquel momento ya hablábamos –en aquella PNL, en septiembre, en noviembre, perdona– de modificar el Decreto 193/2009, de 29 de diciembre, para que no fueran de manera excepcional esos anticipos sino fueran de manera obligatoria los anticipos a los pacientes que se desplazan. Se habló y se comentó en esa. Y, otra, intentar que el propio Servicio Canario de la Salud, pues, buscara alojamientos para los pacientes cerca de los hospitales de referencia para que se pudieran alojar.

Todos somos conscientes, y se dijo en aquel momento, que salir de tu entorno familiar, el entorno social y tener que desplazarse a veces a otro municipio, pero peor a otra isla para encima hacer un tratamiento médico no es nada fácil ni agradable, y todos lo entendemos. Con lo cual, lo que se buscaba es que se facilitara.

Aparte de eso, señor consejero, hay algunas preguntas que le quisiera hacer en esta primera intervención y que surgen dudas, porque algunos pacientes que he hablado durante estos días, estas semanas, y que me han llegado desde Lanzarote, tengo constancia aquí que he hablado, me lo han mandado hace un rato porque lo he pedido, de El Hierro, La Gomera, de Fuerteventura, de La Palma, me han planteado que cómo se tramitan esas compensaciones o ayudas porque nosotros, yo creo que todos entendemos que son por razones médicas, con lo cual deberían estar exentas de cualquier tributación, pues, paradójicamente, señor consejero, es verdad que no corresponde la tributación a la comunidad autónoma, pero es que ¿cómo las tramita la comunidad autónoma?, bueno, pues, como subvenciones con lo cual estos pacientes hasta los billetes, que es algo que me ha sorprendido esta semana cuando estaba averiguando porque yo..., sí me habían dicho ya que las dietas por manutención o alojamiento sí tenían que declararlas, con lo cual estaban sujetas a tributación, pero es que los billetes, que no lo saca el paciente que se desplaza sino automáticamente lo saca el Servicio Canario de la Salud, el Estado lo computa como subvención; con lo cual al final lo que estamos haciendo es un perjuicio porque lo que estamos haciendo es que tengan que tributar, con lo cual, está la ayuda, por un lado es menos, cuando tratamos de dietas, que ahora hablaremos porque aquí se habló de que eran injustas y que se iban a modificar anualmente para actualizarlas y, por otro lado, los billetes incluso de personas que viajamos, incluso que viajan todas las semanas, porque viajan todas las semanas a centros de referencia para darse tratamientos, incluso varias veces en semana,

pues, al final son, están tramitadas como una subvención y tienen que tributar. Con lo cual, yo creo que espero, señor consejero, le he dicho, es verdad que no es la comunidad autónoma, pero sí es verdad que tenemos que buscar la manera para que la comunidad autónoma, para que el Estado... o queden exentas, que yo creo que es lo más normal, o para que la manera de tramitarlas no sea una subvención.

Dicho esto, señor consejero, también me gustaría saber en qué, qué se ha adelantado sobre esa PNL, hasta el día de hoy no se ha modificado las dietas ni las cuantías y creo que, si cabe más ahora, con la inflación que tenemos quedarse en un alojamiento, digamos, en Santa Cruz o en Las Palmas, digo, los centros de referencia de las personas que se desplazan, pues la cantidad es casi casi imposible, señor consejero, o desayunar, comer y cenar por la cantidad que se da es casi imposible. Y es verdad que eso estuvo muchos años sin modificarse, se modificó en el 2018, se aumentó un poco, pero aun así ya cuando la debatimos en el 2019, cuando ya la debatimos todos los grupos, y después lo diré, todos los grupos estaban de acuerdo de que no estaban actualizados, ya en el 2019, en noviembre. Todos sabemos hoy en día que todo se ha encarecido, el alojamiento se ha encarecido y, ya lo que se ha encarecido mucho más es la alimentación y no digamos el transporte interno de esas personas.

Cuestiones que yo le comento, bueno, le comentaré después, de personas que me han dicho también que se retrasan mucho los pagos, señor consejero. Y es verdad que la gente que lo solicita anticipadamente en algunos casos responden, cierto es, no todos, tengo quejas aquí de tres personas, no he podido preguntar, de tres personas que han hecho reclamación y nunca han tenido respuesta por el Servicio Canario de la Salud, nunca... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* no han respondido, señor consejero, ya ni siquiera de manera negativa o positiva, pero no han respondido, me preocupa. Y la información al paciente que se desplaza porque la mayoría de las personas que he preguntado no saben que de manera excepcional, de manera excepcional se puede pedir un anticipo, con lo cual al no saberlo las personas desgraciadamente no lo piden, no damos esa información, creo que es básico también que antes de modificar el decreto informemos que pueden pedir ese anticipo, señor consejero.

Con lo cual, sí me gustaría saber cómo está la PNL y lo de que al final se tributa algo que yo creo que debería estar exento porque son gastos sanitarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Turno para el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Estamos hablando pues de las compensaciones derivadas por alojamiento y manutención, y desplazamiento, de los pacientes que tienen que ir fuera de su área sanitaria, como usted comentaba.

Y dos son los marcos normativos: el decreto ese que usted ha hecho mención del 2009, y la orden que actualizó en su momento las cuantías tanto para alojamiento como para manutención, que al final pues viene a ser un resultante de unos 103,37 euros por paciente y acompañante en ese momento; y la orden, que sigue en vigor, como usted bien señalaba, es una orden que hace referencia a esa cuantía en la que residen los empleados públicos del grupo II, es decir todos excepto los altos cargos, cuando tienen que desplazarse a cualquier otra isla para ejercer alguna función como trabajador público.

También es cierto que tenemos otro tipo de ayudas en función de cuando tiene que estar una persona en un periodo de estancia de larga duración, que, como sabe, a partir del tercer mes es de 1900 euros mensuales, incluso, como sabe también, en función de los desplazamiento que tenemos a península pues tenemos una partida que en este caso el presupuesto actual ronda los 468 000 euros para contratar pisos en Madrid, que algunos hacemos además a través de convenios con la propia Cruz Roja.

Evidentemente, usted comentaba también otro elemento, que tiene que ver con el pago, el abono, el anticipo, cuando evidentemente normalmente las solicitudes de reembolso, en estos casos largos, se pueden hacer, se hacen una vez se haya justificado la estancia, pero se pueden hacer a los quince días de estar precisamente en esa situación, sobre todo situación que viven los pacientes que tienen enfermedades crónicas.

Usted hacía referencia a un aspecto que es el aspecto informativo, el aspecto de dar a conocer. Todas las direcciones de área, todas, tienen en sus páginas web y en sus referencias informáticas la información con relación no solo a los derechos de la normativa sino además a los aspectos procedimentales para poder acogerse a las mismas. Y nosotros en estos momentos, fíjese, tenemos... hemos desplazado en el año 2022 pues a 21 593 pacientes y a 12 556 acompañantes, esto viene a significar un volumen de ayuda de 4 522 000 euros en lo que es el gasto durante este año pasado.

¿Qué estamos haciendo para mejorar esta situación?

Uno. Por un lado evidentemente estamos ampliando la cartera de servicios para que determinados tipos de diagnósticos, etcétera, no se produzcan en... no produzcan el traslado, por ejemplo, –y luego podemos hablar algo más de ello– con el tema de colocar resonancias magnéticas en todas aquellas islas que ahora mismo carecen de este equipamiento, o como, por ejemplo, este asunto que hablábamos esta mañana donde el simple hecho de poner la oncología radioterápica en la isla de Fuerteventura ha significado un menor costo de más de quinientos sesenta mil euros con relación a los pacientes que reciben ese tratamiento, fíjense que estábamos hablando de un coste total en el año 2022 de poco más de cuatro millones de euros, cuatro millones y medio de euros, pues medio, poco más de medio solo ya, digamos, lo disminuimos como consecuencia de ir ampliando la cartera de servicios.

Además que se está facilitando, por parte de todas las direcciones de área el acceso a los bonos de transporte y se han ido adoptando medidas funcionales para agilizar, tanto en los trámites y los procedimientos de abono de las compensaciones así como en los reembolsos, incluso poniendo más medios de traslado en las islas a donde uno tiene que ir como consecuencia de la ubicación del hospital de referencia.

Y luego tenemos otro elemento, que es el último al que usted hacía mención, y es el tema de la modificación de la cuantía. La modificación de la cuantía, como sabe usted, hemos estado estudiando este aspecto desde distintos puntos de vista: uno era tener una normativa propia y que hiciera una cierta referencia, o una referencia, sin cierta, a lo que puede ser la evolución de los precios, o si continuamos, como estamos ahora mismo, indexados a la normativa de indemnización por razón del servicio de los empleados públicos. Continuamos con ese modelo. El modelo no se ha cambiado. Y, como saben, en la ley de presupuestos aprobada por la Cámara la disposición adicional decimosexta establece que la Consejería de Hacienda revisará este ejercicio esas indemnizaciones, evidentemente al alza, máxime con la situación que tenemos de inflación en el conjunto de la economía, no solo canaria sino en términos generales.

Y efectivamente uno de los temas que se produce con relación a la dificultad, que, como bien sabe, la norma permite para determinados perfiles el abono y el adelanto de la ayuda, es precisamente ese carácter subvencionador, que dificulta muchísimo lo que son los trámites, sin duda, porque entre otras cosas luego vienen todos los problemas y usted conoce perfectamente lo que es la gestión de la Administración pública, el elemento *ex post* con relación a la justificación de un elemento que sea una subvención, y ahí se generan a veces muchos más problemas que los que se quieren arreglar.

En cualquier caso, y por último, con relación a los plazos. Los plazos en los que se está abonando esta prestación están dentro de lo que marca la normativa, que, como sabe, es un máximo de tres meses, la media, puede haber alguna circunstancia, algún caso, no le puedo decir que no, evidentemente, pero todas las direcciones de esta área en los informes que remite están dentro de lo que es el plazo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Luego continuamos profundizando, si fuera, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención para los grupos no proponentes.

En primer lugar el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Como ha explicado el diputado nacionalista, a principio de esta legislatura por unanimidad se aprobó en el Parlamento una proposición no de ley, propuesta por el Grupo Nacionalista, para revisar las cuantías que se pagan a los pacientes por alojamiento y manutención que cuando tienen que salir de su isla, incluso de su municipio, para realizar tratamientos, y además agilizar también el reembolso de esas cantidades, anticiparlo si es posible, y precisamente corregir esa orden que establece ese plazo máximo de tres meses.

Hemos comprobado hoy que esta iniciativa, que fue aprobada por unanimidad al inicio de la legislatura, el Gobierno no ha hecho nada por cambiar esta realidad. No ha tenido en cuenta, como acaba de reconocer el consejero, las dificultades derivadas de esta inflación disparada y que, sin duda, también hace que se tengan que... que esos costes de manutención y alojamiento sean mayores para los pacientes. Y tampoco se ha hecho nada, lo acaba de reconocer, para que se pague en el menor tiempo posible.

Y, mire, yo creo que es totalmente injusto que sobre todo aquellos canarios de Fuerteventura, de Lanzarote, La Graciosa, La Gomera, La Palma o El Hierro...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías. Por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... que se tienen que desplazar para un tratamiento médico, tengan que adelantarle de su bolsillo y tengan que esperar hasta tres meses para recibir este dinero. Porque tal y como está ahora la... (*ininteligible*), señor consejero, lo triste es que hay personas que tienen que renunciar a sus tratamientos porque no pueden adelantar el coste que supone ese desplazamiento. Y por tanto vemos que las familias más vulnerables de Canarias, las personas más vulnerables, no solo están en una situación de pobreza sino que incluso no pueden acceder a tratamientos porque no pueden adelantar ese dinero.

También quiero decirle que los ciudadanos deben estar asombrados. Porque, mire, dice usted que es que luego si se aumentan las cuantías hay problemas para la justificación, que claro que todo... (*ininteligible*) los trámites que hay que existen y la burocracia. Pero, mire, los ciudadanos tienen que estar asombrados de cómo un director general de Ganadería gastaba dinero sin tino, a diestras y siniestras, en viajes, en dietas, y que nadie controlaba absolutamente nada. Parece que nadie le puso ninguna pega a Taishet Fuentes ni para sus viajes ni para sus dietas. Sin embargo aquellos canarios que están enfermos y tienen que desplazarse, ni se revisan las cuantías y además se les paga tres meses más tarde.

Y, por último, señor consejero, aprobamos también otra PNL para que las familias en caso de esos tratamientos no vayan bien y el paciente, pues, tristemente, pierda la vida, fallezca, que el Servicio Canario de la Salud se encargue del retorno, de los gastos del retorno, de esas personas a sus islas. Algo que tampoco sucede.

No han cumplido ustedes con ninguno de los dos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera siempre hemos defendido la necesidad de ampliar la oferta de servicios sanitarios sobre todo desde las islas no capitalinas, para reducir las derivaciones a los hospitales de referencia de la isla de Tenerife y Gran Canaria. Y a pesar, porque hay que reconocerlo, que en esta legislatura en este sentido sí que ha existido un avance importante, igualmente también es una realidad que siguen existiendo muchas derivaciones diariamente inevitables de las islas no capitalinas a las islas capitalinas.

Estas derivaciones, ya lo hemos debatido también en distintas ocasiones, lo que suponen para los residentes en islas no capitalinas y también desde nuestra formación política siempre hemos defendido que lo que sí que no puede suponer estas derivaciones es un coste económico adicional a la familia.

También hemos debatido en varias ocasiones en esta legislatura, y en anteriores legislaturas también, las medidas que tienen que tomarse para facilitar y agilizar la recepción de estas ayudas a quienes, sin ninguna otra opción, tienen que desplazarse, y siempre hemos debatido que debería de modificarse o eliminarse esas trabas burocráticas que impiden cobrar esas ayudas en tiempo y forma, que es lo que demanda quienes utilizan este servicio.

Nuestra posición siempre ha sido la misma y así lo hemos manifestado en cada una de las iniciativas que lo hemos debatido y lo mantenemos. Además, es importante también que se tenga en cuenta la elevada inflación que estamos padeciendo, sobre todo en este último año y medio, para que también, conforme a esa situación, a la situación que estamos viviendo, se actualicen las cantidades que deben darse, tanto por desplazamiento como por manutención, a estas personas que nos desplazamos de islas no capitalinas para tener un servicio esencial, como el sanitario. Es una cuestión de justicia social, siempre lo hemos dicho, y así lo vamos a mantener.

Y termino mi intervención, en este caso, agradeciendo al Grupo Nacionalista que haya traído esta cuestión a este último pleno, porque sigue siendo de vital importancia para los que vivimos en islas no capitalinas, que haya venido a este último debate nos parece de suma importancia y confiamos además en que en breve se cumpla con este compromiso que, además, es un compromiso pactado en el documento de cogobernanza y que se proceda también a actualizar estas ayudas lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río. Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, buenas tardes, señor consejero, de nuevo.

Miren, este tema lo llevamos hablando... llevamos hablando en profundidad durante dos legislaturas. Desde nuestro grupo, desde Sí Podemos Canarias, la verdad es que hay que reconocer las cosas cuando empiezan a funcionar y hemos notado un notable cambio en esta legislatura con respecto a la pasada en cuanto a la... el tiempo en el que se tarda en cobrar las dietas y cómo se está funcionando en ese sentido, y lo dice una que, desgraciadamente, tiene que utilizar mucho tanto ir a Gran Canaria como venir a Tenerife, cosa que también agradecemos, porque antes también nos costaba mucho trabajo cuando un paciente era, a lo mejor, de una isla, en este caso de Lanzarote, y tu hospital de referencia era, como en mi caso, el Negrín, que te derivasen a otro sitio, que te pudiesen atender mejor... esto está empezando a funcionar con relativa facilidad y es de agradecer.

¿Quedan cosas pendientes? Sí, claro, y las vamos a seguir reivindicando. Es decir, yo agradezco mucho cómo es verdad que se han ido eliminando traslados, en el caso de Fuerteventura, una vez que se pone en marcha la radioterapia creo que hasta el 50 % de los... (*ininteligible*) se han ido eliminando porque ya tenemos el servicio en Fuerteventura. Estamos esperando a que en Lanzarote llegue esto cuanto antes mejor, porque ahí también tenemos otro gran problema.

Y después, en estos gastos que suponen también las derivaciones a la península, yo quiero recordarles, porque así se aprobó en los presupuestos y lo estuvimos hablando y quería preguntarle cómo va algo que sabe que nos preocupa mucho, que tiene que ver con la medicina nuclear, con esto... estos ciclotrones que estábamos esperando tener en Canarias para que pudiésemos hacer determinadas pruebas diagnósticas y que son importantes, creo que iban a ser, además, comprados con fondos europeos, quería saber cómo está eso, porque, efectivamente, eso también nos va a ahorrar no solamente mucho dinero en desplazamientos, si nos tenemos que ir a la península porque aquí en Canarias, en ningún sitio, podemos hacer determinado tipo de pruebas como el TAC PSMA y otras pruebas de este tipo, tan importantes para el diagnóstico precoz del cáncer, sino que, además, nos vamos a ahorrar no solo dinero en traslados, sino tiempo y vida, porque sabemos la importancia de estas pruebas diagnósticas de la medicina nuclear, de que se pongan a tiempo y en marcha y no dar lugar a que, cuando las cosas se ponen difíciles, lo que podía ser evitable se convierta en metástasis y en cuestiones de peor solución.

Yo quiero que me hable de esto, porque sabe que es un tema que nos preocupa especialmente y vamos a estar muy atentas y ojalá podamos decir que de aquí a poco tiempo tenemos también en Canarias la posibilidad de hacer ese tipo de pruebas y no tener que depender ni de Madrid ni de ningún otro sitio. No solamente ahorro en traslados, sino ahorro en salud y calidad de vida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Perdón, Nueva Canarias, que me he saltado a doña... señora González, disculpe, disculpe.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Debemos partir, señorías, de que este derecho a compensar el coste económico que suponen los desplazamientos de los canarios por motivos médicos a otra isla o fuera de Canarias deriva de un real decreto del año 1995, que entendió que la situación geográfica de nuestro archipiélago no puede suponer discriminación para los canarios en el acceso a las prestaciones sanitarias, y es por ello por lo que considero necesario regular estas compensaciones por los gastos que se generen con ocasión de los desplazamientos.

Pero todos los años, como bien saben sus señorías, en la ley de presupuestos se aprueban unas partidas para cada una de las islas con el fin de compensar estos costes de desplazamiento, alojamiento y manutención de los pacientes y de los acompañantes fuera de su localidad de residencia.

Y si hacemos un estudio pormenorizado de estas cuantías, vemos que se han ido incrementando, pero que la realidad es que de cada una de las... (*ininteligible*) solo se gasta el 75 %, salvo en Tenerife, que sí se gasta el 100. Una de las razones puede ser pues básicamente porque se han ido implementando servicios en las distintas islas, con lo cual ya no tienen que trasladarse, ahora bien, es verdad que la última actualización de las... es del año 2018, y una de las propuestas, independientemente de lo que usted ha dicho de que la Consejería de Hacienda iba a actualizarlas, pues sería posiblemente esos excesos de créditos que hay, que no se gastan porque solo se utiliza el 75 %, que vayan destinados a incrementar las cuantías de esas dotaciones, porque es que la realidad es que en el último año y medio tenemos una inflación que si ya... ya era el año 2019 cuando se presentó la proposición no de ley, pues ya las cantidades no eran adecuadas, con la inflación a la que nos hemos visto sometidos pues obviamente menos posibilidades de hacer frente con esas asignaciones a los gastos que realmente se producen. Pero también el planteamiento es que tendríamos que ir a avanzar un paso más, y que en lugar de actualizarlas

esas dotaciones pues lo que deberíamos es asumir lo que ocurría hace años, y que era que se abonara el coste real de esos gastos producidos por cada paciente que viene de desplazarse, porque tampoco parece razonable que aquellos que no tengan que desplazarse porque viven en una isla capitalina o porque en la propia ya tienen el servicio estén en mejores condiciones o tengan más prebendas que los que sí tienen que hacerlo, más aún cuando hay casos de desplazamientos que son por un tiempo largo, por un mes, por un mes y pico, no por tres días, con lo cual la diferencia entre lo que cuesta y lo que realmente se abona puede ser elevada. Sería conveniente ir o intentar ir en un plazo de tiempo razonable hacia ese objetivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno, desde el Grupo Popular pues un poco reflejar lo que hemos hablado muchas veces en este Parlamento, que las proposiciones no de ley habitualmente quedan en un cajón, en este caso se aprobó por unanimidad una proposición no de ley que efectivamente tremendamente razonable, quiero recordarles que ya en el año 2009 el Partido Popular, la Consejería de Sanidad que en aquel momento Mercedes Roldós ya hizo el primer decreto para alojamiento y para manutención. Cuando hablamos del PP, los privatizadores, ya tuvimos en cuenta este tema; y luego en el año 2018 fue Coalición Canaria, efectivamente, cuando realizó en la Ley 7/2017, orden 4 de junio de 2018, las actualizó.

Efectivamente, revisando un poco en las diferentes... en todos los años, con la ley de presupuestos, se aprueban estas partidas para compensar estos costes de desplazamiento y alojamiento, y se observa cómo en el año 2021 no aumentaron, en el año 2022 no aumentaron, y sí que se observó en el año 2023 un incremento solamente para la isla de Tenerife y para la isla de La Gomera. Yo no me creo que es que en las islas orientales no hayan tenido problemas de desplazamiento.

Efectivamente, los pacientes se quejan de retrasos, problemas burocráticos, esto se lo digo como profesional porque lo vemos, porque, bueno, algunas de las consultas de oncología acuden a tratamientos quimioterápicos.

Y luego el consejero hablaba de que, bueno, efectivamente, la inflación, yo creo que esto ya lo podían haber tenido en cuenta ya, esto ya viene de tiempo atrás, y esto se podía haber corregido y de alguna manera dar mandato a esta PNL.

En este sentido, yo creo que esto es un fracaso más en la gestión de esta consejería, luego tenemos una comparecencia para hacer un balance de toda la legislatura, y como bien decía la señora González esto también viene del real decreto del año 95, que reconoce que somos islas y por lo tanto más importancia, si hay una comunidad autónoma donde esto tiene muchísima importancia es esta y es Baleares, ¿no?

Por otro lado, también hay determinadas cuestiones que también deben de tener presentes, y quiero poner un ejemplo que me transmite mi compañero diputado de El Hierro, una señora que lleva a su hija a Tenerife y como le tiene miedo al avión la lleva en un barco, pero la tienen que desplazar en el coche, y no le pagan el kilometraje del coche. Yo sé que son cuestiones excepcionales, pero tienen que... son cuestiones lo suficientemente sensibles como para tenerlas presentes y que la consejería también debería tener algún tipo de, bueno, de recepción a este tipo de temas.

También quiero recordarles –treinta segundos nada más– que cuando se presentó aquella proposición no de ley del Partido Popular le hicimos hincapié en una figura que no han tenido en cuenta, y es que cuando... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia concede un tiempo adicional)* para evitar los desplazamientos repetidos les hablamos de la posibilidad de, aparte de los pisos, de los hoteles de pacientes, que luego se pusieron de moda con el COVID, ¿no?, la posibilidad de que los pacientes pudieran tener unos alojamientos, lo intentamos introducir en aquella PNL pero no tuvimos... no tuvimos éxito, y también yo creo que es una medida que se podría valorar determinados casos para, bueno, hacer más confortable el que esa persona en vez de estar yendo y viniendo pueda quedarse en la isla de una manera más cómoda.

En definitiva, un tema tremendamente sensible, una PNL más que no se ha llevado a cabo y que requiere de mucha sensibilidad y más en un territorio como el nuestro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández Guillén tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: ... buenas tardes, ya.

Es cierto que, primero quiero agradecer el tono del señor Narvay en la comparecencia, me parecía oportuno hacerlo de esa forma, en todo caso, las cuantías y las compensaciones derivadas de los desplazamientos, alojamientos y manutención no son una cuantía de gracia por parte del Gobierno, como bien se ha dicho, viene derivado de un derecho y un derecho porque viene ya avalado también en las distintas órdenes, decretos, normativas, instrucciones que ya especifica las cuantías de las compensaciones, cuantías similares, y está bien que lo recuerde el señor consejero, muy similares a los desplazamientos de un trabajador público cuando por motivos laborales se desplaza fuera de su isla de residencia.

En este caso el reembolso de las cuantías se lleva a cabo una vez concluida la asistencia, efectivamente, la asistencia sanitaria, y se realiza por la totalidad de los gastos solicitados, aunque hay que recordar que las distintas direcciones de área pueden autorizar abonos anticipados para atender gastos de alojamiento y manutención cuando se acredite la insuficiencia de recursos, recursos insuficientes por parte del paciente o de la unidad familiar, esto se hace y los trabajadores sociales sanitarios cumplen con esta función.

Recordar que los pacientes también tienen la posibilidad de alojarse en aquellos pisos que también son subvencionados con dinero público por parte del Gobierno de Canarias, muchos de ellos gestionados por Cruz Roja, como bien se decía.

Y, bueno, yo creo que es importante, si importante es, yo creo que nadie, no sé porque no se resalta, si importante es disponer de recursos para los traslados, manutención y alojamiento yo creo que más importante es tener en las islas no capitalinas una cartera de servicios cada vez más amplia que posibilite una asistencia de calidad... *(ininteligible)* de esos traslados. Y esta mañana ponía un ejemplo, lo especificaba con el caso de Fuerteventura con el tema de la oncología radioterápica, nos estamos ahorrando casi el 50 %, son 2000 sesiones que nos hemos ahorrado de personas que se ahorran esa incomodidad de desplazarse. Yo creo que ese es el objetivo fundamental de este Gobierno.

Y ello conlleva una cartera, como decía, una mejor cartera de servicios que en el caso de Lanzarote, por ejemplo, permítanme que me vaya a mi isla porque la conozco algo más, en el Molina Orosa, donde la incorporación, la renovación de cinco salas de radiología, una de ellas en el centro de salud de Valterra, se avanza también en equipos que nos permiten tener una mayor resolución sanitaria y eso evita también traslados, más lo va a evitar cuando tengamos la unidad de hemodinámica y de oncología radioterápica que eso va a ser una realidad también en breve. Me parece eso fundamental porque, señorías, cuántos desplazamientos podemos evitar con eso, son muchos y miles de desplazamientos, miles y miles de euros también que vamos a ahorrar a las arcas públicas en ese trabajo. Y esa es la tendencia en el conjunto de las islas no capitalinas, podría hacer una reseña en el resto, con este caso dotándole más recursos técnicos y ampliando cartera.

Yo me alegro de escuchar que se valore, y termino, señor presidente... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* además, me alegra saber que esa orden, esa Orden de 4 de junio de 2018, se está valorando la necesidad de ir adaptando, lógicamente, y aproximar el gasto, el gasto real al gasto que asumen en realidad los usuarios. Y yo creo que valorar esa actualización me parece que es un buen principio.

En todo caso, insisto, en la medida que seamos capaces, mejor, prestar una mejor cartera de servicios en cada una de las islas este debate será un debate que seguramente lo vamos a superar en breve.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Guillén.

Turno para el grupo proponente, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Gracias, señor consejero, en algunas de las contestaciones hay cosas que me quedan dudas que se las preguntaré ahora.

Pero, fíjense, escuchando las intervenciones y, claro, me voy atrás otra vez, al 2019, noviembre del 2019, señor consejero, cuando el señor Hernández, no era el que intervino en la PNL del 2019, no fue el señor Hernández que intervino, pero que sí que la portavoz socialista, a la que tengo un aprecio que... María del Pino ya decía que, evidentemente, este Gobierno literalmente se apoyaría en la modificación anual de las cantidades por lo vergonzoso que son las cuantías que se le dan a los pacientes porque no son reales, que lo harían anualmente, injustas, insensibles, vergonzosas, incluso las modificadas en el 2018, un año antes, fíjese, señor consejero, lo que decía la portavoz en aquel momento del Partido Socialista.

También, a mí me extrañó también la señora Del Río agradecer, pero también en ese momento la señora Del Río comentaba que este Gobierno iba a ser sensible a modificar y a actualizar esas cuantías porque eran de justicia y hoy no lo nombra, ¿no?, dice que han avanzado, seguramente han avanzado, yo creo que todos los gobiernos han avanzado, unos más, otros menos, con errores y sin errores, pero todos

los gobiernos quieren avanzar. Entonces, hasta aquí avanzamos y has aquí cumplimos, con lo cual, bueno, lo que se dijo en el 2019 y lo que se hizo ahora.

Estoy de acuerdo con el señor Hernández, yo creo que... y esta formación a la que pertenezco incluso en la pasada legislatura ya presentó una iniciativa nuestra, en la pasada, fíjese, la presentó, de que lo que tenemos que hacer es dar mayor servicio en las islas, primero porque es lo fundamental para el paciente, para que no se desplace; y ya en aquel momento presentamos un informe económico porque de El Hierro la cantidad que desde la consejería tenían que abonar por desplazamiento, manutención, etcétera, era más caro, en algunas especialidades, que poner o disponer en la isla de El Hierro de estas especialidades y estos especialistas, era, aparte de más económico. Lo decíamos evidentemente porque creíamos que la parte personal y sanitaria era fundamental, pero tenemos que reforzar esas cuestiones.

También yo quiero agradecer, y la quiero nombrar aquí, a la señora Sandra Domínguez, porque ha llevado también este tema en muchísimas comisiones, que la he visto durante esta legislatura haciendo alusión incluso a la PNL que ha llevado a la necesidad de actualizarle.

Señor consejero, hay otras cosas que también hemos planteado, se han planteado aquí. Antes lo decían, cuando una persona fallece evidentemente porque es desplazada o no pero va a un tratamiento, porque a veces es verdad que si es desplazada sí se contempla, si se desplaza por urgencia el helicóptero, por ejemplo, se contempla, pero si va a un tratamiento normal que pasa no se contempla, que los gastos desgraciadamente del fallecido y de los familiares el retorno a su isla pues sean contemplados también, y eso también se habló y creo que deberíamos tenerlo en cuenta. Incluso se planteó por el grupo parlamentario, los compañeros precisamente de Fuerteventura y de Lanzarote habían planteado lo del *parking* de los aeropuertos, es decir tienen que asumir un sobrecoste el *parking* de los aeropuertos de aquellas islas, no le digo El Hierro y La Gomera porque no se cobra, pero La Palma, Lanzarote y Fuerteventura sí, del *parking* de los aeropuertos cuando se desplacen a otras islas poder asumirlo, porque al final estamos, aunque pensamos que no, estamos hablando de que por necesidad sanitaria tiene que desplazarse y no podemos permitir, la señora González lo dijo antes, que los pacientes que se desplazan tengan que asumir un sobrecoste porque ya bastante es, desgraciadamente, el salir de su isla para hacer un tratamiento médico bastante sufrimiento es como para que encima tengan que hacer un sobrecoste.

Señor consejero, algo que no me respondió, me imagino que no le dio tiempo, era por qué no modificamos o hablamos con el Estado para que estén exentos de cualquier tributación todos aquellos gastos de desplazamiento. No sé cómo se hace pero creo que el Gobierno podría en vez de eso darlos como subvención o hablar con el ministerio y que evidentemente todos esos gastos no se den como subvención sino se queden exentos porque son gastos sanitarios. Y le dije antes eso, que me sorprendió mucho los gastos de los billetes de avión, que en muchos casos es una cuantía muy elevada y a la hora de tributar los propios pacientes tienen que declarar y devolver gran parte de ese dinero, que, fíjense ustedes, los gastos de avión ni siquiera los consumen ellos ni lo sacan ellos, simplemente pasa esto.

Mire, señor consejero, hoy casualmente me encontraba con una paciente que venía de la isla de El Hierro, yo creo que veníamos los tres diputados de El Hierro veníamos en el primer avión, se retrasó unos cuarenta y cinco minutos, esta paciente con su acompañante perdió la guagua porque a la diez se iba, bueno, el primer avión de El Hierro, no hay más desgraciadamente, llega a las nueve y treinta y cinco, a las diez se iba. Ha perdido la guagua, bueno, porque sale a las diez sí o sí, no es culpa de ella y ha tenido que buscarse la vida para ir, casualmente, y me decía, señor consejero, tiene un implante y una prótesis en la muñeca, al año de la prótesis una revisión y todavía no se lo han pagado, el 75 %, y la de la muñeca se la pagaron a los ocho meses. Yo no sé si es un caso excepcional, señor consejero, o es real, pero que es real, que me lo comentó la señora esta mañana, eso sí se lo aseguro que es real, que la guagua se le fue es real, no tenía guagua para ir al hospital, con lo cual yo creo que todas estas medidas, que es lo que le planteamos en aquella PNL en aquel momento con toda la buena intención del mundo y que aquí se aprobó por unanimidad, creo, señor consejero, que esa PNL no se ha llevado a cabo, de verdad se lo digo.

Yo me alegro que ahora se revisen las cantidades porque, antes la señora González, y estoy de acuerdo, yo creo que las cantidades a lo mejor deberían ser los gastos que se tienen, los gastos reales que se tienen, porque, mire, para cinco días, seis días, perdona, de un acompañante de una paciente ingresada por cáncer de mama le dieron 125 euros para seis días, para desayunar, almorzar y cenar, si son las cinco comidas que tenemos que hacer al día imagínese, más coger el transporte desde el lugar que se alojaba al hospital todos los días para ver a la madre. Con lo cual, señor consejero, yo creo que todas esas cosas tenemos que ser sensibles y modificarlas.

Y mire, mi actitud no es voy a decirle, a reprocharle, que es que no cumplen ustedes nada, que no hacen nada. En aquel momento eso me lo reprochó su formación política “ustedes no han hecho nada, no van a hacer nada y nosotros vamos a hacer todo”, sí, señor consejero, paradójicamente esas palabras son las que yo a lo mejor le debería decir a usted, yo la voluntad de este diputado es que se resuelvan esas cosas porque de verdad que la gente que se desplaza incluso de los municipio, digamos de los municipios, a

estos centros de salud ya bastante tienen con ir a tratamientos como para encima tener que ocuparse de todo esto.

Y por último, señor consejero, la información esta es verdad que está en la web pero muchos de estos pacientes son gente mayor, gente que desgraciadamente no tiene acceso a internet, no lo miran, no lo leen... Podemos hacer un trabajo de divulgación de las áreas de salud cuando tratamos a estos pacientes, que tienen derecho a pedir, a pedir, el anticipo de estas dietas, aunque yo le sigo pidiendo y exigiendo casi al Gobierno que modifique el decreto y las pague de manera anticipada... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* no que tengan que pedirse sino que sea una exigencia y una obligación el anticipar las dietas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Turno para... señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias. Gracias, presidente. Gracias, señoría. La PNL de la que estamos hablando es una PNL que tiene tres puntos.

Una tiene que ver con actualizar las partidas a las necesidades reales, dice, que afronten por esta situación. Agilizar el reembolso de estos fondos de manera anticipada.

Y facilitar la búsqueda de alojamientos próximos a los centros.

Bien. De lo que estaríamos discutiendo si centráramos esto estrictamente en la PNL sería que la cuantía está indexada, como digo, a las indemnizaciones por razón del servicio, no se ha movido desde el año 2018. Y que este año el Gobierno tiene el mandato evidentemente de actualizar esa cuantía, que es 103 euros por día por paciente y acompañante. Luego a veces hacemos algún cálculo que no... que luego no se corresponde con la realidad.

Voy a entrar a comentarles algunas cosas que son tremendamente importantes. Evidentemente el elemento más importante es acercar toda la atención a los pacientes. ¿Cómo lo hacemos? Tenemos que poner determinados tipos de equipamiento, para que muchas pruebas diagnósticas, incluso terapéuticas, se puedan hacer en los sitios. Qué decir de la renovación de los TAC que estamos haciendo, pues yo qué sé, el último en La Palma, que es cambiar un modelo a otro que no tiene nada que ver. O colocar las resonancias magnéticas en todas las islas. O ahora que vamos a... *(ininteligible)* establecer la hemodinámica en Fuerteventura y Lanzarote que, como saben, vamos a tratar la enfermedad más prevalente, que son, las enfermedades más prevalentes, que son las cardiovasculares. Todo eso va a ser, incluso con la oncología radioterápica en Lanzarote, un cambio radical de acercar el tratamiento a las personas.

Segundo elemento clave en esto es potenciar el desplazamiento de los especialistas. Por eso estamos incrementando todos los programas especiales para que más especialistas vayan a las islas no capitalinas y puedan atender *in situ* allí a las personas. Pero ahora... y por lo tanto... y este es un elemento muy importante cuando desde las islas no capitalinas se habla de incrementar la cartera de servicios. Y es que el tema a veces no es tan que haya un equipamiento o no, sino que exista el personal adecuado para que pueda manejar ese equipamiento o exista el personal adecuado para tener tal o cual especialidad. Hoy si hay uno de los problemas global, no de nuestra comunidad autónoma, es la falta de especialistas en múltiples especialidades. Fíjese usted una de ellas, de las más importantes de déficit, es médicos de familia, aunque parece que siempre pensamos en otras cosas más complejas.

Otro elemento que me gustaría que... que piense, y decía la señora Vidina es que no se hace nada. No. Claro que se hace, de hecho por eso le decía todo esto de agilizar, informar, de hecho anticipar, y lo dice la norma, a todas las personas que tengan un determinado nivel de renta, sea individual o familiar, se le anticipa, se le anticipa. Y ese es un esfuerzo que hace el sistema. ¿Anticiparle a todo el mundo? Es una complejidad.

¿Indexar al gasto real que se produce cuando uno se desplaza? No es razonable. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que poner un límite a eso. No puede ser que quien vaya... ¿a dónde? Mi gasto real fue que me hospedé en tal o cual sitio. Lo digo ya pensando como dirigente, es decir no se puede indexar a los gastos reales, se tiene que poner, pues, lo que es una cuota, la que fuere, y además una discriminación positiva para aquellas personas que no tienen un determinado nivel de renta tanto en el tratamiento como incluso en la propia cuantía, que pudiera ser una diferenciación, pero no, no indexarlo así de manera global con respecto a esa cuestión, porque de verdad estaríamos cometiendo un error, fuera quien fuera el Gobierno.

Sí que tenemos pisos y hoteles y lo más cercano posible y abundamos en esa materia, de hecho ahora vamos a firmar un nuevo convenio marco con la propia Cruz Roja para ampliar lo que son prestaciones de servicio en esta materia y en otras materias.

Preguntaba la señora María del Río por los ciclotrones. Estamos preparando como sabe conseguimos entre todos presupuestar esos dos aparatos, que son claves para nuestra comunidad autónoma, y estamos preparando los pliegos para poder sacar a licitación lo que es la compra de estas máquinas.

Pero les voy a hacer una reflexión y que no trata de ocultar el hecho de que es ahora cuando vamos a abordar la actualización de esa cuantía, que no es la cuantía que tienen casi todos los funcionarios, no, es la que tienen, los funcionarios, no tienen más, el grupo II son todos los funcionarios públicos y luego quedan exceptuados los altos cargos. Pero de verdad y lo digo como... porque el Gobierno no puede ser tampoco un elemento parcelario, no hay ningún momento, ningún momento de la historia, en el que haya habido un nivel de transferencia de renta de lo público a la ciudadanía como la situación que estamos viviendo en la actualidad, y que abarca a la práctica totalidad de las políticas. No solo las sanitarias, no solo la fiscal, no solo la educativa, no solo la de empleo, no solo la de derechos sociales... podríamos ir poniéndole nombre a todas esas cosas. Y, por lo tanto, eso también tenemos que verlo en su globalidad, como digo, no les digo porque... como justificación para que esto, que se va a actualizar esas cuantías ahora, no haya pasado, pero sí que no podemos perder la perspectiva del esfuerzo enorme que está haciendo el erario público para, precisamente, acompañar a los ciudadanos, a los más vulnerables, y si me permiten, también, después de este periodo que hemos tenido, a las propias empresas, no se olviden.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado los turnos de intervención de esta comparecencia.

Señorías, son las catorce treinta y siete; vamos a suspender la sesión plenaria hasta las dieciséis cuarenta y cinco.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, vayan ocupando sus escaños.

• **10L/C/P-1211 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Empezamos la sesión esta tarde con la comparecencia número 1211, del consejero de Sanidad, sobre el balance de la gestión de la consejería en esta legislatura, a petición del Grupo Popular.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, muy buenas tardes a todos.

Bien, traemos esta comparecencia de final de legislatura al consejero de Sanidad para hacer un balance, como me van a permitir que una legislatura histórica en lo que se refiere a lo sanitario, que además he vivido en primera persona, con lo cual en mi vida pensé vivir una cosa igual.

Se cumplió el tercer aniversario de la pandemia en este mes de marzo, y la COVID, como primera reflexión, reveló creo decirles como falso el mantra de que este país tiene una sanidad tan robusta, y además Canarias entre las comunidades que más debilitada ha quedado después de la misma.

Ha sido una crisis mundial sin precedentes, que ha supuesto más de ciento veinte mil muertos en España, 14 millones de casos, 500 000 infectados en Canarias, con nada más y nada menos 2400 muertos. Baleares y Canarias han sido las regiones españolas que han sufrido el pasado año 2022 más muertes de las que hubo en los terribles 2020 y 2021, Canarias triplicó su mortalidad con respecto al 2021 en el año 2022, y nadie o muy poca gente habla de esto. Lo hemos intentado en este Parlamento.

España es la segunda nación con peores datos de mortalidad y con Canarias entre las tres regiones donde más gente, como he dicho, ha muerto en el 2022. Pero no solamente por el COVID, también por otras causas de mortalidad consecuencia de otras enfermedades, como las enfermedades cardiovasculares y las neoplasias.

El Partido Popular ha denunciado esto aquí en el Parlamento, en donde el INE publicaba que en el 2022 Canarias duplicaba la media nacional de exceso de mortalidad, un 7,8 frente al 3,14. En ese sentido hemos traído numerosas medidas, numerosas propuestas, para intentar aportar en un momento tan duro, durante la pandemia y después de esta pandemia.

La pandemia ha debilitado definitivamente a nuestra sanidad, que ya estaba muy dañada, a pesar de disponer de más recursos económicos que nunca gracias a los fondos europeos, la situación está peor que nunca. La palabra que resume la situación de nuestra sanidad son colapso, colapso en primaria, colapso en urgencias, colapso en las plantas de hospitalización, y si me permiten, hasta colapso de noticias de ceses en nuestra consejería, nada más y nada menos que cinco directores del Servicio Canario de la Salud, a lo cual hay que añadir el envejecimiento de los canarios, un 7,8 puntos más de envejecimiento en el año 2022 frente al año 2015.

Desde el Partido Popular en materia sanitaria no hemos parado de traer iniciativas, en materia sanitaria 19 PNL, 9 de ellas sobre el COVID, 42 comparecencias en materia sanitaria, y 216 preguntas entre plenos y comisiones. Pero sobre todo queremos destacar la presentación, después de un gran debate y con nuestros expertos, de un plan que habíamos denominado de rescate de la sanidad canaria para aportar ideas con nada menos que 64 medidas de mejora, como documento de trabajo y guía que se lo hemos puesto al Gobierno para, como hemos comentado en este Parlamento, resetear nuestra sanidad, que está en sus peores momentos.

El panorama que dibujan los sanitarios es desolador, y más que lo será si no se pone remedio ante una sociedad canaria más envejecida y con un cada vez mayor número de pacientes crónicos.

Mientras el señor Torres no para de repetir una y otra vez que somos los mejores y que el problema solo está en Madrid y en Ayuso ustedes vieron que este mismo sábado hubo una manifestación, con más de veinte asociaciones, a la que el Gobierno no le ha hecho mucho caso, por algo será.

La pandemia evidenció la falta de recursos materiales y humanos y en atención primaria especialmente se piden más manos, que se valore el trabajo en los centros de salud, más tiempo para atender a los pacientes, no pueden estar atendiendo 50 o 60 pacientes al día, no pueden estar viendo pacientes cada tres-cinco minutos, y trajimos de hecho la última comparecencia de la última Comisión de Sanidad al presidente de la Sociedad Española –en su representación de Canarias– de Medicina General, en donde dijeron, junto con los sindicatos, que el plan Más AP ha sido un plan que básicamente ha salido con prisas, con bajo consenso y probablemente fruto de una campaña electoral.

También se ha revelado una nula inversión en salud pública, nos queda muchísimo trabajo por hacer, y la situación del sector de la salud requiere de la acción política ante un futuro incierto, especialmente en Canarias, que estamos a la cola en los datos de lista de espera. Es increíble, pero hemos llegado al último debate de la legislatura y todavía no tenemos las listas de espera publicadas, lo acabo de mirar esta mañana, de sanidad del segundo semestre del año 2022. Supongo que el señor consejero en su comparecencia ahora nos dará algunos datos, pero básicamente lo que se ha visto en esta legislatura con la sanidad es que queda certificado que a pesar de tener dinero –veinte segundos nada más–, queda certificado... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* resultados en sanidad son los peores que nunca; queda certificado que este Gobierno no ha sabido gestionar, vender frente a hacer, hablar frente a hacer, falta de gestión a pesar de recursos económicos, *marketing*, nada de autocritica.

Señor consejero, como digo, es el último pleno de la legislatura, espero a que nos haga sus reflexiones y, por supuesto, luego en mi segunda parte de la comparecencia volveré a insistir en las medidas que consideramos urgentes para que ya en esta próxima legislatura pedir, una vez más, ese pacto por nuestra sanidad, ese gran pacto que necesitamos para que nuestra sanidad salga del pozo en el que se encuentra en estos momentos porque nada más que tenemos que salir a la calle y ver cómo están nuestros hospitales, ver cómo están nuestras consultas, más allá de los datos numéricos. La realidad se impone.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidenta. Gracias, señor Ponce.

Por poner algún dato, Canarias tiene en la pandemia los menores índices de letalidad y mortalidad, no se puede coger un año solamente. Y, segundo, por ponerles otro dato, último informe del Ministerio de Sanidad, “Canarias es la comunidad autónoma que experimenta el mayor incremento en las esperanza de vida, tanto al nacer como en mayores de 65 años”, cierro la cita. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Vamos a ver, la pandemia ha marcado claramente todo lo que es el trabajo de esta legislatura y, evidentemente, los resultados están ahí, acabo de decir algunos de ellos, podríamos estar aquí horas hablando del trabajo de la pandemia, una situación donde pasamos de no poder hacer una PCR en poquito tiempo ser cabeceras en España de la secuenciación genómica.

¿Y por qué, entre otras cosas, hemos tenido un resultado comparativamente con relación a otros territorios con unos indicadores más benévolos?, pues, evidentemente, porque jamás se había hecho un esfuerzo presupuestario como el que se ha hecho a lo largo de estos años donde los presupuestos se han

incrementado en más de un 18 %. *(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala)*. Y, además, ese incremento es porque hemos, a diferencia de otros, mantenido las 7000 nuevas contrataciones que hicimos durante la pandemia. Pero, efectivamente, la pandemia ha supuesto luego un incremento exponencial de la demanda asistencial, ¿en Canarias?, no, en todos los sistemas de protección a la salud, ¿en España?, no, en todos los sistemas de protección a la salud.

Y, evidentemente, para eso se articulan, se articulan políticas, la primera es que uno de los elementos asistenciales claves es la atención primaria, usted estaba hablando antes, es que no puede ser que un médico tenga 50 pacientes, etcétera, efectivamente, y nuestra estrategia de atención primaria, que ha sido puesta de ejemplo en las Cortes Generales, ha cerrado con los profesionales el cupo de 34 pacientes y ha incorporado todo un cambio de modelo organizativo en el que otras cosas se elimina claramente la burocracia del sistema de atención primaria. Pero tendremos que dejarle un poquito de tiempo, ¿no?, para que esos recursos que simplemente puedan ir dando resultados, puestos de pedir los resultados en el minuto uno. Pasa exactamente igual con otro elemento que se ha puesto de manifiesto que son todos los temas de salud mental, hemos hablado del plan de salud mental, del plan de prevención de la conducta suicida, de las unidades de atención temprana que este año se cumplen, se cierran ya las once que prevé el plan y, por lo tanto, otro compromiso claro cumplido por el Gobierno.

¿Qué pasa con la actividad hospitalaria?, esa es la que usted trabaja, y que, evidentemente, si habláramos de la atención hospitalaria a domicilio que hace, por ejemplo, un profesional como usted, pues, cuando vemos las ratios son buenos, pero la demanda no para de crecer, ¿verdad?, ese es el tema. Claro que la demanda no para de crecer y hemos implementado recursos humanos, funcionales, incrementado los cupos, los programas especiales y, evidentemente, la demanda sigue subiendo, a pesar de que estamos incrementando con todos los condicionantes la actividad en todos los niveles asistenciales, consulta, diagnóstico, intervenciones quirúrgicas, pero la curva no se puede doblar todavía porque hemos abierto el sistema claramente, eso lo sabe usted perfectamente, yo sé los tiempos que corremos y que obviamente tenemos a la vuelta de la esquina lo que hay y, bueno, y se utilizan palabras de trazo grueso, “esto es un desastre, cómo va ser esto”, pero, evidentemente, esta es la realidad y difícilmente la vamos a poder cambiar si no le damos, entre otras cuestiones, tiempo al tiempo.

En lo que hay que seguir preservando es en los recursos, porque, mire usted, usted hablaba, cuando hace el análisis de la situación, se olvida de un elemento clave en este servicio público esencial y en otros y es que una de las respuestas a la anterior crisis fue los famosos recortes y, evidentemente, la sanidad pública no fue ajena a ello y se tuvo que enfrentar nada más y nada menos que a una pandemia en una situación de raquitismo crónico; y ahí por eso hemos tenido que implementar todos estos recursos. Exactamente igual que no todo ha ido de personal, ha ido también de implementar obras que son claramente necesarias. Cómo no vamos a rescatar el CULP, quince años cerrado, y hablamos de las urgencias del Insular, nos preocupa muchísimo, llevan veinte años ahogadas las urgencias del Insular y ahora por supuesto en esta situación más. Pero, ¿quién ha recuperado ese edificio y acaba de cerrarse el plazo de adjudicación para el derribo? Pero exactamente igual pasa con la torre pediátrica, también del Materno, motivo por cierto de esa, uno de los motivos de esa manifestación de la que usted ha hablado, pues entonces hay que poner elementos.

Estamos ampliando las urgencias de La Candelaria; acabamos de implementar 342 camas nuevas, que son más camas que todas las camas que se habían hecho anteriormente, sí, ahora entran en marcha. Es que uno de los elementos –lo hablaremos en la segunda réplica– que a mí me sorprende muchísimo es cómo, cómo, ustedes, que han estado y están en la gestión de estas cosas durante todos estos años pasados hablan de urgir al Gobierno en cosas que los problemas vienen arrastrándose hace más de veinte años. Es decir, luego hacemos un pequeño repaso de todas estas cuestiones.

Pero además, a pesar de esta situación de estrés del sistema, hemos incrementado los equipamientos como nunca. Hoy hablamos de todos los temas relacionados con resonancias magnéticas, hemodinámica, oncología radioterápica,... Canarias tiene, a día de hoy, 64 ecógrafos, se compraron en el 2018. Hemos aprobado, el Gobierno, incorporar 542 en el presupuesto de este año, por poner otro ejemplo de equipamiento los... *(ininteligible)* con el... *(ininteligible)* 39 millones de euros en equipos de alta tecnología que van a revolucionar toda la situación; el HUC tendrá por fin un PET, que es uno de los elementos que le faltaba a ese hospital para poder hacer todo un trabajo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* sí, que no tiene hasta ahora.

Los recursos humanos, recursos humanos, problema que es nuevo, ¿verdad? No. Entre el 2018 y el 2021 hemos pasado de eventuales a interinos más de seis mil trabajadores, y ahora estamos estabilizando a más de doce mil y, gracias a la ley de presupuestos nueva, vamos a crear 7000 plazas de eventuales, que van a pasar a interinos con cargo a plaza vacante. Eso es un salto que no ha pasado jamás en la historia de nuestra comunidad autónoma desde que tenemos las transferencias.

Y eso no ha impedido que hayamos avanzado en otros campos –formación, transformación digital, investigación–. Hemos avanzado, lo sabe usted, implementado, en plena pandemia hemos implementado distintos tipos de trasplante de médula, el de corazón, y el ahora implementamos el de pulmón, el de pulmón... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* ... *(ininteligible)* hemos incorporado ahora, vamos a incorporar la...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... solo hay dos hospitales privados en España que tienen eso.

¿Qué le quiero decir?, que al margen de todo el trabajo inmenso para reordenar y hacer frente a el incremento de la demanda asistencial, nuestro sistema no se ha parado en mejorar infraestructura, equipamiento, dotación de personal, nuevas estrategias en otras materias que lo hablaremos, incorporar avances asistenciales de primera magnitud... No se puede decir de una sanidad que hace este tipo de trasplantes y este tipo de tratamiento que es un desastre.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Turno para el Grupo Mixto.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta, señorías.

Yo creo que las manifestaciones de este fin de semana que han recorrido Canarias es porque hay un descontento con la situación de la sanidad pública en Canarias, y les recuerdo que ustedes llevan gobernando aquí hace cuatro años y también gobiernan a nivel nacional. Y no éramos los malvados de la oposición los que estábamos en las calles manifestándonos, eran los pacientes, los usuarios de la sanidad pública y los propios profesionales. Por tanto, no es cierto –lo dicen ellos– que la sanidad en Canarias no está mejor que hace cuatro años, como aseguran ustedes.

Los médicos de atención primaria llegan a tener hasta 1800 pacientes de cupo cada uno, tienen consultas en las que solo tienen seis minutos para atender a esos pacientes; y son pacientes en muchos casos crónicos que necesitan un seguimiento para que no empeoren y acaben colapsando el resto del sistema, porque eso es lo que ocurre, tenemos los centros de salud, las urgencias colapsadas y también las urgencias hospitalarias.

Tenemos centros de salud obsoletos, algunos con más de treinta años de antigüedad, con falta de espacio, donde no pueden realizar pruebas diagnósticas, con falta de personal administrativo lo que obliga a los médicos a realizar papeleo que no deben hacer, falta personal de enfermería, psicólogos, nutricionistas, tenemos graves problemas de obesidad en Canarias...

En la era digital, en la era de la transformación digital, un médico de atención primaria no puede consultar el historial médico de uno de sus pacientes en un hospital, está desconectada la atención primaria con respecto a los hospitales y también existe una desconexión entre los propios hospitales.

Sabemos que esta legislatura ha estado condicionada para el COVID, pero el COVID ya no puede seguir siendo excusa, señor consejero, se lo hemos advertido en múltiples ocasiones, el diagnóstico del cáncer, se tiene que hacer lo antes posible. Uno de los testimonios más duros que he escuchado en toda la legislatura ha sido la de las mujeres pacientes de cáncer que han venido a este Parlamento a denunciar que no se están cumpliendo los tres meses recomendados desde que detectan el tumor hasta que te operan. Han venido aquí al Parlamento a denunciarlo ellas mismas.

Seguimos sin conocer las listas de espera. No es de recibo un Gobierno que se comprometió con la anterior consejera que mes a mes iban a publicar listas de espera. Algo que parecía imposible. Como era obvio no era lógico. Pero es que ustedes ahora no cumplen y no han publicado las listas de espera que se tenían que haber publicado en el mes de enero. Yo creo que no es de recibo, señor Trujillo, creo que tiene que comprometerse hoy aquí a que van a hacer públicas las listas de espera sanitarias en Canarias y que las va a publicar mañana, porque el presidente Torres en el debate de la nacionalidad dijo que él ya tenía los datos. Es inadmisibles que sigan ocultando los datos de la lista de espera a estas alturas.

Y, mire, lo que no entendemos, no entiende nadie, es que con más recursos que nunca... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* lo que no entiende nadie es que con 800 millones más de euros en el presupuesto la sanidad esté peor que nunca. Y no es que lo diga yo, lo dicen los usuarios, lo dicen los pacientes, lo dicen los profesionales que salieron este fin de semana a las calles. Entonces ustedes se tendrán que plantear qué es lo que no están haciendo bien.

Y que la sanidad va mal también lo saben sus socios de Gobierno, tal es así que todas las propuestas que presenté para mejorar la sanidad en el debate de la nacionalidad todas fueron apoyadas por los grupos que apoyan al Gobierno, salvo el Partido Socialista, porque ustedes gestionan la sanidad y no quieren reconocer que algo va rematadamente mal.

La salud mental. La salud mental no puede seguir siendo un lujo, consejero, con solo 120 psicólogos para una población de más de 2 millones de habitantes, con solo 120 psicólogos en la sanidad pública.

Y nuestros mayores, abandonados. Abandonados en esas camas en los hospitales...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. Buenas tardes al consejero y a la consejera que nos acompañan.

Señor consejero, yo creo que no podemos obviar que en esta legislatura hemos vivido una pandemia y que le ha tocado a usted gestionar esta pandemia, a usted y a su consejería. Una situación además que se superó bastante bien gracias al trabajo de usted, de su consejería, y, por supuesto, gracias a los grandes profesionales que conforman nuestra sanidad. Y creo que es justo reconocerlo y que no debemos de quitarle ni restarle un ápice de valor a esta situación. Porque si no hubieran salido las cosas como han salido a ver qué se le hubiese dicho qué se le hubiese reclamado a su consejería al estar al frente del sistema sanitario. Pero a pesar de la pandemia, que obviamente pasó a ser lo prioritario, porque tenía que ser así, y pasó a que todos los esfuerzos de su consejería se concentrasen en combatir esa pandemia, a pesar de eso, en esta legislatura, aunque cueste reconocerlo a la oposición, la realidad es que sí que han habido avances importantes en materia sanitaria en cada una de las islas.

Uno de los avances, para empezar, ha sido en la materia presupuestaria. Se elevó la inversión de sanidad a los 3793 millones de euros. Esta legislatura se ha incrementado unos 787 millones de euros, hablamos de casi un 33 % más que en el año 2019.

También se han puesto recursos adicionales para poner en marcha el plan Aborda.

Ha habido avances también significativos en la ejecución de infraestructuras sanitarias, tanto en atención primaria como hospitalaria, poniendo delante grandes proyectos que se han puesto en marcha y que además otros plenamente han sido ejecutados.

Los avances, por supuesto, también incluyen a aquellos que se han realizado en las islas no capitalinas, donde se están notando además las mejoras, lo digo tanto en atención especializada como en instalación de equipamientos necesarios, y lo digo porque puedo poner también como ejemplo la isla de La Gomera que sin ir más lejos el TAC y la resonancia magnética son dos avances que pronto estarán operativos y es gracias a este Gobierno y a su Consejería de Sanidad.

También hemos avanzado en salud mental. Muchas veces hemos hablado en este Parlamento de la importancia de la salud mental, porque evidentemente tenemos que responder a esta realidad que se ha puesto de manifiesto y que se ha agravado más con la pandemia y con el volcán en estos años.

En esta legislatura también se ha avanzado en dar respuesta al personal del Servicio Canario de Salud, como usted dijo en su intervención, iniciando procesos de estabilización que den seguridad jurídica y que consolidasen también las plazas de las plantillas.

También se arreglaron algunos problemas de derechos laborales, como los que se acometieron con el personal de inspección sanitaria.

Y concluyo, porque obviamente con tres minutos es imposible relatar todas las mejoras en sanidad en esta legislatura y también es cierto, ¿queda mucho por hacer?, obviamente, claro que queda mucho que hacer en materia sanitaria, en cuatro años es imposible acometer todos los retos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero.

Ahora ya sí, este es nuestro último cara a cara de esta última comparecencia, es verdad que en un tema que nos ha atravesado muchísimo durante toda esta legislatura, con la pandemia que, desde luego, ha hecho que nada haya sido normal y menos en el ambiente sanitario en este ámbito. Con todo, el crecimiento presupuestario y el esfuerzo que se ha hecho lo ponemos en valor, yo le voy a hacer una cosa muy pequeña,

porque en tres minutos no da tiempo para más, de las cosas que me parecen positivas y de las que se nos han quedado en el tintero y que esperemos que la próxima legislatura se pongan en marcha cuanto antes.

Ponemos en valor el aumento presupuestario, ponemos en valor que, al menos en teoría, estamos trabajando en defensa de la Sanidad pública intentando fortalecerla, como así está pasando en atención primaria con los recursos que se están poniendo, el otro día leíamos, hace tres días, el 25 de marzo, que la Consejería de Sanidad desde el Gobierno, a través de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, había anunciado el refuerzo de las plantillas de trabajadores de centro de salud y consultorios locales de la isla, 112 médicos y 115 enfermeras, así como 31 administrativos y 6 psicólogos clínicos. Ante este tipo de noticias nuestra felicitación, porque creemos que ese es el camino, aunque aún quede mucho por hacer, ese es el camino.

Esta legislatura, insisto, ha estado llena de circunstancias adversas que han impedido que se hagan cosas que teníamos, además, firmadas en el acuerdo, en el pacto de las flores, como era avanzar en el proceso de desprivatización, cosa que sí han hecho en otras comunidades autónomas, por ejemplo, la de Valencia ha desprivatizado dos hospitales que, de nuevo, han revertido y ahora son públicos. Aquí nos falta. Seguimos echando de menos, y ahí lo teníamos puesto también y lo teníamos firmado en nuestro pacto, esa planta que tenemos de medicina nuclear en el Negrín, que es privada y que hay estudios hechos que demuestran que, si fuese pública, estas arcas públicas se ahorrarían bastante dinero y es un servicio que está dentro de un hospital público, es decir, esas cuestiones quedan pendientes para la próxima legislatura y nos parecen importantes.

Pero bueno, hemos avanzado en derechos, ya tenemos la radioterapia en Fuerteventura, próximamente tendremos ese servicio también en Lanzarote, entre las muchas cosas que son reivindicaciones de hace mucho tiempo. Y después, por seguir hablando de los derechos que hemos conseguido y para evaluar, también, el cumplimiento de esta consejería, nuestra proposición no de ley para el observatorio de la muerte digna vemos que está trabajando, que está en ello, que el informe está ya presentado a consulta pública y que próximamente se va a hacer, lo cual agradecemos, porque a quienes pensamos que el derecho a la vida digna tiene que acabar también con el derecho a la muerte digna nos parece que es importante que se trabaje también de forma paralela.

Y hablando de derechos, les vamos a insistir, aunque es verdad que hay avances, yo no lo discuto, y todo lo que es positivo se valora, pero, mire, con respecto a la salud mental, no queremos más estrategias ni más cosas, que están muy bien, queremos leyes, porque las leyes garantizan derechos. Para la próxima legislatura queremos una ley de salud mental. La Rioja ya la acaba de aprobar, estamos pendientes de la ley de salud mental estatal, que al final no ha sido posible que se... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Termino. No ha sido posible que se aprobase y esperemos que nos dé tiempo con el nuevo ministro y que se apruebe. Igualmente, en Aragón, y hablo de gobiernos donde estamos, en este caso Podemos con el Partido Socialista, estamos gobernando, es decir, La Rioja y Aragón acaba de aprobar también una ley importante sobre adicciones.

Creemos que algunas cosas de los problemas que tenemos arrastrando de tiempo podríamos resolverlos con buenas leyes, con buenos presupuestos, leyes de obligado cumplimiento que nos obliguen a ejecutar y a hacer las cosas de otra manera. Porque, además, yo creo que estamos en el camino, hemos sido críticas en las cosas que no estamos conformes, no estamos de acuerdo, muchas veces, sí en los diagnósticos pero no en las soluciones que da el Grupo Popular, porque tenemos visiones diferentes, pero esperemos que en la próxima legislatura se haya... vayamos todavía más a ese fortalecimiento de la Sanidad pública y desprivatizando y dejando de concertar como hacen en Andalucía o en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias, señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Señorías, consejero, sinceramente, a mí me da la impresión de que algunos, ya no tengo claro si por falta de memoria o por pura demagogia, se han olvidado, o ya no se acuerdan, de que hace nada hemos pasado, hemos vivido, la peor crisis sanitaria de los últimos cien años, que nos cogió a todos por sorpresa, que puso en jaque a toda la sanidad pública, diría que mundial, y que la Sanidad canaria supo resistir, le pudo hacer frente, y ello, además, a pesar de la descapitalización de recursos humanos que venía arrastrando de la política de recortes que se llevó a cabo por el Gobierno de España y por el Gobierno de Canarias en la época de la crisis financiera del 2008.

Por lo que, consejero, desde Nueva Canarias lo primero que vamos a hacer es felicitarlo por el trabajo que, desde su consejería, se ha hecho a lo largo de esta legislatura.

Porque, insisto, dejamos atrás unos, vamos, hace nada, o yo diría que todavía no lo hemos dejado del todo, una situación, una crisis sanitaria en el que los sistemas sanitarios, o el sistema sanitario, ha afrontado, ha hecho una prueba de esfuerzo para hacer frente y controlar esos efectos de la pandemia. Nuestra comunidad autónoma a nivel hospitalario ha sido capaz de adaptarse a la situación, ofreciendo una asistencia de calidad a los enfermos que más lo necesitaban, y gracias a la fortaleza de nuestro sistema y al trabajo de los profesionales hemos seguido ofreciendo una asistencia sanitaria de calidad a la población. Claro que las listas de espera se resintieron, por supuesto, si la sanidad se paró para atender a las personas de COVID, es más, es más, incluso a aquellas personas que tenían patologías crónicas que se les querían atender no querían ir a los hospitales a que se les viera, o sea, que ya no era una cuestión de que no se les recibiera sino de que no querían ir. Ya se ha recobrado la presencialidad en las consultas y la normalidad en la atención hospitalaria, la actividad quirúrgica y la de las consultas externas.

Es cierto, consejero, que quienes están en la oposición les toca decir lo mal que está todo sin reconocer de dónde venimos y hacia dónde vamos ni reconocer los esfuerzos económicos y del personal que ha hecho este Gobierno en materia sanitaria, y desde mi grupo parlamentario sí que se lo vamos a recordar. Más de quince mil millones de aportación de recursos públicos que desde luego demuestran la clara apuesta por la sanidad. Se han puesto en marcha proyectos importantísimos, como la nueva torre pediátrica del Materno Infantil, se ha habilitado el nuevo edificio hospitalario en el Hospital del Sur de Tenerife, la construcción de nuevos edificios de hospitalización en el hospital Juan Carlos I para pacientes derivados de los hospitales universitarios de Gran Canaria, junto al hospital José Molina Orosa, en Lanzarote y el complejo universitario... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y el complejo hospitalario Nuestra Señora de la Candelaria, en Tenerife.

En materia de personal el Gobierno ha renovado la contratación de más de tres mil quinientos trabajadores de los centros de atención primaria y hospitalaria. Se trata, en definitiva, de unos proyectos y de un presupuesto que apuestan por la mejora continua de la calidad del servicio, el refuerzo de las plantillas de profesionales sanitarios, la reducción de tiempos de espera y la inversión en instalaciones y equipamientos.

Queda trabajo por hacer, no lo vamos a negar, como tampoco negaremos el esfuerzo ingente que se ha hecho en materia sanitaria por este Gobierno ante las circunstancias excepcionales.

Y termino esta intervención en materia sanitaria felicitando la entrega y la actitud de todo el personal sanitario, un activo de nuestro sistema que debemos proteger.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Estébanez.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, presidenta.

Señor consejero. Estamos hoy intentando hacer un balance de gestión sanitaria pero lo cierto es que hace apenas tres días miles de canarios salieron a la calle a hacer su propio balance de gestión, y lo expresaron clarísimamente, mucho mejor posiblemente de lo que podamos hacerlo aquí. Y se manifestaron en defensa de una sanidad pública de calidad y en contra de la gestión de este Gobierno y de esa consejería.

El consejero, sin embargo, no tuvo mejor ocurrencia que considerar no solo que no hay motivos para las movilizaciones sino atribuirles –¿cómo dijo?– motivaciones políticas para convocarlos. Sí, está en los medios de comunicación, léalos. Supongo que estas motivaciones también atañen a su compañera de escaño, de Gobierno y de probablemente destino, doña Noemí Santana, que estuvo manifestándose con buena parte de su partido. Y podrá explicarle ella, como también puedo hacerlo yo, que muy lejos de una motivación política esos convocantes no tenían precisamente, a menos que tenga usted daltonismo político, el color de la oposición en este Parlamento, muy al contrario.

Yo creo sinceramente, señor consejero, que puede aprovechar perfectamente diez segunditos en su próxima intervención, que no lo hizo en la primera, para por lo menos pedir disculpas por esas desafortunadas declaraciones, aunque para desafortunado lo que dijo el señor Ángel Víctor Torres, que es que esta manifestación no era en contra de este Gobierno, al contrario que en el resto de las comunidades autónomas. A ver si salieron a hacerles la ola y no nos dimos cuenta.

Mire, señor consejero, más allá de la manifestación, de su desafortunada reacción, del juego del *goboposición* que tienen sus compinches en este Gobierno, que un día le acompañan en el Consejo de Gobierno y al siguiente salen a la calle para criticar su gestión, lo que sí expresaron fue una profunda decepción, una decepción con este Gobierno que venía, supuestamente, a humanizar la sanidad pública, a salvar la sanidad pública, y lo que han conseguido es profundizar en sus problemas, es sumirla en un

marasmo de anquilosada gestión, es empeorar las condiciones laborales de sus profesionales, y es sobre todo empeorar los datos sanitarios de los pacientes canarios, las listas de espera quirúrgica y diagnóstica, los colapsos de urgencias, la disminución de profesionales en atención primaria, etcétera, como nunca.

Y, por cierto, eso sí, haciéndolo y presumiendo con más recursos, con más dinero que nunca. También, por cierto, con más derivación a la sanidad concertada, a la sanidad privada, esa que era la bicha, el origen, el alfa y omega de todos los males hasta este momento, y resulta que usted no lo reconoce pero ha incrementado, yo eso no se lo critico, pero consúltelo con sus socios ese incremento.

Mire, el triste resumen de esta triste legislatura es, primero, inestabilidad, tres consejeros, cinco directores generales y una docena de ceses y dimisiones de altos cargos; segundo, la pandemia, pero la pandemia como excusa universal y camuflar errores y carencias... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*; tercero, escándalos, escándalos muy particularmente el del caso Mascarillas, sí, 4 millones de euros que no han aclarado, 6 de unidades en material sanitario, lo hemos comentado esta mañana, y usted me ha dado largas, me ha regateado y no ha contestado que no sabemos dónde están el material sanitario, el caradurismo vacunal, porque es un tema que se quedó en el tintero y nadie resolvió esas colas, esos adelantos en las colas de la vacuna; y, por cierto, últimamente también la implicación del caso Mediador, del Tito Berni, que ha implicado a esta consejería y usted no se ha molestado ni siquiera en dar la menor explicación; la inejecución en infraestructuras sanitarias, hasta hace tres meses que de pronto les ha entrado una hiperactividad tremenda y tienen anuncios y fotos como si no hubiera un mañana. Mire, lo peor de todo son los... *(ininteligible)*, los datos de ese 25% de incremento en espera, en la lista de espera quirúrgica o, por ejemplo, que Canarias tiene la lista de espera más larga de España para buscar cita con un especialista, 113 000 pacientes y una demora media que supera los ciento un días, el 70% en oftalmología, hematología, traumatología, rehabilitación, etcétera.

Mire, señor consejero, estas cifras son terribles y ustedes hablan de milagro canario, en una actitud de humildad, de cercanía y de autocrítica como es característico en este Gobierno. Señor consejero, el milagro es haberle sobrevivido.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, de nuevo, señorías. Seguramente mi última intervención en esta legislatura.

Vamos a ver, he escuchado muy atentamente y cuando terminan algunas exposiciones y veo que no hacen ni una sola propuesta yo a veces me pregunto si la labor es una labor exclusivamente fiscalizadora o una labor propositiva, digo porque yo creo que no es de recibo esos improperios y esa mezcla cuando estamos... porque el señor Ponce se ha dirigido correctamente a esta Cámara para hacer un balance de gestión, pero es que he escuchado aquí tantas cosas, pero, bueno, en fin, vamos a intentar ser respetuosos, no porque sea el último pleno sino porque esta Cámara se lo merece.

Es cierto que ha sido una legislatura marcada, complicada en su conjunto, en lo sanitario sobra decir las dificultades, como han dicho, hemos establecido, hemos salido de un plan de contingencias para entrar en otro plan de contingencias incorporando más recursos para dar respuesta a las distintas demandas asistenciales en cada momento, es que no ha sido fácil, es que no ha sido nada fácil, ha sido muy complejo. Planes que hicieron posible que Canarias fuera de las comunidades autónomas, como bien decía el consejero, donde la mortalidad en las residencias de mayores fuera el dato mejor de todas las comunidades autónomas, no es baladí, no es baladí, y no quiero nombrar otras comunidades autónomas, no es baladí lo que se ha hecho en este territorio. Un esfuerzo presupuestario, efectivamente, la voluntad inequívoca de un gobierno es aumentar el presupuesto para dar respuesta a cada una de las necesidades, 3800 millones cuando partíamos de una cantidad de unos 3100, 600 millones más.

Pero la pregunta es, ¿señorías, para quién ese incremento presupuestario? Mira, pues, ha servido para fortalecer los servicios esenciales desde lo público; sirve para convertir la salud mental como es estratégico en casi, con casi cien nuevos profesionales, con un plan de prevención de la conducta suicida; los recursos públicos sirven para establecer un cambio de modelo organizativo en la atención primaria que nos permita, por ejemplo, bajar la ratio médico de familia a 34 pacientes, también nos sirve para crear once unidades de atención temprana entre 2020 y 2023 para dar asistencia y tratamiento a menores de 0 a 6 años, que nadie lo comenta. ¿Para qué sirve ese incremento presupuestario?, pues ese incremento presupuestario está dirigido a disminuir la lista de espera a través del plan Aborda *(se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*, a pesar del aumento, como bien decía el propio consejero, del aumento de la demanda que sigue creciendo,

efectivamente; unos presupuestos y un aumento de recursos para incorporar la figura de la enfermera escolar, centros educativos ya cuentan con ello, una vieja demanda, hoy es una realidad. Pero los presupuestos también sirven para implantar un nuevo sistema de vigilancia epidemiológica de infecciones respiratorias o para una estrategia de salud cero emisiones para el 2030; también nos vale para avanzar en trasplantes de riñón, de páncreas y dentro de muy poco de pulmón... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor presidente, disponer, aunque sea, del mismo tiempo que tuvo el anterior interviniente.

Los presupuestos nos valen para incorporar la terapia celular, para el tratamiento de linfomas y leucemias agudas, un aumento de infraestructuras a través del presupuesto, ya se han nombrado algunos, el hospital Juan Carlos I, el hospital Juan Carlos I, anexo hospital de la Candelaria, el anexo al Molina Orosa de enfermedades emergentes, en la isla de Lanzarote, esas tres inversiones suman 342 nuevas camas, no es baladí tampoco este dato, señorías; ampliación del Complejo Hospitalario Insular Materno Infantil, de Gran Canaria; la construcción de... *(nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, un aumento del presupuesto para iniciar la, en este caso, la actividad de la unidad oncológica radioterápica en Fuerteventura y pronto en Lanzarote, las unidades de hemodinámica, el CAI de Los Llanos de Aridane, incremento presupuestario para establecer en este caso 2300 profesionales, incremento presupuestario para la tan demandada transformación digital,... En fin, señorías, el aumento presupuestario vale para eso, para tener cada vez mayores recursos y que estos recursos sean públicos y desinados al inmenso...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Turno para el grupo proponente. Señor Ponce.
Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias.
Bueno, yo no salgo de mi asombro.

Vamos a ver. Claro que ha habido una pandemia, pues claro que ha habido una pandemia. Estamos hablando de cómo la Comunidad Autónoma de Canarias ha salido de la pandemia con respecto a otras comunidades autónomas, vamos a dejarnos ya del mantra este de la pandemia.

Señor consejero, no tenemos los datos de las listas de espera, ¿que lo sacarán ahora en campaña electoral? Nos acusa de electoralismo a nosotros, electoralismo es lo que están haciendo ustedes aquí. ¿Ustedes no pisan la calle? ¿Ustedes han ido a un servicio de urgencias? Los pacientes al lado de los ascensores, ¿de verdad? ¿Ustedes no han visto la manifestación, tanto que hablaban de la de Ayuso?, ¿no se alegran del acuerdo que ha habido en Madrid con Ayuso? Bueno. Bien. Perfecto. Yo también me alegro de los avances: han puesto unos escáneres, han puesto unas resonancias... Ningún problema, me parece correcto. Pero no estamos hablando de eso, señor consejero, estamos hablando de la realidad.

Mire, usted viene aquí y habla de la pandemia, evidentemente la pandemia ha dado un golpe de gracia a nuestro sistema sanitario, a todos los sistemas sanitarios del mundo, pero es que Canarias está a la cola en las listas de espera, porque no tenemos los datos actuales, de consultas; está en la lista de espera de pruebas complementarias y es la tercer peor comunidad autónoma en lista de espera quirúrgica. Esos son los datos de la salida de la pandemia con todo el dinero y toda la pasta, esa que dicen que han metido en la sanidad. ¿Para qué ha servido? Gestión.

Segundo. Usted me habla de que todo va muy bien, ¿usted ha visto a los usuarios en los periódicos? *(mostrando un documento a la Cámara)*: “dan ganas de llorar al ver tantos pacientes en los pasillos”, dice la gente, “mi familiar lleva cinco días con una neumonía en una camilla”, “me quitaron la poca dignidad que tenía al entrar en urgencias”, “no hay derecho de ver pacientes en camilla frente a los ascensores”, “no hay derecho estar toda la vida trabajando y pagando a la Seguridad Social para tener una muerte digna”. Esto no son picos asistenciales, esto indica que nuestro sistema sanitario está debilitado. Está debilitado porque la pandemia lo ha debilitado, porque nuestra población está envejecida y porque nuestros mayores están más debilitados por la propia pandemia y porque tenemos un déficit de gestión, porque hemos actuado tarde.

Tiempo al tiempo, dice usted, tiempo al tiempo, el problema es que no tenemos tiempo, el problema es que está todo colapsado y así no podemos trabajar. Y lo que le pedimos es celeridad, ya sé que las cosas no se solucionan de la noche a la mañana, ya lo sé, pero yo lo que... mi obligación como partido de la oposición es pedirle eso.

Usted me habla también del plan +AP, miren, los sindicatos no están de acuerdo con el plan +AP, han salido en la prensa criticándolo, diciendo que no están los medios puestos, que no están regularizadas las plantillas de refuerzo... Sí lo están... Señor consejero, lo dice la prensa, si en Satse, sindicato de médicos de Canarias, ha salido en la prensa diciéndolo.

Me hablan de la torre del Materno, mire, la torre del Materno, entre otras cosas, ¿sabe por qué se ha hecho?, porque la ha traído el Partido Popular a este Parlamento, porque hemos sido implacables en este tema, sí, trajimos a los profesionales aquí y ustedes al final tomaron el guante. El otro día firmaron un acta... no ha puesto ni la primera piedra todavía, a ver cuánto va a tardar eso. Encima escondieron en agosto, escondieron en agosto precisamente la licitación y tuvimos que enterarnos por la prensa. Sí, eso es lo que ha pasado. Yo no estoy en desacuerdo en que usted impulse la torre del Materno pero no hagan campaña electoral de esto porque a la torre del Materno le queda mucho tiempo. Mire, para hacer la torre del Materno tienen que derribar todavía el servicio de mantenimiento de las antiguas urgencias, sin eso no pueden construir la torre del Materno. Y el CULP todavía está ahí, que probablemente tenga hasta aluminosis, es decir...

Las camas, habla usted de las 300 camas, pero si están cerradas, no las abre desde hace un año, desde hace un año están cerradas esas camas. ¿Dónde están abiertas las camas que nos hubieran hecho falta? 500 pacientes en los hospitales viviendo, se lo traje aquí el otro día; le preguntamos por el plan sociosanitario, “ah, no sé, eso es de la Consejería de Asuntos Sociales, ya veremos, ya veremos qué pasa”. ¿Eso es el tiempo al tiempo que usted nos dice, señor consejero? No puede ser, no puede ser.

Mire, luego el dilema público-privado, señor Hernández, el dilema público-privado. Usted el otro día me hizo una nota de prensa diciéndome que era alarmista y que era alarmante que el PP vendía la sanidad. Eso es lo que usted, sí, bueno, lo puso usted, lo puso usted en una nota, en una nota de prensa.

De todas maneras yo de verdad le agradezco el tono que ha tenido hoy aquí pero tengo que decírselo, mire, lo que es alarmante, lo que es alarmante, señor Hernández, es que se tarde nueve meses en hacer una colonoscopia, lo que es alarmante es que uno de cada cinco pacientes en 2022 para acceder a la consulta de atención primaria no podían hacerlo, lo que es alarmante y patético es que lleven cuarenta años con el mantra de la privatización, a ver si nos enteramos ya, esto no se trata de privatizar, se trata de utilizar la concertada cuando es necesario pero son tan sectarios que son capaces de dejar a los pacientes en los pasillos con tal de no concertar, pero, sin embargo, como bien ha dicho el señor Estébanez, somos la tercera comunidad que más concertamos, fíjese usted por dónde. ¿Cuántos de ustedes han ido a hospitales privados a verles médicos?, ¿o cuántos de ustedes tienen médicos y es concertado, y unos colegios concertados? ¡Déjense ya de los mantras estos! Si la concertada hay que utilizarla se utiliza y no pasa absolutamente nada; se utilizar cuando es necesaria. Nadie ha hablado de privatizar, no confundamos, dejémonos de esos mantras, por favor, porque más que nunca, más que nunca, y sé que he elevado el tono, ahora quiero cambiar el tono de mi intervención, sí, vale, lo quiero cambiar. ¿Por qué? Porque nosotros a pesar de todo volvemos a poner la otra mejilla. No pasa nada. A pesar de que nos hayan faltado al respeto, a pesar de que nos hayan dicho que somos los rescatadores de la sanidad, sí, eso lo han dicho ustedes, sí, pues da igual, no importa, aquí estamos. El Partido Popular ha traído un plan, que queremos negociar en este Parlamento para la próxima legislatura ponernos de acuerdo y en ese sentido, señor Hernández, más allá del politiqueo, señor consejero, de lo que se trata es de que nos pongamos de acuerdo.

Camas sociosanitarias. Es urgente, en eso estamos de acuerdo, ¿no estamos de acuerdo usted y yo en eso? Estamos totalmente de acuerdo.

Si hay que hacer concesiones administrativas, porque no nos queda otra para ir más rápido, hagámoslas, no hay tiempo que perder.

Nuestro presidente ha traído aquí medidas al Parlamento para que si en treinta días un paciente con una sospecha de cáncer no le den en la pública, lo manden a la concertada. Qué más da. Si el paciente no va a pagar por esa prueba, lo importante es que el tumor no tenga metástasis. Eso es lo que nosotros hablamos, de eso es de lo que nosotros estamos hablando. Por lo tanto, me quedo con esa reflexión final.

Necesitamos un gran pacto, necesitamos menos politiqueo, de verdad, necesitamos sentarnos, necesitamos negociar. Yo es la última comparecencia en esta legislatura y no quiero... evidentemente debido a las circunstancias he creído conveniente elevar el tono, porque veo que aquí todo va maravilloso. ¿De qué nos sirve tener el trasplante de pulmón —que yo estoy de acuerdo y estoy contentísimo, cómo no voy a estar contentísimo, señor consejero, si soy neumólogo—, si luego tenemos a los pacientes en los pasillos tirados? Es que este es el problema de lo que estamos hablando, de esto estamos hablando. Por supuesto que sí que todo esto habrá que hacerlo, pero necesitamos un gran pacto, yo le... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Permítame mi último minuto.

Yo le he hablado... y usted está de acuerdo además, si lo hemos hablado, usted me ha hablado y yo estoy de acuerdo con usted, un reseteo de nuestra sanidad, un enfoque hacia lo crónico. Estamos de acuerdo. Si al final estamos de acuerdo en lo esencial. Si esto no va de blanco, azules, rojos o verdes, no va de eso, va de que saquemos esto para adelante. Y por eso hemos traído ese plan de rescate de nuestra sanidad.

Señores diputados, señor consejero, señor Hernández, por favor, seamos conscientes de la situación, nuestra sanidad no está nada bien, estamos ahora mismo en una situación muy complicada. Todos los partidos de este Parlamento en la próxima legislatura tenemos que hacer un gran pacto por nuestra sanidad. Y yo, a pesar de todo, quiero apelar a aquel espíritu, aquel espíritu que tuvimos en el 2020 cuando llegó la pandemia, aquel espíritu en el que todos los grupos políticos nos pusimos de acuerdo para echar una mano en aquel momento de aquella pandemia. Ese gran espíritu es el que yo quiero traer a este Parlamento.

Quiero darle las gracias, ha sido una legislatura muy... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* yo como sanitario de verdad le he vivido con mucha intensidad, creo que se me ha notado hoy especialmente, pero de verdad que lo hacemos con la mejor de nuestras intenciones. La crítica política es necesaria, si es que es necesaria, es que esa es nuestra labor, a eso es lo que me he dedicado yo en esta legislatura, hacer crítica constructiva sanitaria, no hemos parado de hacer propuestas, señor consejero, y a eso apelo.

También quiero agradecer a la Cámara su apoyo y, por supuesto, también a mis compañeros, por la confianza en mí, haberme permitido compaginar mi actividad sanitaria con la legislativa, y a mis compañeros del grupo por entenderme, porque a veces yo esto de la política, pues, para mí no lo entendía mucho, no tenía experiencia, y han tenido que soportarme mucho.

Muchísimas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Gracias, señor Ponce. Bien. Me gusta, me gusta a mí la pasión, la política es pasión, eso no es malo, es pasión, educación. Usted además lo compagina, lo cual es bueno, fantástico, muy bueno.

Recuerdo la primera intervención que yo tuve en esta Cámara, en este retorno mío a la política, me decía un compañero suyo que no me iba a dar cien días de gracia, porque no podía tenerlos. Evidentemente no podía tener no cien, ninguno, porque estábamos en plena pandemia. Lo que ocurre que luego uno escuchando algunos ejemplos que ustedes ponen, lo que también molesta un poco es darles veinte años de indulto. Es decir, ¿a qué me refiero? Es decir, hablamos del personal, es decir, vamos a hablar de la realidad.

La realidad en términos objetivos es fácil, es fácil. España en el 2010 entra en una crisis económica muy importante, no solo España, el mundo, y se adopta una solución para afrontar la crisis. La solución conlleva, conlleva, una disminución brutal del gasto público, y evidentemente eso tiene una afectación en los servicios públicos esenciales de primera magnitud. Y cuando la economía se está empezando a recuperar, y estamos en el año 2018, poco después, año y algo, viene una pandemia que para la economía del mundo, del mundo. Y ese, ese servicio público, no solo el sanitario, el educativo, el de derechos sociales, es el que le tiene que hacer frente a esa situación. Y esa situación nos encontramos, no solo con una escasez de personal y de determinados perfiles, no solo eso. Por ejemplo, se habla mucho, y es el ejemplo más recurrente, como si todo se resumiera en eso, aunque es verdad que es lo más impactante, que es la situación de nuestras urgencias. Claro que sí. Pero es que el Insular, tanto que se ven en los medios, hace apenas dos días un medio de comunicación sacaba un reportaje sobre los veinte años de las penurias de urgencias del Insular, veinte años de penurias. Ahora es cuando más demanda hay que nunca, consecuencia de abrir el grifo tras la pandemia y consecuencia del envejecimiento poblacional y, por lo tanto, aunque nosotros pongamos recursos, en este caso humanos, le invito a que vea la ley de rendimientos decrecientes, se estudia en primero de economía, si no, los otros factores no se pueden incrementar, pues tenemos un problema. Y ese es el tema, y por eso no se entiende que, si ya había una demanda de hace veinte años en esa infraestructura y con un crecimiento exponencial de la población del sureste de Gran Canaria y un incremento de los turistas, que también son atendidos por toda esta zona, esté en frente un edificio como el CULP muerto de risa, y perdóneme, perdóneme el lenguaje coloquial. Más de quince años. O más de quince años el edificio abandonado en pleno corazón del Hospital Universitario de Canarias, que unos de esos cuartos donde hemos habilitado ochenta y tantas camas.

Y así van pasando muchas cosas. Preguntaban por la manifestación y me imputan una declaración a mí en absoluto dicha por mí. A mí me preguntan porque hay unas personas que, con todo su derecho, se manifiestan, y me dicen que por cuatro motivos. Uno, porque queremos vender la sangre, privatizar el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia. Nada más lejos de la realidad, pretendemos integrarlo en el Servicio Canario de la Salud. Por cierto, instituto que, desde 2006, está en una situación irregular jurídica, porque los organismos autónomos comerciales fueron suprimidos y hay un mandato para que el Gobierno... de regularizar su naturaleza jurídica. Estamos en el 2023. ¿Sabe quién lo va a hacer? Nosotros.

Pero es que además nos encontramos, yo, en este caso, hace nada, que el instituto estaba en situación contable de disolución como consecuencia del boquete y del desequilibrio patrimonial que tenía como organismo autónomo comercial. ¿Sabe quién equilibró eso? Nosotros. Más de 6 millones de euros.

Claro, si uno de los motivos es ese, motivo no correcto, del instituto. Si el otro motivo es que hagamos de una vez por todas la torre pediátrica, como una pequeña broma, me va a permitir que no entre en... la torre pediátrica se proyecta por el PP en el 2010 con un presupuesto de 15 millones. En el 2016 lo recupera Coalición Canaria e incrementa el presupuesto y ahora se acaba de adjudicar y ha empezado la obra, con el acta de replanteo, que es como empieza una obra. Pero, ¿sabe? No es la torre pediátrica del 2010. Esta vale 43 millones de euros, pero es que además se parece, me van a permitir el lenguaje coloquial, como un huevo a una castaña. Porque esta es otra cosa, otra cosa. Como dijo una de las célebres cantantes, un Rolex frente a un Casio. Y así de claro, ¿vale? *(risas y palmoteos desde los escaños)*.

Entonces, así nos vamos encontrando con determinadas cuestiones que, evidentemente, hay que poner en valor. Y preguntaba la señora... otro tema de la manifestación, porque no quiero dejarlo, para que todos lo sepamos, la estabilización del personal. Somos los campeones de la estabilización del personal, por cierto, decía antes uno de los intervinientes que hemos empeorado las condiciones laborales, por favor, por favor. Nos podrán criticar cualquier cosa, yo soy, además, tremendamente autocrítico, y tenemos que serlo, porque nos queda una tarea ingente, como consecuencia del incremento de la demanda, claro que tenemos más recursos que nunca, pero es que tenemos la presión asistencial mayor de toda la historia, y ese es el reto que tenemos que afrontar, y por eso era lo del factor tiempo. No pedimos una paciencia infinita ni que nadie sea Job, y mientras tanto vamos adoptando medidas para resolver ese, esa realidad, que es descomunal el crecimiento de la demanda en primaria y en hospitalaria, es exponencial, y para eso hacemos cosas, pero no propaganda, no un discurso. La estrategia de atención primaria, más allá de que alguien en el Congreso la ponga en valor y diga que era un magnífico documento, como ocurre con nuestro plan, frente a la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que ha sido catalogado como el plan mejor de España por personas que yo ni conozco, pero eso no pasa nada, lo que hay que poner son los recursos, y los recursos es que ahora mismo tenemos nosotros más de ochocientos profesionales que hemos ido incorporando a la atención primaria. Hemos creado 60 unidades añadidas, añadidas, te atención familiar con centenares... 120 en concreto, médicos y 149 enfermeras. El papel de la enfermería en este documento y esta estrategia, que le preocupaba a la señora Vidina, es de primera magnitud, como ha puesto la importancia de esos profesionales en la pandemia, y por eso va a haber la enfermería gestora de casos y por eso va a haber la enfermería escolar, y le preocupaba también la salud mental, hemos implementado no más que 92 profesionales en la salud mental, pero es que tenemos muchos más recursos, por primera vez en Canarias hay recursos para atención infanto-juvenil... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* y a eso es lo que me refiero. Si... *(ininteligible)* esto no es ni...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, para darle otro minuto para que pueda... *(ininteligible)*.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... ningún discurso que tenga que ver con ningún autobombo en absoluto, en absoluto, estamos, si me permiten la expresión coloquial, en la pelea del siglo como servicio público esencial, la sanidad, no solo la nuestra, se enfrenta a unos retos futuros de primerísima magnitud, y encima nosotros la tenemos que ejercer en un territorio discontinuo, fragmentado, que nos dificulta mucho más todo eso, y todo lo que sea cara al futuro, señor Ponce, de acuerdo, y bases sólidas en esta política y en cualquier otra que sea importante para los ciudadanos, estoy convencido que al Partido Socialista, padre de la ley general de sanidad del año 96, lo va a encontrar, estén los interlocutores que estén a partir de la próxima legislatura.

Y una última reflexión y... *(ininteligible)*, si hoy estamos aquí y hemos podido navegar y transitar este periodo, el más duro... *(Nuevo corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias por su benevolencia– que ha tenido la sanidad ha sido gracias al esfuerzo, al músculo de la sanidad pública, sin duda, y no lo olvidemos. Esa es una de las lecciones que no podemos olvidar.

Y, por cierto, si me permite y por cortesía, ha sido, como siempre, un honor estar en esta casa, saben que a la mayoría de ustedes los conozco, los aprecio, los valoro y les animo a que sigan trabajando por el bien de nuestro pueblo, porque mucha tarea nos queda por delante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

• **10L/C/P-1177 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA 10L/PNLP-0411, SOBRE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente proposición no de ley.

En este caso, de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo y cumplimiento de la PNL-0411, sobre Educación Emocional y para la Creatividad, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra el señor De la Hoz. Adelante.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señora consejera.

Pues vamos a seguir hablando de bienestar emocional y de salud mental, que es la base de una buena salud, y es el anticipo para no llegar a saturar los servicios sanitarios, ¿no? Y aquí pues debemos redoblar los esfuerzos.

No voy a entrar demasiado en los problemas que tenemos, pero sí quiero dar algún dato. El otro día leía que el Estado español es el Estado, el país, que más ansiolíticos consume de todo el mundo, anti estrés, ansiolíticos, o sea, que el problema es grave y lo tenemos en casa, lo tenemos en el vecino, lo tenemos en la planta de abajo, en la de arriba.

Canarias está en el *top* tres de suicidios, especialmente en jóvenes, y en ideas suicidas. Y como padre solo me puedo horrorizar, solo me puedo encoger, pero con encogerse no es suficiente, hay que actuar.

Y es aquí, señora consejera, que sabemos bien, lo hablábamos esta mañana con varias preguntas, de los problemas de convivencia, de autolesiones, de agresiones de alumnos entre ellos, pero agresiones de alumnos al profesorado, nunca hemos tenido tal cantidad de problemas en nuestra sociedad. Podríamos decir que estamos enfermos, ¿no?, como sociedad, cuando fallan los más jóvenes con esa vitalidad, qué se le puede pasar por la cabeza a alguien que tiene toda la vida por delante con toda esa fuerza, con toda esa vitalidad, estas ideas, ¿no? Y entre todos deberíamos atajar este problema por tierra, mar y aire, y poner todas las herramientas que están a disposición y ponerlas al máximo volumen, ponerlas, potenciarlas, dotarlas, y no esperar a poner tiritas.

Dicho esto, hoy la comparecencia, señora consejera, es para ver el cumplimiento de esa proposición no de ley, unánime, firmada por todos los grupos, apoyando al Gobierno, la Cámara se hace eco del problema que tenemos, apoyando al Gobierno a que asuma con valentía este reto de potenciar la asignatura de Educación Emocional y para la Creatividad. Saben ustedes, llevamos nueve cursos, somos el único territorio del mundo me atrevería a decir que tenemos una asignatura en el curriculum dedicada exclusivamente para la educación emocional.

El primer punto, que era intentar que llegara en toda la etapa educativa obligatoria hemos dado un pasito, que es en 5.º y en 6.º de primaria, pero nos falta esa etapa educativa donde están los problemas severos, donde los adolescentes tienen una transformación en todos los sentidos, de carácter hormonal, física, etcétera, etcétera, y hay muchos conflictos que no tienen las herramientas suficientes para gestionarlo. Por lo tanto, ahí tenemos todavía un espacio de continuidad.

En el segundo punto, señora consejera, no me consta a mí que haya existido o, por lo menos no tengo constancia de ello, una... (*ininteligible*) extensiva por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Educación, Evaluación Educativa, para ver cuál ha sido el alcance de la asignatura.

En el tercer punto, sobre los medios de formación inicial y continua, asesoramiento y supervisión, sobre todo especialmente por el equipo de inspectores, pues, tengo que decir que tampoco se ha hecho gran cosa, de hecho se ha implantado 5.º y 6.º una hora de Emocrea y tengo anécdotas de todo tipo, ¿no?, que la maestra o el maestro utiliza esa hora para hacer el refuerzo de matemáticas y lengua, no digo que no haya que reforzarlo, pero se está utilizando para eso.

El cuarto punto, me parece estratégico, que es el apoyo al profesorado, ¿quién cuida a los cuidadores?, sabe usted, lo sabe perfectamente, no voy a decir que usted no sabe, que no va a las aulas, no, y yo sé que usted lo sabe, los maestros y maestras, los buenos maestros y maestras de esta comunidad autónoma están quemados... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –perdone, presidente–, están estresados y hay que darle un apoyo emocional a esos cuidadores que cuidan a nuestros tesoros que son nuestros hijos y hay que aprovechar y fomentar y darles herramientas y no cargarlos y, además, con este nuevo cambio curricular sé que han estado más estresados de lo normal.

Y en el último punto, pues, sí, sí que se ha hecho cosas con las familias, se ha trabajado para darle ese apoyo emocional, siempre puede ser insuficiente, hay que dotarles de más.

Y para terminar en esta primera intervención, le hablaré en mi segundo turno de la isla de La Palma, sabe que el Grupo Nacionalista Canario consiguió una enmienda en el Congreso de un millón y medio para la salud mental de La Palma, me consta que nadie sabe muy bien qué hacer, qué hacer con, si me permite treinta segundos, presidente, qué hacer con... *(nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* ese millón y medio hay que dotarlo y vendrá a sanidad, pero habrá que darle utilidad y creo que sanidad junto a un acuerdo con los colegios profesionales de psicología podría ser una solución intentando también, por supuesto, colaborar codo con codo con las administraciones locales de la isla de La Palma. Pero hay un millón y medio que tenemos que atender, pero ya, porque los problemas están cada día y crecen y las familias necesitan ese respiro emocional, ese cuidado emocional.

Me... *(nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):

Gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Bien, usted sabe que la proposición no de ley que estaba, como usted bien dice, aprobada por unanimidad tiene cinco puntos que yo conozca, ¿no?, no me dará tiempo de ver uno a uno en esta primera parte, la termino igual que usted, entonces lo termino, voy a llegar hasta donde usted llegó.

Mire, con respecto al punto 1 que decía: “desarrollar las acciones oportunas en el ámbito de la implantación de la nueva ley”, para que en el currículum apareciera no solamente de 1.º a 4.º de Primaria sino que también 5.º y 6.º estuviera incluido la asignatura de Emocrea, bien. Bien, ustedes tienen que entender que el currículum tienen muchísimas asignaturas y materias que tenemos que desarrollar, hemos hecho un esfuerzo importante para poder meter dentro de 5.º y 6.º una hora, no las dos que ya estaban dándose, sino una hora de Emocrea, precisamente para darle continuidad a lo que se ha ido asumiendo y aprendiendo en los primeros cuatro años de Primaria.

Es verdad que en Secundaria tenemos más dificultades, precisamente porque vienen nuevas materias obligatorias que dar y el espacio que queda es muy pequeño. Mire, pero tenemos yo creo que dos recomendaciones que hacemos al profesorado, una es en la acción tutorial que tiene la obligación de tener cada niño y niña, cada chico-chica dentro de su horario escolar que se trabaje de manera expresa, y tenemos materiales para eso, todo lo que tiene que ver con las emociones; y otra cosa es dentro de las asignaturas hay unas que son como de libre, podrían elegir los distintos centros educativos pueden elegir y ahí hay algunas donde tienen cabida precisamente, puedan elegir este tipo de formación, esa es la recomendación que les hemos hecho al profesorado precisamente para no perder lo que se aprendió en los seis primeros años de vida de estos niños.

En el punto dos, realizar a través de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa una evaluación extensiva que obtenga resultados representativos le diré que ya está encargada.

Mire, la Accuee lo que hizo, y a mí me pareció muy oportuno, se seleccionó una persona ajena al sistema educativo canario. Entendíamos que, o lo entendían ellos porque hicieron el encargo, que era más objetivo este análisis, entonces ha sido la doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona, doña Esther García Navarro, que es formadora especialista en educación emocional, inteligencia emocional y bienestar, así como experta en el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de educación emocional, inteligencia emocional, clima emocional y bienestar. Yo creo que esta persona tiene, cuando me lo dijeron, yo creo que tiene un currículum excelente pero en esto no hemos intervenido nosotros, es la propia agencia quien elige a las personas que tienen que hacer este tipo de trabajo.

En relación al punto 3, que pone “garantizar los medios de formación tanto inicial y continua, asesoramiento y supervisión para su adecuada impartición”, para ello se estima necesario que se implique en este acción a las universidades públicas canarias relativo en lo relativo a los planes de estudio de las titulaciones relacionadas con la formación inicial del profesorado, en esto es el Grado de maestro de Primaria, el Grado de maestro de Educación Infantil, los máster de formación del profesorado, para que incluyan asignaturas relacionadas con la educación emocional. Eso, evidentemente, se le ha trasladado a quien le compete, que en este caso son las universidades que tienen que incluirlo, así como introducir en la oferta de formación continua de los centros cursos relacionados con dicha temática; esto lo hemos hecho y además nos parece que es fundamental.

Le puedo decir que ahora mismo, de manera telemática tenemos la mejora de la convivencia del clima escolar, un plan general de formación del profesorado para la atención a las necesidades educativas especiales y un eje temático que es promoción para la salud y educación emocional, ahí se trabaja los

trastornos graves de conducta, el trastorno del espectro autista, pero también todo lo que tiene que ver con la estimulación sensorial, con el clima en el aula y el centro escolar, la disciplina positiva,... Todo eso se hace en este paquete de formación que se le da al profesorado.

El punto 4 dice “abordar el necesario acompañamiento emocional al profesorado como acción de apoyo a este colectivo que, como consecuencia de su propia actividad profesional pero agravado por la adversidad sufrida como consecuencia de la crisis sanitaria, ha experimentado un desgaste emocional sin precedentes y que requiere de medidas específicas”, bien.

Nosotros tenemos, como usted sabe, el área de salud escolar y estilos y vida saludable, en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, y se trabaja con un enfoque integral de la salud, donde está incluido evidentemente todo lo que tienen que ver con las emociones; y aquí tenemos proyectos de distinta naturaleza pero todos van dirigidos a los sectores que integran a las comunidades educativas de Canarias.

Al final le hablaré también de la formación de las familias, pero ahora en este momento es con respecto al profesorado, que, como usted bien dice, necesita el apoyo y sobre todo el acompañamiento para trabajar en esta materia.

Tenemos acciones de sensibilización, información, formación, asesoramiento, apoyo, acompañamiento y difusión de los recursos didácticos. Además, estas acciones no solamente las hacemos desde Educación sino en colaboración con Sanidad, tenemos ahí una coordinación yo diría que muy buena, porque además entendemos que tiene que ser así. Tengo que decirle que el plan que se ha presentado a nivel estatal, el plan de prevención de conductas suicidas, que es una de las cosas muy importantes, no solamente para los adolescentes, que usted sabe que además eso no tiene edad, ahora nos asombramos de que sean los adolescentes pero eso no tiene edad para esto, ¿no?, pues que sepan sus señorías que ha sido seleccionado como el mejor plan de toda España, este plan... (*ininteligible*) que se hizo en Canarias, y desde luego con la colaboración por supuesto de Sanidad, pero nosotros hemos trabajado en eso precisamente para trabajar con los chicos y chicas.

Ahí luego, como le decía, ahí un programa, que yo también quería hacer referencia hoy, que es el último día que tengo que hablar con ustedes, se trata de un programa fantástico que a cualquier centro que le pregunten les hablará maravillas de él, que son Orugas y mariposas en los pupitres de la escuela, estos trabajan sobre todo todo lo que tiene que ver con las pérdidas –alumnos que pierden a otros alumnos, niños o niñas que pierden a sus familiares–, todo ese tipo de pérdidas por el suicidio o bien por una muerte natural o trágica se trabaja con ellos desde el primer momento, o sea se les avisa, aunque sea por la tarde, por la noche o donde sea allí va este equipo, sobre todo formado por una persona, que es una excelente profesional en esta materia, y van a acompañarlo. Lo pongo en valor porque me parece que es muy importante, además yo creo que tenemos que seguir formando a profesionales en esta materia porque es un tema muy delicado y no todo el mundo tiene esa empatía que tiene en este caso Calixto que es la persona que lleva todo el programa este.

También hay acción formativa para las personas coordinadoras del eje temático promoción para la salud y la educación emocional, acción formativa para las asesorías de los CEP sobre base para crear un buen clima en el... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), y también –gracias, presidente–, también colaboramos en el proyecto Sésamo, que es el seguimiento de estudiantes de secundaria para valorar su salud mental y la obesidad, esas dos cosas están juntas.

Le decía que luego, en la segunda intervención termino de repasar todo lo que tiene que ver con la proposición no de ley para que vea que se ha ido cumpliendo unas con más acierto que otras, pero desde luego los cinco puntos los hemos tocado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes de la comparecencia. Tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

No nos afecta lo que nos ocurre sino lo que nos decimos acerca de lo que nos ocurre. Esa es la base de la filosofía estoica, hace miles de años ya trataban de afrontar la adversidad controlando las emociones.

Yo he de decir que al inicio de la legislatura, cuando empezamos a hablar de esta asignatura, de Emocrea, yo era más partidaria de reforzar las matemáticas, la lengua, en todas aquellas asignaturas materias que los indicadores PISA no daban buenos resultados para los niños canarios. Sin embargo tras la pandemia, tras la experiencia personal de ser madre, he entendido la importancia que tienen las emociones para que pueda funcionar todo lo demás. Por eso me parece muy importante seguir potenciando en Canarias esta asignatura.

Ha hablado la consejera de la dificultad de implantarla también en la enseñanza secundaria obligatoria, pero me gustaría saber si finalmente han podido ustedes evaluar su implantación desde el año 2014, porque uno de los puntos también de la proposición no de ley era precisamente eso, a través de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, conocer los resultados que estaba teniendo la implantación de esta asignatura.

También creo que es importante mantenerla, potenciarla, para evitar tantos casos de acoso escolar, de *bullying*, que cada vez nos preocupan más. Un reciente estudio de Unicef señala que uno de cada tres jóvenes está enganchado a internet, a las redes sociales, y también nos alertan en... los jóvenes que podían estar sufriendo precisamente ciberacoso, más de un 22%. Conocemos también datos preocupantes como que el suicidio se ha convertido ya en la primera causa de muerte entre los jóvenes. Y en esta misma Cámara elaboramos el dictamen de la infancia y la adolescencia, en la que se señalaba cómo la pandemia había triplicado la cantidad de niños, de menores, que tienen que acudir a consultas con un psicólogo, con un psiquiatra.

Y, sin duda, si tenemos niños que sepan manejar sus emociones, enfrentarse a la adversidad, de esta manera tendremos también adultos que tengan una mejor salud mental.

Y quiero también compartir con ustedes un dato, que se publicaba hoy y que a mí me ha dejado bastante preocupada. Publica *El Confidencial*:

Canarias dopada: se dispara el consumo de ansiolíticos y antidepresivos. Se incrementan un 29% los isleños que toman tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir, antidepresivos y estimulantes. La cifra se duplica en los jóvenes.

En seis años el aumento ha sido del 29%, más de 355 000 canarios toman tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir y 147 000 antidepresivos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* presidente.

Señorías, yo creo que estos datos son preocupantes, que tantas personas en Canarias tengan que tomar medicación para encontrarse bien, para poder tener bien sus emociones, su salud mental, y creo, sin duda, que si conseguimos que nuestros niños aprendan a manejar sus emociones, aprendan a afrontar la adversidad desde una mayor tranquilidad, conseguiremos que los adultos también tengan una mejor salud mental en el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a la señora consejera.

Mire, señora consejera, siempre voy a recordar una frase que escucho a la psiquiatra infanto-juvenil que vino a la Comisión de infancia que tuvimos en este Parlamento, que decía que es más fácil es mucho más sencillo criar niños fuertes que luego reparar adultos rotos. Y si nos paramos a pensar un poquito en esta frase, está claro que la falta de un correcto desarrollo emocional desde edades tempranas y también en la adolescencia puede desencadenar en un alto porcentaje en adultos con multitud de problemas personales y también sociales a lo largo de su vida.

Es por ello que desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos considerado que la asignatura de educación emocional es una asignatura importantísima para el desarrollo de la vida de nuestros niños y niñas. De ahí también la importancia que cobra que esta asignatura también se imparta en la educación secundaria obligatoria, y más teniendo en cuenta los datos que tenemos últimamente, a los que ha hecho por ejemplo referencia quien me ha antecedido en la palabra.

Es primordial también potenciarla y hacer que se convierta en el instrumento fundamental para que nuestros niños y niñas y también nuestros adolescentes encuentren en esta asignatura su espacio para expresarse, su espacio para conocerse y también para comprenderse. Que sepan comunicar sus emociones, que aprendan a manejar también las situaciones de conflicto. Porque evidentemente si no lo logramos, si no es así, van a tener un desarrollo... no van a tener un desarrollo exitoso en lo personal, en lo social y tampoco en lo laboral.

Sinceramente considero que en estos tiempos tan cambiantes, donde además el ritmo de vida es tan vertiginoso, donde los jóvenes además están siendo educados paralelamente por las redes sociales, ya lo dijo la presidenta del Consejo Escolar en la pasada comisión, estamos en un momento donde esta asignatura, como digo donde nuestros niños y niñas están siendo educados paralelamente por las redes sociales, cobra un papel fundamental.

Me consta también que el pasado mes de febrero la consejería anunció que en los próximos meses se impartirá una formación destinada al profesorado que asume las labores de coordinación para el bienestar y protección del alumnado. Me gustaría también que hablase sobre esta asignatura, porque también es fundamental, al igual que también, si tiene tiempo, me gustaría que hablara sobre... que nos informara sobre la reciente publicación del recurso “no soy un robot”, que también me parece súper interesante, que es una guía *online* que va a promover el desarrollo emocional.

Por último, también me gustaría conocer si se ha elaborado o se prevé realizar o elaborar alguna evaluación sobre los resultados y los efectos que está teniendo esta asignatura en nuestros colegios. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente, señorías.

Nos parece interesante la reflexión que nos trae el señor De la Hoz en este pleno, porque es un tema que da lugar a muchos debates. Yo, de entrada, diría que no tenemos que tener miedo a los cambios. Hay todavía un sector de la sociedad, no sé si *in crescendo* o no, que dice que la educación de antes, ¡eso sí que era una educación!, ¿no?, en fin, les voy a contar un cuento. No se lo voy a contar ahora, pero quiero decir que todo el mundo tenemos experiencia de cómo se educaba, cómo nos educaban antes, en fin, al trancazo, totalmente, ¿eh?, y como, en fin, se arbitran ahora un montón de medidas que tienen en cuenta, perfectamente, las cuestiones que tienen que ver con las emociones de los chiquillos, y ahí me parece que no solamente es una cuestión de programas que tenga la consejería, sino también de que el profesorado y las cosas han cambiado enormemente, afortunadamente hemos cambiado muchísimo, y hoy el bienestar tiene que ver también con el bienestar emocional y todo eso es relevante también para el ámbito educativo, para el aprendizaje.

Se han establecido un montón de programas, los que plantea la señora consejera, creo, a tenor de lo que se ha dicho y lo que yo entiendo también, como padre con niños en primaria, sé que todo esto se está desarrollando, y que hay un esfuerzo tremendo por la comunidad educativa, porque es una visión tremenda de la comunidad educativa con implicación de las familias y mucho trabajo y no todo el profesorado está quemado, hay un profesorado que es muy feliz haciendo lo que está haciendo, y no todos los chiquillos y las chiquillas están también pasándolo mal, no señor, y hay una impronta de cómo gestionar también conflictos y demás, aunque yo entiendo también que en la infancia, también, la infancia coge camino y cada uno también se gestiona sus cosas. Quiero decir, hay que dejarle espacio también a la propia creatividad de cómo en las negociaciones, en el grupo de iguales, la gente también se va buscando y va construyendo también su personalidad, es decir, que todo no tiene que tener un ámbito ultra... de protección con respecto a la infancia. Porque tampoco es bueno, y a mí me parece que se está haciendo todo lo que se puede, ¿no?

Por ejemplo, esta mañana se estaba hablando aquí un poco, que puse bastante atención, a tenor de alguna conversación que tuve con unas amigas, familiares, en lo alto de La Orotava, sobre el tema del acoso escolar y parecía como que todo estaba mal, pues no, este fin de semana discutíamos sobre una niña que está sufriendo acoso escolar y cómo inmediatamente la dirección del centro, en lo alto de La Orotava, activa el protocolo y el lunes estaban allí los servicios de la consejería, que además tiene un equipo estupendo sobre el asunto. Que puede estar pasándolo... pero inmediatamente se pone en marcha ese protocolo.

Es decir, que como reconoce el propio señor De la Hoz, en esto estamos a la cabeza, estamos a la cabeza, porque si somos la única... usted dijo el único sitio del mundo, ya yo a tanto no sé, de La Graciosa *pa arriba*, oiga, ya yo desconozco un poco cómo pasan las cosas, discúlpeme, señor... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Pero sí es verdad que somos una de las pocas comunidades que tienen este tipo de asignaturas, a tenor también del grupo de investigación, la Facultad de Educación, que los conozco perfectamente, de la Universidad de La Laguna, el señor Rodríguez y todo su equipo, nos parece que es muy importante y tenemos que darnos por satisfechos de que, efectivamente, en este tema no estamos, no estamos a la cola, que es lo que se está viendo. No solamente una formación del profesorado, sino también una implicación de toda la comunidad educativa, no solamente de las familias, sino también el barrio y el entorno que es importante para que la infancia se sienta, digamos, ubicada en el entorno que le ha tocado pues... la vida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*) estamos en un debate nuevo, del siglo XXI, hablar de las emociones nos remonta a la antigüedad, a los antiguos griegos, a ese dualismo cuerpo-alma, el alma, el mundo de las emociones, de la *psiquis*, bueno, el origen, al final, es el origen de la psicología moderna.

Por tanto, probablemente, esta sociedad que nos ha... que nos hemos autoimpuesto, capitalista, excesivamente materialista, muy basada en el tener y poco en la introspección y en el ser, nos ha hecho creer que con tener muchas cosas materiales todo estaba resuelto, y sin embargo el mundo nos ha demostrado, probablemente la pandemia fue una sacudida, que es muy importante el equilibrio personal, el equilibrio emocional, y que tenemos que educar a nuestros niños y niñas en resiliencia.

Hay un famoso neurólogo, psiquiatra, filósofo, Víctor Frankl, que escribió un libro, muy recomendable, sobre cómo superar la vivencia de un campo de concentración. Y él hablaba de la importancia de tener un propósito en la vida, de que la vida tuviera un sentido. Yo creo que educar a nuestros niños y niñas en la gestión de sus emociones, en asumir que en la vida van a haber adversidades, pero que el ser humano siempre ha sido capaz de superarlas desde una visión optimista me parece fundamental. Yo no creo, no me gustan los mensajes derrotistas, creo además que tenemos que ser muy responsables cuando cogemos un micrófono y hablamos para la población y para también nuestra infancia, que nos puede escuchar, y decir que efectivamente las instituciones y los gobiernos tenemos que apoyar políticas que implementen desde las escuelas infantiles hasta en los coles y hasta las propias universidades que la gestión de las emociones, la educación emocional, debe ser parte de nuestra vida como un elemento transversal de nuestra formación.

Ya lo saben las grandes multinacionales, las grandes multinacionales invierten mucho dinero, a través de sus gabinetes o desde sus departamentos de recursos humanos, en la gestión emocional, porque la gente que tiene éxito en la vida, entendiendo el éxito en un sentido muy amplio, son personas que efectivamente han sabido gestionar ese mundo interior, esas emociones y esas situaciones de estrés.

Evidentemente la pandemia nos ha colocado a todos en una posición complicada, de adversidad, en una situación extrema, y yo honestamente creo que como sociedad hemos salido victoriosos, pero también es verdad que nuestros niños y niñas han expresado a través de ciertos comportamientos que necesitan un acompañamiento más intensivo para afrontar los retos de este siglo, y ahí la formación del profesorado me parece fundamental, no se trata solo de poner una asignatura en el curriculum, hay que formar al profesorado y acompañar a las familias para los nuevos retos... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Acabo diciendo que desde mi humilde opinión uno de los grandes desafíos que tenemos como sociedad es la gestión de las redes sociales, ese mundo que se cuele en nuestras casas a cualquier hora y que influye en los niños y niñas, a veces más que la propia influencia de un docente o de un padre o madre, gestionar todo ese mundo virtual también es un gran reto y ahí insistimos en la importancia de este tipo de acompañamiento y de formación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Gracias al señor De la Hoz, siempre con este tema en la cabeza y en su agenda de trabajo, un tema fundamental, y yo creo que es importante que en este último pleno también lo abordemos.

Canarias... (*ininteligible*) comunidad autónoma en la cabeza de suicidios infanto-juvenil, también en el consumo de ansiolíticos, y esto nos habla de una sociedad frustrada, de una sociedad con necesidad de ayuda y de acompañamiento psicológico.

El Consejo General de Psicología de España dice que el 20 % de los chicos y chicas entre 14 y 19 años han tenido algún contacto con el suicidio, por lo tanto, estamos hablando de un problema real que creo que durante esta legislatura a nivel nacional y regional hemos sido conscientes de que necesita de los esfuerzos y de las políticas de nuestras administraciones.

Emocrea ha venido, y por eso lo votamos también en esa PNL para aumentarlo, para ayudar a nuestros niños y nuestras niñas a educarlos en las emociones, algo tan fundamental que hace unos años ni siquiera sabíamos lo que era, nos decían educar en las emociones y probablemente nos hubiéramos echado las

manos a la cabeza, y sobre todo creo que es importante de cara a la próxima legislatura trabajar con esa asignatura, con los resultados, con los objetivos, y ya en muchas comunidades autónomas trabajan en tener esa atención psicológica en todos y cada uno de los centros de nuestra comunidad autónoma, por lo tanto, es más que una asignatura.

Nuestros jóvenes, como decía, con la frustración, con el *bullying*, con el fracaso, con no saber gestionarlo, tenemos esa obligación como administraciones de hacer ese acompañamiento, y lo hablábamos el otro día con el Consejo Escolar de Canarias y ellos ponían también en valor, la presidenta, lo importante que es de ir aumentando la asignatura de Emocrea en todos los cursos por esa importancia que ponía a la psicología y a ese acompañamiento. Lo hablamos también cuando trajo el señor De la Hoz la PNL, lo importante que fue la formación en emociones para todos los alumnos y alumnas afectadas por la erupción volcánica y cómo, como decía la portavoz de Nueva Canarias, todos esos jóvenes y niños que perdieron absolutamente todo lo material fueron capaces de poner en práctica eso que habían aprendido en la gestión de las emociones, de cómo sobrellevar una situación complicada y darnos una lección a todos.

Así que yo creo que más que apoyar, por supuesto, como ya hicimos, el aumento de esta asignatura en todos los cursos, pues llevar a cabo un resultado, sobre todo de evaluación de la implantación de esta asignatura en Canarias.

Y como es mi última intervención, presidente, pues agradecer... (*ininteligible*) en esta legislatura, en este pleno y en este Parlamento, porque doy un paso a un lado, así que agradecerle a todos los portavoces de Educación, sobre todo, que me han acompañado en esta legislatura, complicada, difícil para todos, también para mí, a todo el personal de la Cámara, a mi grupo parlamentario, a los presidentes y portavoces y también a la Mesa del Parlamento que ha estado muy cerca de nosotros, igual que todo el Parlamento, de todos los palmeros.

Me llevo muchos amigos de este Parlamento de todos los grupos políticos, así que esto es un camino largo en el que fuera de estas puertas los que realmente nos necesitan y espero haber estado a la altura de lo que los palmeros esperaban de mí cuando me eligieron como diputada que para mí ha sido un honor.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, ya lo dijo el proponente de esta comparecencia, en Canarias, pues, tenemos una versión muy potente para la gestión de las emociones y que se llama Emocrea.

Cada vez hay más argumentos con base científica, con evidencia empírica de la influencia que ejerce la educación emocional como favor preventivo para muchos de los elementos de esta realidad compleja, convulsa y problemática que nos ha tocado vivir, que le ha tocado vivir, que le ha tocado vivir a una generación como es la de nuestros hijos e hijas. Por primera vez con la Lomloe se introduce la educación emocional en todas las etapas educativas y se tiene que trabajar en todas las áreas y materias empezando por la educación infantil, pero también trabajándolas en Primaria, Secundaria y la Formación Profesional Básica, que también es muy importante.

A nadie se nos escapa que en los centros educativos hay problemas que los niños tienen que aprender a convivir con las emociones, con sentimientos, con cosas que no entienden, pero por ello juega un papel esencial y clave enseñarles a gestionar sus propios sentimientos, sus emociones y todo esto les ayuda también a mejorar su propia afición al centro educativo y al propio desarrollo educativo.

Desde el ámbito educativo, y por ello presentamos esta proposición no de ley, a la que hace referencia esta comparecencia, firmada por todos los grupos, porque entendíamos que en educación tampoco queríamos quedarnos atrás y por eso era importante trabajar y potenciar e impulsar la educación emocional, y eso tiene mucho que ver con la formación del profesorado, se requiere formación inicial, se requiere formación permanente para que nuestros profesores, nuestros docentes sean capaces de trabajar con los niños en esta nueva estrategia que se tiene que impulsar en todos los centros educativos.

Además, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria ha empezado a hacer esa valoración de la asignatura, cuya evaluación pues va a permitir a corregir, si hubiera algo, y poner en valor lo que se ha hecho hasta ahora para poder continuar. Y por la información que tengo, que también la ha mencionado el Gobierno, ese informe se está culminando por parte de la agencia.

También se ha impulsado esta iniciativa desde el Gobierno de España para que en cooperación con la Conferencia Sectorial de Educación otras comunidades autónomas impulsen también la educación emocional en la misma línea que lo ha hecho Canarias para trabajar en el currículum educativo de una manera transversal en todas las áreas y materias.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Por tanto, desde mi grupo, y hablando del cumplimiento de esta PNL, ya la consejera, pues, ha hecho una explicación exhaustiva y un repaso de cómo está, vemos que más del ochenta por ciento de esta PNL se cumple a la espera, como dije antes, de la evaluación que tiene que hacer la Agencia Canaria Universitaria y Evaluación Educativa.

Si me permite, presidente, como la cosa va hoy de despedidas, yo también me despido de esta legislatura, con esta legislatura y la anterior y, como dijo mi compañera Lorena, también espero haber estado a la altura de todos los herreños y herreñas, no sé si me tocará otras responsabilidades en la próxima legislatura, y a los vengán desearles lo mejor y sigan trabajando por una educación en Canarias.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el grupo parlamentario proponente, señor De la Hoz. Señorías, silencio, por favor. Gracias.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, especialmente en el punto número dos, se lo iba a decir en privado, pero me consta que teniendo un departamento de investigación potente liderado por Antonio Rodríguez, yo sé que ya le habrá llegado, que la agencia haya vetado a ese departamento, vetado entre comillas lo estoy poniendo, para que usted se informe si ha sido así o no, pero teniendo ese magnífico departamento que ha sido, en fin, el arquitecto de la asignatura que no se haya contado ni se cuente con, bueno, me parece por lo menos que habría que mirarlo, ¿no? Más allá de los compromisos si se está a un porcentaje o a otro creo que cualquier porcentaje es mejorable y sé y me consta que dé su compromiso para que eso sea así.

No quiero entrar en un debate porque hoy es como el último pleno y aquí todo el mundo se está despidiendo, ¿no?, pero sí que me gustaría hacer alguna referencia a la portavoz de Nueva Canarias, al portavoz de Sí Se Puede Podemos, no se trata de subirse aquí y hacer análisis muy negativos, se trata un poco de hacer un análisis de la realidad, que no la es toda, no es la del cien por cien, pero las tendencias son esas y, por lo tanto, darnos cuenta de la necesidad, de que las herramientas que tenemos dotarlas de mayor capacidad.

Alguna vez he puesto el eslogan, ese eslogan de “¿qué suerte vivir aquí!”, Emocrea solo en Canarias, y eso va a ser una herramienta además de una potencia enorme, de una potencia incluso de identidad de nuestras chinijas y nuestros chinijos, de la capacidad de tener un vocabulario emocional que nadie nos enseñó hace bien poco.

Decía, no sé si fue la portavoz del Partido Popular, la señora Lorena, que subirse aquí a hablar de emociones hoy podemos hacerlo pero que hace un tiempo atrás pues generaba pues incluso risas, pues me recuerdo cuando traje en mayo del 2013 esta propuesta que culminó en esta asignatura, que fue aprobada por unanimidad pero habían muchas risillas, ¿no?, cuando se habla del corazón, se habla del sentimiento, se habla de lo que significan las emociones no gestionadas, las emociones no gestionadas se almacenan y somatizan, y somatizan en enfermedades. Hoy la neurociencia nos está dando claves todos los días, todos los días nos está dando información donde los entornos nos condicionan enormemente; el entorno ambiental, el entorno externo, pero el entorno interno del mundo interno de cada uno nos condiciona cada día.

Hoy yo también me despido, doce años de diputado por la isla de Lanzarote. Primero, agradecer infinitamente a todas esas personas que en un momento determinado han confiado de forma pues a través de... –perdone, presidente, si me permite un minuto– a través de su voto, a mi organización política, a mis compañeros, a los que han sido portavoces y referentes como el señor Barragán o el señor Ruano, que estaba hace un ratito aquí, a los presidentes y a las mesas anteriores, al señor Antonio Castro, a Carolina Darías, al señor Gustavo, a los cien o más de cien trabajadores de esta casa que hacen posible que esto funcione y que se dignifique esta casa, este Parlamento.

En fin, convirtamos nuestros colegios, los centros educativos en oasis emocionales, permitamos que la infancia sea feliz dotándolos de espacio y tiempo, espacio y tiempo para respirar, espacio y tiempo para sentir.

Muchas gracias, señora consejera. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Turno de cierre para la señora consejera.

Tiene la palabra.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):

Le había dicho al señor proponente de la comparecencia que seguiría contándole exactamente lo que se estaba haciendo con respecto a la formación de las familias en este asunto, que desde luego están muy implicadas. Hay una serie de cursos que se trabajan con ello o sea que yo creo que los cinco puntos que tiene la PNL, en su día propuesta por usted, yo creo que se ha cumplido a rajatabla, si me permite, a pesar de todas las dificultades. Desde luego, todas las cosas son mejorables y eso nos lo va a decir precisamente ese informe, esa evaluación que se va a hacer de este programa encargado por la Agencia Canaria de Calidad Educativa.

Sin embargo, yo discrepo con usted en que, claro que sí, Antonio Rodríguez es un referente que nos da cursos, apoyo al profesorado, hace... nos ayuda muchísimo en esta materia, pero quizás el hecho de que sea alguien ajeno tenga una visión yo creo que puede ser complementaria a la que puede tener Antonio, sinceramente, ¿no?, pero, bueno, las razones de la agencia son de ella y ella sabrá, que además quiero que sea así, quiero que sea así y que sea un ente autónomo que decida sus propias y que tenga sus conclusiones.

Mire, yo recuerdo del año 2013, cuando oí lo de la proposición no de ley, me dio mucha alegría porque era algo que yo no sabía que era muy importante, pero no crea que fue fácil ponerla en práctica ni muchísimo menos, tuve críticas con respecto a eso, críticas con respecto a que... (*ininteligible*) qué bobería era esa ahora de las emociones, que mejor se dedicaran a estudiar Matemáticas y Lengua que estábamos mal en PISA. Era difícil convencer de dentro y de fuera, o sea dentro y fuera de la casa. Me parecía que un niño estudia mejor Matemáticas y Lengua si emocionalmente está equilibrado, y además son herramientas para toda la vida. Por lo tanto, yo la apuesta por trabajar por las emociones me pareció desde el primer momento que tenía que defenderla, y así lo hice. Y podía haberlo hecho de manera transversal, un eje transversal, pero yo sé lo que pasa porque soy docente, y era importante que fuera como asignatura de manera que permitiera al profesorado formarse, que tuviera que evaluarse, por lo menos en los primeros años tenía que ser así. Por lo tanto, al día de hoy, no me arrepiento en absoluto de haberlo hecho y yo creo que el resultado está ahí.

Y cuando eso no había pandemias ni había crisis volcánicas ni había nada, pero se vive y cuando uno vive tiene que tener herramientas que nos ayuden a vivir de manera equilibrada.

La diputada de ASG me preguntaba, por No soy un robot, efectivamente es un proyecto que se presentó hace como dos o tres semanas, y es un proyecto para explorar nuestros sentimientos y los ajenos y poder llegar desde el conocimiento nos permite relacionarnos en positivo con los otros. Todo esto también tiene que ver con las emociones.

Entonces, es verdad que somos por otro lado un referente a nivel nacional. Es raro la comunidad que no nos ha pedido información sobre esta materia, y me consta que se va a extender bastante en todo el territorio español. Por lo tanto, Canarias en esto por lo menos y en muchas cosas no está en la cola, todo lo contrario, en la cabecera.

También estamos... yo no sé si de las... me preguntaba la señora Vidina también por la evaluación. Ya he contestado, que es la Accuee la que lo está haciendo.

Y yo creo que de las propuestas... de las preguntas que había con respecto a esta materia yo creo que están contestadas todas.

También yo me voy hoy y quiero... nada más que un agradecimiento, un agradecimiento, en primer lugar, al presidente, porque ustedes efectivamente la mayor parte de sus señorías se presentaron en unas listas y tienen la confianza de los ciudadanos, eso es un aval fantástico, yo no lo tenía, pero tuve la confianza del presidente, por lo tanto se lo agradezco. Igual que le agradezco a todas sus señorías el trato que siempre... que he recibido de ustedes. Yo estoy convencida que tanto la oposición como el Gobierno lo que hacen aquí es para intentar mejorar la vida de los ciudadanos, yo estoy convencida de ello, y por lo tanto también les agradezco que así lo hagan.

Esperen... para que no se me queda nada. Nada.

Y también, por supuesto, disculparme, si en algún momento he tenido una subida de tono o cualquier cosa, o no les he contestado como ustedes, sus señorías, querían que les contestara.

Muchas gracias y buena suerte.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/C/P-1214 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR ANTE EL CONTINUO INCREMENTO DEL IPC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente comparecencia. En este caso del Gobierno, sobre las medidas que se van a adoptar ante el continuo incremento del IPC, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, Grupo Popular, señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, otra vez, señor presidente y buenas tardes a todos y buenas tardes, señora consejera.

Señora Máñez, los canarios llevamos en torno a veinticuatro meses sufriendo la mayor crisis inflacionista de los últimos treinta años.

Disparate del crecimiento del precio de la cesta de la compra que lejos de moderarse en Canarias sigue creciendo, y sigue creciendo ante la pasividad y la autocomplacencia de este Gobierno de izquierda. Hemos cerrado febrero siendo la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de inflación detrás de Castilla-La Mancha, con un 6,8 %. Y eso que este Gobierno se ha pasado todo el mes de febrero diciendo que la inflación en Canarias era más baja que la media nacional. No lo entiendo. Y en lo que llevamos además del 2023 los precios de la alimentación y de las bebidas no alcohólicas han subido un 18 %, más que la media nacional. La cesta de la compra ha aumentado durante este periodo de crisis en torno al 20 al 25 % y según el INE se recoge que la inflación acumulada en Canarias desde que empezó esta crisis es de un 12 %.

Y, señora Máñez, este disparate del crecimiento de los precios se está comiendo literalmente la renta y el ahorro de las familias y de las empresas en Canarias. Los canarios pierden al año en torno a 1600 euros de sueldo por la inflación. Es decir, pierde en valor su sueldo en torno a 1600 euros. Y según lo que veíamos ayer mismo en prensa 5000 millones de euros de ahorro y depósito de los canarios se los va a comer también la inflación. Y además no tenemos que olvidarnos que tenemos el triste récord de ser la comunidad autónoma con los peores salarios, que con su Gobierno la renta familiar se ha desplomado y además no se recupera y sigue aumentando el diferencial con la media nacional, y esto hay que sumarle también que en torno a 220 000 familias canarias tienen hipoteca y se han enfrentado al crecimiento de los tipos de interés casi 300 euros al mes a partir de los últimos meses, y además los alquileres, según datos también de distintos organismos, se han incrementado un 14 % y en muchos casos también, por desgracia, por los bajos sueldos que hay en Canarias, absorben casi el 80 % del sueldo. Y, por cierto, ya que hablamos de alquiler, de hipoteca y de vivienda, hay que recordarle a este Gobierno que a pesar del plan de vivienda de Canarias, que aprobamos todos, a pesar de que han tenido más de 600 millones de euros, van ustedes a cerrar estos cuatro años sin una sola vivienda pública construida y puesta en manos de los canarios. Y además la luz sigue creciendo, porque en enero se ha incrementado un 33 %.

Y si nos centramos en los autónomos, en las pymes canarias, vemos que durante todos estos meses sus costes, sus *input*, sus suministros, han crecido de forma exponencial, con el agravante del incremento del coste del transporte, que hablaremos después, y con que no se cumpla el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Y con este panorama, con esta realidad, con esto a lo que se está enfrentando las familias canarias, a un empobrecimiento, ¿qué ha hecho este Gobierno por los trabajadores, por los pensionistas, por los autónomos, por las pymes, ¿qué ha hecho este Gobierno de izquierda que se llama progresista? Pues miren, cobrarles más impuestos. Las familias canarias que no llegan a final de mes, no lo digo yo, lo dice el INE, el 70 % de las familias canarias tienen dificultades para llegar a final de mes, sufren el mayor castigo fiscal de la historia de Canarias. Ustedes han cobrado más impuestos que nunca.

Miren, en el año 2022, 770 millones más que en el 2021, pero 500 millones más que en el 2019, cuando no había crisis. Ustedes han recaudado en global durante el 2022 4799 millones de euros que salen de los bolsillos de los canarios, de los autónomos y de las empresas canarias. La mayor recaudación de la historia, más que nunca. Pero es que además de IGIC, que lo pagamos todos, los ricos y los pobres, como ustedes suelen decir, también han recaudado más que nunca. Y lo peor, les cogen más impuestos a los canarios, les cobran más impuestos a los canarios, y luego no los ejecutan, porque según datos de su propio Gobierno en el año 2022 se han dejado de ejecutar más de 800 millones, 800 millones sin gastar. Y, como vimos esta mañana aunque a ustedes no les gusta reconocerlo, y lo hemos visto esta tarde en la Comisión de Sanidad, cobran más impuestos, no los gastan y no tenemos mejores servicios públicos. Lo hemos visto hace un momento. Si podemos definir la Sanidad de este Gobierno de izquierda con una palabra, la palabra es colapso, colapso y castigo del pacto de la Sanidad, del pacto de las flores. Y, por desgracia, las expectativas de los organismos internacionales y nacionales es que la inflación no va a dejar de crecer.

Así que, señora consejera, con una Canarias... si me permite, un segundo solo y terminamos (*dirigiéndose a la Presidencia*). Así que, señora consejera, con una Canarias más pobre que en el 2019, con menos renta familiar, con menos riqueza conjunta, pagando más impuestos, ustedes no son capaces de ejecutarlos, con peores servicios públicos, como hemos visto, de la Sanidad, ¿qué van a hacer ustedes, qué medidas van a tomar ustedes para que los canarios puedan llegar a final de mes? Porque hasta ahora las que han tomado, y hablaremos de ellas en el segundo turno, son pocas o muy pocas y, lo peor, son completamente ineficientes. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.
Turno para el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señorías.

Bueno, la verdad es que usted y yo vemos realidades absolutamente distintas, porque si hay algo que ha hecho este Gobierno en la peor crisis de esta historia, ha sido reforzar, precisamente, los servicios esenciales y esa recaudación que usted critica va a esos servicios, a la Educación, a la Sanidad, 3000 profesionales en Educación, los 7000 profesionales en Sanidad, así que esa ha sido la prioridad de este Gobierno en esta crisis.

Y, mire, para poder responder a una crisis que es global, porque al final estamos hablando de la inflación, que afecta a la economía global en estos momentos, lo mejor para poder afrontarlo es que se mantenga la actividad económica y que se genere empleo. Canarias, después de un año 2020 terrible, que todos hemos sufrido intensamente, con una caída del PIB del 19,1 %, junto con Baleares la comunidad autónoma con mayor caída del PIB, con mayor pérdida de riqueza, en apenas dos años hemos recuperado 13 puntos del PIB, somos la comunidad autónoma que más crece en términos de PIB, estamos a un 94 % del PIB que había en 2009 y según el dato adelantado del Istac, porque esto es el PIB real, en términos nominales ya habríamos recuperado el PIB de 2019.

Y eso ha sido, lógicamente, gracias a la recuperación económica, gracias al importante impulso del turismo que una vez que se... nos recuperamos de la pandemia ha recuperado su actividad gracias a las buenas expectativas que tenemos en el sector turístico pero gracias también a las medidas que el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias han tomado en los momentos más duros de la pandemia. Recordemos los ERTE o los 1400 millones que en 2021 sumamos 1144, los 87 y otras ayudas que hubo para el tejido productivo, lo que ha permitido que afrontemos un 2022 y lo que ha venido después con una mayor fortaleza. Porque si no es por esa inyección económica, el daño a nuestras empresas y la recuperación que hemos visto, sin ninguna duda, hubiese sido muchísimo más complicado y en términos de empleo hablamos de cifras históricas, nunca en los últimos quince años habíamos tenido una tasa de paro del 14,57 %, es decir, no solamente hemos recuperado en términos de cómo estábamos antes de la pandemia, sino que hemos recuperado la situación antes de la anterior crisis económica, la que ustedes gestionaron y que no fueron capaces de recuperar en términos de empleo.

Tenemos cifras históricas de afiliación a la seguridad social, 44 000 personas más afiliadas que hace un año, y en términos de ocupación, 990 000 personas, 50 000 más que las que había en el año 2019, y aún así planteamos prudencia, porque el escenario económico, a nivel global, sigue sin despejarse y, por lo tanto, habrá que estar vigilantes de cómo va evolucionando la situación.

Si hablamos de la inflación, pues España es el país de la eurozona con la inflación más baja en estos momentos, un 5,5, mientras la media europea está por encima del diez por ciento. Algo tendrán que ver las medidas que ha adoptado el Gobierno de España en el caso de la excepción ibérica para que ese factor que estaba incidiendo especialmente en la inflación, que era el coste energético, se haya ido moderando y eso lo estamos viendo en términos de inflación. En agosto llegamos al pico más alto de inflación en Canarias, un nueve y pico por ciento, y ahora mismo estamos por debajo de ese pico, es decir, se ha ido moderando, aunque es verdad que en febrero ha vuelto a haber un cierto repunte y habrá que ver cómo va evolucionando.

Los organismos internacionales lo que plantean de cara al 2023 es que la inflación media en España puede acabar en torno a un 4,4 %, un 4,5 %, y lo dice incluso el Consejo General de Economistas de España, por lo tanto, estamos en esa fase de moderación de la inflación, aunque insisto, con prudencia, porque el panorama económico global, mundial, sigue siendo complejo, y habrá que ir viendo cómo se va comportando la inflación.

Habla de medidas, y dice usted: ¿qué ha hecho usted por los pensionistas de este país? Pues fíjese lo que hemos hecho por los pensionistas de este país que ha sido subir la pensión un 8,5 % para que no pierdan poder adquisitivo. ¿Qué teníamos antes de esta medida? La reforma del Partido Popular, que lo que establecía era que las pensiones se incrementasen cada año un 0,25. A mí me gustaría saber qué

hubiera sido de los 458 000 pensionistas que hay en Canarias si en vez de subir el IPC el 8,5 %, decisión del Gobierno de España, hubiesen tenido que aplicar la subida del 0,25, muy, muy, muy por debajo de como está la inflación. Así es como estamos respondiendo desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de Canarias también para mitigar los efectos de la inflación, porque lo que recomiendan todos los organismos internacionales es no medidas generalistas sino atender a los efectos de la inflación, de la subida de los precios, en aquellos más... en los colectivos más vulnerables, y es ahí donde el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias hemos ido focalizando las distintas actuaciones, porque para el control de la inflación la única medida es la que adoptan, según la ortodoxia económica, los bancos centrales que es subir los tipos de interés para reducir el efecto sobre la demanda porque estábamos ante una crisis de oferta, que eso afecta a las familias también en términos del incremento de los costes, por eso, insisto, las medidas que se han adoptado y que en la segunda parte de la intervención, aparte del incremento de las pensiones y cómo eso ha repercutido en los colectivos más vulnerables, que son los pensionistas, hemos adoptado por parte del Gobierno de España y también por parte del Gobierno de Canarias.

Las pensiones, por ejemplo, y aprovecho estos últimos minutos, la cuantía final de la pensión media en Canarias se ha incrementado un 9,47 % por encima de la inflación el último año, y las pensiones contributivas de jubilación, que son la mayoría, son ahora de 1263 euros al mes de media, 228 euros más de los que suponían en el año 2018.

Hablaba de bajos salarios, pues no gracias al apoyo del Partido Popular subimos el salario mínimo interprofesional, porque es verdad que el problema de los salarios en Canarias tiene que ver con que muchos trabajadores ocupan aquellas categorías profesionales que llevan una menor remuneración y por eso muchos de ellos cobrando el salario mínimo, y gracias a la subida del salario mínimo interprofesional a los 1080 euros van a poder afrontar y responder mejor que a los 700 euros que recibían de salario mínimo con el Partido Popular el último año de su gobierno.

Sigo después.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, claro.

Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente. Señora consejera.

Este diputado presentaba el pasado mes de abril del año 2022 ante la escalada de la inflación una proposición no de ley para adaptar entre otras cosas al IRPF a la inflación y amortiguar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual fue rechazado por este Parlamento. Afirmaba entonces, y lo reitero, que hay que... para mantener esos umbrales que no corresponden con la realidad económica se está agravando más por esa pérdida que usted decía del poder adquisitivo que sufren los trabajadores debido a la inflación.

No podemos ni debemos obviar los problemas en la cadena de producción, la escasez de ciertos suministros y el incremento de los costes de energía que están provocando y han provocado el alza en el IPC hasta llegar en algunos casos hasta el 7 %.

De esta situación coyuntural se constata por tanto que el aumento de la inflación castiga en mayor medida a los ciudadanos con menor capacidad económica. Todo ello ha provocado que desde las familias, los trabajadores, los autónomos, empresarios canarios, hayan perdido poder adquisitivo sin que las administraciones públicas hayan hecho lo necesario para adaptar la normativa tributaria a los cambios en los precios.

Advertimos desde Ciudadanos la necesidad de que la actual pérdida de poder adquisitivo de las familias irá aún a más, debido, entre otras cosas, al previsible continuo aumento en los precios, la lentitud en la recuperación y la reducción en la creación de empleo.

Para paliar estos efectos económicos de esta situación económica a nivel global sin incrementar aún más los precios es necesario recurrir a la adecuada política fiscal mediante la combinación de un sistema de ayudas y préstamos similares a los gestionados por la pandemia y, al mismo tiempo, una relajación de la presión fiscal de familias, pymes y autónomos.

Yo decía en el debate de la nacionalidad al presidente que quizás es hora de revisar ese sistema tributario canario que fue uno de los objetivos que se fijaron al comienzo de esta legislatura y que no se llegó a cumplir. Creo que es importante que de cara a la próxima legislatura se haga una revisión a todos los niveles de la Administración, se trata de dar recursos a las distintas administraciones para atender a los servicios públicos, como usted bien ha dicho, pero esos recursos no tienen por qué ser de máximos en ningún caso.

También considero que es importante implementar ayudas necesarias para paliar a los ciudadanos en su poder adquisitivo que cada día, como digo, va disminuyendo más y más.

Yo, señora consejera, para concluir, yo creo en la necesidad e importancia de que las distintas administraciones con competencias en esta materia contribuyan a amortiguar los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de los trabajadores, algo que se puede llevar a cabo con esa revisión de las bases imponibles en el IRPF para entender y atender al principio de la capacidad económica que creo que es importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Bueno, cuando estamos en un mundo globalizado, vivimos en un mundo globalizado y tenemos una inflación, esta inflación es a nivel mundial y nos afecta, pues, a todos, es verdad que dependiendo del territorio y dependiendo de cuál es la generación económica de cada lugar nos afecta de una manera u otra, pero si vemos los datos que nos afectan a Canarias, por ejemplo, la tasa de variación anual del IPC al mes de febrero del 2023 era del 6,8 %, es decir, 5 décimas superior al mes anterior, y la variación mensual era de 1,2 % y la inflación acumulada en 2023 era de 1,1 %. ¿Qué significa esto?, pues, que básicamente que con el mismo dinero que teníamos hace un año ahora podemos comprar menos. Pero es verdad que luego tenemos en Canarias una serie de problemas estructurales, a los que ningún gobierno ha sido capaz de poner solución hasta el momento, independientemente del color político como, por ejemplo, las tasas de pobreza o de exclusión social que tenemos que rondan en nuestra tierra el 35 %.

Es verdad que hemos conseguido avanzar en algunos aspectos, y usted los decía, señora consejera, que hemos llegado a un catorce, a menos de un quince por ciento de paro, es decir, alrededor de ciento ochenta y nueve mil desempleados y gracias al gran trabajo que se ha hecho a esa recuperación económica que estamos teniendo, sobre todo del sector turístico que es, pues, para nuestra tierra nuestro principal motor económico. Pero luego tenemos que tener en cuenta también que Canarias es la segunda comunidad autónoma con los salarios más bajos, solo por detrás de Extremadura, pero aun así hay que reconocer que estamos en récord de salarios, tenemos los mayores salarios de la historia. Pero, claro, la capacidad de compra que tenemos es un 7 % inferior a la que teníamos en el año 2009, que es cuando tuvimos el mayor porcentaje de esa capacidad de compra, por tanto, esa inflación acentuada todavía también con la invasión de Ucrania que ha subido, pues, el precio de los piensos, los aceites, diversos productos que forman parte de nuestra cesta de la compra y, además, también la crisis energética que se ha agudizado también con la guerra y la subida del precio del gas. Pero yo creo que este Gobierno ha hecho bastantes medidas al respecto, sobre todo la deducción o devolución del impuesto de los combustibles, tanto a transportistas, como agricultores y a ganaderos, también deducciones para los contribuyentes, sobre todo para favorecer a aquellos de rentas medidas o más bajas.

Y sobre aquellos que, pues, piden esa bajada de impuestos generalizada también preguntarles que si los cabildos y ayuntamientos estarían de acuerdo, recordemos que gran parte de la financiación de los cabildos y de los ayuntamientos viene precisamente... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señor presidente– viene precisamente de la recaudación y que son a los cabildos y a los ayuntamientos a quienes primero acude el ciudadano cada vez que tiene un problema y problemas como los que causa, por ejemplo, la inflación.

Estas ayudas no solucionan el problema, pero sí son ayudas necesarias para favorecer a los canarios y a las canarias.

Es un dato positivo, esperanzador que durante este año podamos bajar la inflación a un 4, 4,5 % y yo creo que hay que seguir mostrando apoyo a nuestras pymes y a nuestros autónomos que forman parte de nuestro tejido empresarial.

Muchas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos, Canarias, señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Realmente, cada vez que el señor Enseñat y algunos de sus correligionarios suben a la tribuna y califican a este Gobierno de gobierno de izquierdas, a veces de socialcomunista, incluso en otras épocas hasta de bolivariano, yo no puedo dejar de sentir muchísimo orgullo de estar formando parte de un grupo parlamentario y apoyando a un Gobierno que se preocupa por el interés general, que se preocupa por

cuidar de la gente, que se preocupa por el bien común y no por los bancos ni las multinacionales. Por tanto, ante esa situación, nada más que orgullo es lo único que puedo sentir.

Usted la verdad es que le tengo que reconocer su, de alguna forma, su continua manera de actuar aquí porque lleva desde el principio de la legislatura con los mismos argumentos, hablando del Gobierno como que es un gobierno ineficaz, que es un gobierno que no actúa, que es un gobierno pasivo... a lo mejor dentro de cuatro años todos esos argumentos se le podrán convertir en realidad, de momento no ha sido así.

Pero sí me gustaría que en el análisis que usted habla sobre la inflación pues nos centráramos un poco en decir dónde está origen. ¿Está, por casualidad, en la guerra de Ucrania y en la subida de la electricidad o no tiene nada que ver eso con la inflación? ¿Y qué ha hecho el PP, que hoy aparenta preocupación por la subida de los precios?, pues se negó a apoyar la fijación de un precio máximo al gas, que hubiera reducido la inflación, ha reducido la inflación de hecho en 4,5 puntos; se negó a recortar los beneficios millonarios caídos del cielo a las eléctricas; Feijóo y los suyos, la CEOE y las eléctricas, son los únicos en este país, junto con los cercanos de la ultraderecha, que defienden los privilegios de las eléctricas incluso a costa de ahogar a familias, a pymes y autónomos, y además dicen que los demás actuamos con pasividad y autocomplacencia. Y solo se les ocurre siempre la misma cantinela cada vez que se presentan aquí, que es bajada de impuestos, eso sí, unida a veces a proclamas patrióticas, para intentar de alguna manera engañar a la población.

Frente a ello, nosotros decimos desde Sí Podemos que la presión fiscal en nuestro país aún es insuficiente, necesitamos una reforma fiscal para los que más tienen o más ganan aporten lo que les corresponde, no hay regalos fiscales a los ricos, y decimos que, por ejemplo, garantizar pensiones públicas, dignas y sostenibles es cuestión de voluntad política y de capacidad... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y lo decimos porque esta semana precisamente el comisario de la Unión Europea le ha llamado la atención al señor Feijóo para que sea más constructivo respecto a por ejemplo a las pensiones, ya que ustedes defienden el modelo Macron que está incendiando Francia, y estamos además convencidos de que ningún derecho conquistado o recuperado hasta ahora se podrá mantener sin movilización y sin lucha, por eso esta reforma habrá que defenderla, los futuros avances también en las instituciones y en las calles, como pasó el sábado pasado con las manifestaciones...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora González.
Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

La verdad que es que ya a mí me resulta cansino a estas alturas oír una y otra vez la misma cantinela, en esta materia o en cualquier otra, pero en lo que a la inflación se refiere dos cuestiones:

La primera es que me gustaría saber en qué idioma es capaz, señor Enseñat, de entender que la espiral inflacionista en la que nos vemos inmersos no es local, no es nacional, es internacional, provocada por factores exógenos; primero por la ruptura de las cadenas de suministros que se vieron paralizadas tras la pandemia, y también por las consecuencias derivadas de la invasión de Rusia a Ucrania que tensionaron el mercado de materias primas, de energía o de cereales, y que esta comunidad autónoma en solitario no tiene capacidad ni competencia para llevar a cabo medidas eficaces para paliar esta crisis inflacionista, y además que está más que estudiado, más que analizado y más que concluido que bajar los impuestos no disminuye los precios, con lo cual ese mantra que usted enarbola una y otra vez no es válido salvo para alimentar su ego, exclusivamente para alimentar su ego, porque, como usted y yo sabemos, porque es de primero de carrera, la única forma de reducir la galopante subida de precios es frenar la demanda y con ello poder equilibrar la oferta con la demanda. En definitiva, la única fórmula de frenar la inflación es frenar el consumo, razón por la que el Banco Central Europeo tomó la decisión de incrementar los tipos de interés para quitar dinero de circulación y con ello, insisto, frenar la demanda.

Pero es más, la realidad es que el incremento de los precios, en principio y en la mayoría de los casos, se ha estabilizado o por lo menos no se está incrementando de forma galopante, excepto en los bienes de alimentación. Una inflación que sabemos todos que es ficticia, que no atiende a la realidad del incremento de las materias primas, sino que su destino es aumentar el beneficio de las empresas comercializadoras.

Desde Nueva Canarias en varias ocasiones hemos planteado algunas medidas que entendemos podrían ayudar a las familias a llegar a fin de mes. Me refiero, por una parte, al pacto de rentas y, por la otra, a la necesidad de topar los precios de determinados productos de alimentación de primera necesidad, pero que, como bien sabe, señor Enseñat, esos productos no pueden ser objeto de bajada de impuestos porque ya tienen IGIC cero. Pero tanto el pacto de rentas como el de topar determinados productos alimenticios básicos de la cesta de la compra no es algo que el Gobierno, ni el de Canarias ni el estatal,

puedan solventar por sí solos, es algo que... para lo que es necesario tener... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* la... *(ininteligible)* la implicación del sector empresarial, que de momento no ha estado dispuesto a ello. Por lo que, señor Enseñat, yo le invito a que haga algo productivo, que los convenza de que se sienten con el Gobierno, con los sindicatos y que lleguen a un acuerdo, que a buen seguro nos será beneficioso a todos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, en principio un dato que no sé de cuándo lo tiene usted pero el Eurostat acaba de anunciar, ayer, se publica hoy, que el PIB de España, el PIB per cápita de España está a la altura del año 2018 y que son dos décadas en las que no estábamos en la media de la Unión Europea. Por tanto es un dato relevante a estas alturas del debate. Y en el caso del PIB Canarias, es verdad que gracias a la principal industria estamos acelerando nuestra aproximación, pero que todavía hay una pérdida de riqueza que no va a ser fácil de recuperar, por todos los motivos que se habían comentado.

Hay otro dato, y es que seguramente en el mes de marzo, como consecuencia del efecto base, nos vamos a encontrar con un dato y es que parece que la inflación va a bajar. Pero espero que atiendan a las explicaciones de los economistas sobre el efecto base que va a tener sobre el mes de marzo o el mes de abril, porque la subyacente, que es la que supuestamente al Gobierno de Canarias también le preocupa, esa sigue subiendo de una forma alarmante.

Se ha dicho aquí, y no voy a decir yo lo contrario, porque definiendo precisamente eso, que las amenazas de ese tema de la inflación son internacionales, son globales. Pero esto... he oído ahora un comentario de que esta inflación es ficticia. Yo no creo que sea ficticia, la inflación... No, no. Usted no lo ha dicho, señora consejera. Pero se ha dicho hoy aquí, que es un tema para que ganen más dinero algunos. Hombre, yo creo que hay una incertidumbre importante sobre la inflación, sobre la recesión, la posibilidad de que exista una recesión. Están los efectos de la guerra, pero ahora hemos tenido hace escasas semanas también el efecto de la banca. Podrá contagiarse, no podrá contagiarse, será verdad o no. Pero ahí tenemos unos datos preocupantes y en el que todavía no estamos completamente tranquilos en torno al tema de la banca.

La situación logística del transporte, sigue siendo un problema. Y desde el punto de vista de la geoestrategia, de la globalización, tenemos también un aspecto importante. Es decir, para que no nos ocurra como con las hipotecas. China es un actor importante en la estabilización, a igual que los Estados Unidos y la Unión Europea, en la estabilización.

El papel de los bancos centrales, están jugando el papel de intentar efectivamente que el dinero esté más caro. Pero esa subida del precio del dinero, a nuestro juicio, no está modulando los precios, insisto, con los precios de la subyacente.

¿Qué se puede hacer desde las administraciones? Porque, claro, lo que no se nos puede decir es que en España ha bajado el precio de la energía gracias a las actuaciones del Gobierno, y cuando la subyacente sigue subiendo dice no, esto es un tema global... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Si me lo permite, presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, claro.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Aquí ya no es un problema del Gobierno. Yo eso no lo sé. Es global.

No. Sí se pueden adoptar medidas. ¿Medidas definitivas para parar la inflación? No. Pero sí para ayudar. Y desde ese punto de vista nosotros hemos puesto un paquete de medidas, que no decimos que todas sean buenísimas, ni todas sean eficaces, pero lo que sí tenemos ahora mismo es un dato. Ya sabemos de las que se han practicado por parte del Gobierno de Canarias y por parte del Gobierno de España las que no son eficaces. Y nosotros... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)* ... señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias.

... una cantidad de dinero como consecuencia de un incremento de las... contribuciones a la comunidad autónoma consecuencia de la inflación y además tenemos una capacidad de endeudamiento. Lo que estamos diciendo que de forma puntual, tanto en el paquete de ayudas como en el paquete de alivio fiscal, se adopten medidas.

Y, señorías, si nos atenemos –y termino– a los datos de Funcas, que hace una valoración de cómo van a estar las cosas a finales de año, coincido con usted sobre un... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, la que pagamos todos los días en el supermercado, esa no está parando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Abrante.

El señor ABRANTE BRITO: Buenas tardes, gracias, señor presidente.

Señorías, es un hecho que nos preocupa este repunte del IPC. Repunte que prácticamente todas las comunidades autónomas han padecido al inicio de este año, pues nos encontrábamos en alguna situación internacional incierta que afecta a las economías de todo el mundo, siendo España la que tiene uno de los IPC más bajos de toda la eurozona.

Como bien ha expuesto la señora consejera, tanto las medidas adoptadas por el Gobierno de España como por el Gobierno de Canarias han respondido a esta subida, y entendemos que irán frenando esta tendencia al alza coyuntural, e incluso la disminuirán. En Canarias, el aumento de los precios en este año se ha debido principalmente a la vivienda, a la alimentación y bebidas no alcohólicas, el ocio y la cultura y las bebidas alcohólicas y el tabaco, pero desde el punto de vista del dato interanual, los precios se han incrementado en el archipiélago principalmente por la alimentación, que ha aumentado un 18 % en un año y eso que gran parte de los productos de la cesta de la compra tributan a IGIC cero.

Pero como también ha comentado la señora consejera, la buena evolución de la economía y el empleo en Canarias nos hace estar más fuertes para enfrentarnos a esta eventualidad. Estamos mejor en empleo, en cantidad y en calidad, con más contratos indefinidos, en turismo, ampliamos la diversificación económica potenciando nuevos sectores económicos, y todo ello con un escudo social que nos permite afrontar esta situación. A su vez, se han implementado medidas para frenar la subida de los precios, como la política monetaria del Banco Central Europeo subiendo los tipos de interés, la subida de las pensiones, subida del salario mínimo interprofesional y el ingreso mínimo vital. También las políticas de freno a las subidas de la factura energética y, en Canarias, deflactamos el tramo autonómico del IRPF para ayudar a las familias, lo cual supone una ayuda directa en estos momentos, y ayudas también directas a los sectores económicos más afectados por la subida de los precios.

Por ello, destinamos todos los esfuerzos necesarios para ayudar a los sectores más vulnerables, sean empresas o familias, con el objetivo de paliar los efectos de la incertidumbre internacional y los efectos de la invasión de Ucrania.

Señorías de la oposición, ustedes aprovechan cualquier contexto para solicitar rebajas de impuestos. Es su mantra, señorías. Rebajas como han comentado del IGIC, cuando saben perfectamente, como he comentado, que los principales productos de la cesta de la compra tienen IGIC cero. La pregunta que nos hacemos nosotros y todos los canarios y canarias es para quién o quienes quieren esas rebajas fiscales. Ya se lo digo yo, señorías, para los de siempre. Aquí se plantean dos modelos antagónicos, el de ustedes, con rebajas masivas de impuestos a costa de lo público, y el nuestro, que refuerza los servicios públicos y está al lado de la gente que peor lo está pasando como única forma de cohesión social. Tener un sistema de bienestar social fuerte, que permita que nadie se quede atrás.

Y fruto de este modelo que desarrolla el Gobierno de Canarias son todos los indicadores que objetivamente demuestran que dejaremos una Canarias mejor de la que nos encontramos. Por tanto, señorías, una batalla entre lo que ustedes pretenden y lo que nosotros hacemos y volveremos a hacer después de mayo, ya que la ciudadanía de Canarias es consciente del cambio a mejor que ha tenido nuestro archipiélago con este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el grupo proponente, Grupo Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente, buenas tardes a todos.

Vamos a ver, yo terminaba mi primera intervención diciéndole a la señora consejera del Gobierno de Canarias de Economía y Empleo qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias para paliar los efectos de la inflación, más cuando han tenido 40 000 millones, y la señora consejera me ha contestado: los ERTE –por cierto, ¿sabe usted que la reforma laboral del Partido Popular fue la que instauró y creó los ERTE?–, me ha hablado de las pensiones, ¿usted se acuerda del señor Zapatero en el atril diciendo que

se congelaban las pensiones y que se bajaba el sueldo a los funcionarios? ¿Se acuerdan de eso? Deberían de refrescar memoria. Me ha hablado de la crisis anterior. Mire, la crisis anterior y esta tienen una cosa en común: en las dos nos ha metido la izquierda, ¿o es que ustedes ya no se acuerdan de la ceja? ¿No se acuerdan de la Champions League? Esos fueron los que nos metieron en la crisis anterior y esta crisis anterior ya van a tener una cosa también en común: nos va a sacar el Partido Popular.

Me ha hablado del producto interior bruto, me ha mezclado el nominal con el real, señora consejera, el producto interior bruto nominal es el que está afectado por la inflación, como en Canarias la inflación es muy alta, el producto interior bruto es muy alto, pero el real, señora consejera, el que usted debería de saber, el real, lo que pasa es que somos la única comunidad autónoma que no se ha recuperado, que no ha recuperado la riqueza del 2019, junto con Baleares, pero nosotros somos los peores, y además no crece el producto interior bruto, estamos recuperando números rojos todavía. Somos los que más retrasados estamos.

Mire, para su información. Ahora mismo el producto interior bruto de Canarias está a la altura del año 2017, esa es la realidad. Le vuelvo a preguntar, ¿qué medidas va a tomar este Gobierno para paliar? Y la respuesta que usted me ha dado es ninguna, me ha hablado del Gobierno de España. Por eso digo, y oyendo al resto de los portavoces que apoyan al Gobierno, por eso digo un Gobierno pasivo y autocomplaciente.

Miren, Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de inflación, el 6,8. Los alimentos, los que compramos en la cesta de la compra, se han incrementado un 18 %, y hay que darles respuesta a los canarios. Por ejemplo, sí, la bajada de impuestos que propone el Partido Popular, ¿por qué?, ¿porque es la única medida?, no, pero es la más rápida. Por cierto, señores de la izquierda, cualquier duda sobre la bajada de impuestos váyanse ustedes a Andalucía, pregúnteles a sus compañeros, y habrán visto cómo el señor Juanma Moreno ha podido bajar impuestos, ha recaudado más, presta mejores servicios públicos, dedica más dinero a la sanidad y a la educación y además la izquierda la ha borrado prácticamente del Parlamento andaluz, ¿por qué?, porque ustedes ya no convencer ni a los andaluces ni a los canarios, pedimos bajar impuestos en Canarias, claro que sí, a los ricos, pues hombre, bajar el IGIC del 7 al 5 no es bajarle a los ricos; bajar los cuatro tramos inferiores de renta el tipo no es a los ricos; bajar el IGIC eléctrico del 3 al cero para los autónomos, para las pymes, no es a los ricos; extender la bonificación del 99 % del impuesto de combustibles no solamente a agricultura y el transporte también a todas las empresas, a todos los autónomos para sus vehículos industriales y para sus vehículos con los que desarrollan la actividad no es bajar el impuesto a los ricos; bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto de los muertos, no es bajar el impuesto a los ricos; pero de todo eso ustedes la respuesta siempre es no, no.

Pero, miren, no son las únicas medidas, se puede bajar impuestos, pero también se puede actuar sobre el REF para que tengamos seguridad jurídica, que no hemos tenido en esta legislatura, y por eso cuando viene la inversión extranjera España, 15 600 millones en 2022, a Canarias solo vienen 215, y usted se alegra porque la hemos subido, pero si eso es el 1,3 de toda la inversión extranjera que llega a España, mejorar los costes al transporte, respetando nuestro REF, ejecutar los presupuestos de inversión que durante cuatro años han dejado de ejecutar 800 millones, ejecutar los presupuestos del 2022, ya que cobran impuestos por lo menos gástenselos, han dejado de ejecutar 800 millones; ejecutar los fondos europeos; aplicar la tarifa plana de cero euros al primer año para que los autónomos y aquellos que tuvieron que cerrar y quieran volver a su negocio por el COVID puedan hacerlo; crear vivienda pública, favorecer el alquiler, favorecer la seguridad jurídica de los propietarios para que pongan su vivienda en alquiler, luchar contra la ocupación ilegal de vivienda; trabajar por el mercado único para facilitar la competencia; la simplificación administrativa, para que sean más fáciles todos los trámites con la Administración; apoyar a nuestro sector primario; desarrollar la estrategia industrial no solamente en los papeles sino en los presupuestos, que es el sector industrial es al que menos... yo creo que es el único sector que ha bajado en los presupuestos del 2023 respecto al 2022, a los únicos que ustedes han castigado; eliminar la franquicia del IGIC al comercio electrónico; hacer una revisión más dinámica, trabajar con la Unión Europea para el AIEM, todo eso son medidas que ustedes podrían tomar, que se las ha propuesto el Partido Popular y que ustedes no han querido.

Y sí, sí, señores de la izquierda, hay dos realidades, la de este Gobierno, la del coche oficial, la de los partidos que apoyan a este Gobierno, que las hemos escuchado hoy aquí, y la de la Canarias real, la que ve con la que trabaja, con lo que defendemos y somos su voz el Partido Popular. Sí, señora Máñez, hay dos realidades, como le dije esta mañana al señor Rodríguez, como mañana escucharemos al señor Ángel Víctor Torres en su monólogo habitual de los plenos hablándonos de lo bien que va Canarias. Pues miren, si va tan bien, si va tan bien, si este Gobierno de izquierda durante estos cuatro años ha ido tan bien en su política económica de empleo y social, si es un éxito y no es un fracaso como dice el Partido Popular, explíquennos por qué somos la comunidad autónoma que todavía no recupera su riqueza, por qué somos la comunidad autónoma con mayor inflación, por qué somos la comunidad autónoma donde

103 000 canarios han declarado en el 2022 que están peor que en el 2021, por qué somos la comunidad autónoma donde el 32 % de las familias dicen que tienen serias dificultades para llegar a final de mes, por qué no se recupera la renta familiar, por qué hay el paro. Espere, espere, espere.

El paro. Resulta que Bruselas denuncia que hay dos millones de parados o subempleados que las cifras de España no recogen, ¿sabe cuántos han en Canarias de estos? 35 000, 35 000 parados ocultos detrás de los fijos discontinuos y detrás de otros tipos de subempleos en esta comunidad autónoma.

Por eso cuando ustedes sacan pecho diciendo que sacan... ha reducido el paro, que nos alegramos, hay que decir toda la verdad, y hay que decir que además de los 180 000 parados que tiene esta comunidad autónoma hay 35 000 parados más ocultos que ustedes no revelan, y hacen un total de 224 000 parados. ¿Sabe cuántos había en febrero del 2020? 207 000.

Pero además, cuando ustedes sacan pecho lo que también deberían de decir es que el... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que el 58 % de nuestros parados son mayores de 45 años, que ustedes no les dan ninguna solución. Deberían decir que 3 de cada 10 parados canarios llevan más de tres años desempleados, parados estructurales que con ustedes no tienen ninguna solución, que el 60 % de nuestros desempleados no cobra ninguna prestación, y que si todo va tan bien como ustedes dicen por qué de los 46 000 contratos de febrero 11 000 contratos, 11 000, fueron de menos de un mes. Trabajo precario con ustedes.

Deberían de explicarnos también por qué no se construyen viviendas públicas, por qué no se publican las listas de espera sanitaria, por qué la pobreza severa ha crecido con su Gobierno durante estos cuatro años, por qué tenemos 365 000 canarios en pobreza severa, cuando ustedes han manejado 40 000 millones, por qué el 40 % de los niños, de los niños en Canarias, están en riesgo de pobreza, por qué el 28 % de los canarios están en pobreza, la tercera más alta de España, por qué... *(Nuevo corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Por eso, por eso, detrás de este Gobierno autocomplaciente, detrás de este Gobierno que no conoce la realidad que está fuera del coche oficial, detrás de este Gobierno que ha gastado 40 000 millones, detrás de este Gobierno que saca pecho, detrás de este Gobierno cuyos datos maquillan está esta, la realidad de la Canarias real, el fracaso de sus políticas económicas, sociales y de empleo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente.

Mire, un pequeño matiz, al principio di el PIB real y el PIB nominal, ¿vale?, y del PIB real dije que estábamos al 94 % del PIB de 2019 y que habíamos recuperado 13 puntos por encima de los 10 puntos de media nacional, para que acotemos mis palabras.

Y, mire, ¿sabe lo que ha hecho el Partido Popular a lo largo de toda esta crisis por los españoles, las españolas, los canarios y canarias?, ir a boicotear al Gobierno de España y sus medidas a Bruselas, es lo único que han hecho, las pensiones, por ejemplo, intentar boicotear aquellas medidas que, desde luego, iban a repercutir en el conjunto de la ciudadanía.

Yo siempre parto del principio de prudencia y cuando doy los datos son datos objetivos que, además, los pueden contrastar en cualquier organismo internacional u otro tipo de organismos de análisis para que no me acusen de caer en la autocomplacencia.

Y mire lo último que dice Funcas: Baleares, Canarias y Madrid liderarán el crecimiento del PIB autonómico durante 2023, para que no digan que es este Gobierno el que cae en la autocomplacencia. Esos son los datos, Canarias cayó más, lógicamente, si Canarias cayó un 19,1 %, otras comunidades autónomas que cayeron menos es lógico que recuperen antes el PIB de 2019, pero a día de hoy solo cinco comunidades autónomas, solo cinco, han recuperado el PIB de 2019.

Y hablaba de la renta per cápita en Canarias, encuesta de condiciones de vida del año 2022, con datos del 2021, año todavía de impacto de la crisis, en 2021, en relación a la media nacional, Canarias estaba en el 82,8 % de la media nacional, en 2018 el 81,2, es decir, mejor que en 2018 cuando no habíamos atravesado una crisis económica. ¿Y sabe quién está en la cola?, esos de los que usted presume que bajan impuestos, Andalucía, señoría, Andalucía está por debajo de Canarias con 9915 euros y Canarias con más de diez mil, ese es el resultado de sus políticas.

Y si miramos los datos de pobreza en Canarias, ¿quién lidera esos datos?, Andalucía, señoría. Algo tendrá que ver cuando ustedes bajan los impuestos en vez de reforzar los servicios públicos, como sí ha

hecho ese Gobierno, porque si ponemos los datos pongámoslos todos sobre la mesa, no solamente presumir de Andalucía cuando lidera los datos de pobreza y lidera por la cola los datos de la renta per cápita a nivel nacional.

Informe Arope, datos de 2021 también, ¿qué dice el informe Arope?, que gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias ha evitado que 375 000 personas más cayeran en la pobreza. Ese es el resultado de estas políticas, ha evitado que mayor número de personas se vean afectadas en el peor momento de la crisis. La tasa de personas en riesgo de pobreza descendió 3,7 puntos y en Andalucía subió 3 décimas; esa es la diferencia entre sus políticas y las políticas del Gobierno de Canarias. Y no nos conformamos, no nos conformamos y hay que seguir trabajando, incidiendo para seguir generando oportunidades de empleo y seguir reduciendo esas tasas de pobreza.

Medidas adoptadas en Canarias. Hemos subido la cuantía de la PCI con el IPC; hay 100 millones consignados para la renta de ciudadanía, de tal forma que una unidad familiar con dos adultos y dos niños pasará a percibir 934 euros; se han habilitado varias pagas extraordinarias de navidad para más de doce mil familias receptoras de la PCI, es decir, atender a los más vulnerables y más afectados por el impacto de la inflación. Hemos adoptado también medidas fiscales en el ámbito del IRPF: la deducción extraordinaria por el alza de los precios, el aumento de las deducciones actuales y la ampliación de la base liquidable de los cuatro primeros tramos autonómicos del IRPF para que se pague por la renta real y no por la nominal. Y si hablamos de aquellos sectores económicos que se han visto más afectados por el impacto también de la inflación los 16,9 millones de euros destinados a paliar el efecto del coste de los insumos en el sector ganadero que se van a incrementar en 8,5 millones más este año; la reducción al 0 % del IGIC para la importación de productos de alimentación animal; la supresión también por tasas de dirección y supervisión de obra; la prórroga hasta el 30 de junio de la devolución del impuesto especial de hidrocarburos. Y le anuncio que vamos a implantar la cuota cero para los autónomos el primer año para facilitar también el comienzo de la actividad por parte de los autónomos en este contexto.

Por lo tanto, señoría, lo que hemos hecho es atender fundamentalmente aquellos sectores más vulnerables, como recomiendan todos los organismos en estos momentos, no a bajada generalizada sino atender a aquellos que sufren con mayor incidencia el efecto de la inflación, porque las medidas son globales, el efecto de la inflación es global y, por lo tanto lo que tenemos que hacer es priorizar a las personas como hemos hecho con las políticas. Y le parecía poco el dato de los 381 millones de inversión exterior de Proexca o los 235 de inversión extranjera de... (*ininteligible*) pero es el mayor dato de toda la serie histórica, nunca había habido más inversión en Canarias como la que se está produciendo en estos momentos.

Y también mezcla usted los datos de los fijos discontinuos. Hablo de datos de afiliación. El fijo discontinuo cotiza cuando está dado de alta, por lo tanto aquí no se están ocultando datos cuando hablamos de la otra... (*ininteligible*). Y los fijos discontinuos se llevan contabilizando así toda la vida, no ha habido ninguna forma, ningún cambio en la forma de contabilizar a los fijos discontinuos, que a diferencia del contrato por obra y servicio el fijo discontinuo por su carácter de fijo tiene derecho a una indemnización si es despedido al finalizar del contrato, cosa que no tenía el contrato por obra y servicio, por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías, por favor! Gracias.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): ... es una mejor garantía frente a la temporalidad, que era algo abrumador lo que teníamos en España y en Canarias frente a una reforma laboral que ha dado mayor garantía, que ha establecido los contratos indefinidos como la norma en este país, porque las decisiones de vida y quien ha tenido un contrato por obra y servicios, y yo los he tenido en mi vida profesional, no tomas las mismas decisiones cuando tienes un contrato indefinido que cuando tienen un contrato por obra y servicio además... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí. Continúe, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): ... mayores garantías a los trabajadores, subida del ingreso mínimo vital, que ustedes votaron en contra, subida de las pensiones, que ustedes tampoco están dispuestos a apoyar y que han ido a boicotear a Bruselas... Y eso es responder en los momentos más complicados precisamente a quienes mayor incidencia tienen en estos momentos la inflación, proteger a los vulnerables y los fijos discontinuos en Canarias son un 14 % del total de más de ciento trece mil contratos indefinidos que se han incrementado en Canarias desde que se aprobó la reforma laboral.

Esa es la realidad, defensa de las personas, protección al empleo, responder a los colectivos más vulnerables, defender el estado del bienestar. Y el modelo del que usted me habla al final es el que está colocando a la cola a los ciudadanos en nivel de renta y en los datos de pobreza porque lo que hacen es precisamente reducir impuestos que va en contra de la defensa del estado del bienestar.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas, señora consejera.

- **10L/ICTR-0003 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**
- **10L/ICTR-0004 INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.**

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado la comparecencia y, señorías, continuamos, tal y como habíamos acordado, la Junta de Portavoces y la Mesa, con el informe del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública con los informes anuales, acumulados, correspondientes al año 2020 y 2021.

Tiene la palabra el señor comisionado, al que le damos la bienvenida a este pleno del Parlamento de Canarias.

Adelante.

El señor COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid):
Buenas tardes a todos.

Mi comparecencia de hoy resume y comenta las actuaciones del Comisionado de Transparencia en esta X Legislatura del Parlamento y segunda legislatura en la que está plenamente en vigor la Ley 12/2014, de transparencia y acceso a la información pública de Canarias.

La comparación de ambas legislaturas evidencia lo que está a los ojos y es palpable, y espero que lo puedan ver pronto en las pantallas de la Cámara.

(El señor comisionado de la Transparencia y Acceso a la Información Pública hace uso de medios audiovisuales).

En la primera legislatura, entre los años 2016 y 2018, el comisionado se constituyó, se diseñó, se fortaleció con tres funcionarios y un grupo de becarios, se pusieron las bases tecnológicas y operativas a muy bajo coste, apenas 0,32 céntimos de euro por canario y año, en el año 2022, se pusieron las bases tecnológicas y operativas de la evidente y fructífera progresión posterior en varios órdenes, como podrán apreciar en los cuadros en la pantalla y con detalle en el informe anual que refleja el trabajo de un equipo y ocho seguidores.

En ese gráfico verán que en la primera legislatura hicimos 618 reclamaciones de derecho a acceso, que se triplicaron hasta las 1730 al 31 de diciembre del año 2022; y lo mismo o mucho más fuerte incremento, se multiplicaron por quince, las 342 evaluaciones en los portales de transparencia públicos, se multiplicaron por quince, hasta las 5068, concluía ese año 2022, porque fundamentalmente incluimos los tres últimos años, como ustedes saben, por otras anualidades la evaluación a los portales de transparencia de entidades y empresas que han recibido ayudas públicas y que están obligados a la transparencia igual que lo están, en menor medida, quiero decir, pero también cómo lo están los portales públicos. Ambos, tanto instituciones públicas como entidades subvencionadas que gestionan dinero público, ambos están obligados por la ley de transparencia a dar cuenta mínimamente de lo que hacen.

Como les decía, esas evaluaciones se triplicaron por... se duplicaron por quince en la última legislatura, y en el siguiente cuadro pueden, bueno, en el anterior incluso pueden apreciar la evolución de las notas medias por sectores, tanto el autonómico, como el insular, el local, el universitario, en el conjunto del sector público ya llevamos dos años por encima de notable, creemos que la tarea ha sido ejecutada digamos satisfactoriamente, ahora, como apreciarán ustedes allí en esa imagen, la tarea pendiente, en la que espero poder explayarme un poquito en el segundo turno, es cómo mejoramos el cumplimiento de la publicidad activa el... la mejoría de los portales de transparencia de aquellos miles ya de empresas y entidades privadas que reciben fondos públicos, tanto del Gobierno, como de los cabildos, como de los ayuntamientos canarios.

Como les decía, ahí en el informe y en ese cuadro tienen la evolución digamos sintetizada de las notas de todos los operadores –que ya les comenté que el último año han sido 3167–, como se aprecia en la siguiente curva en el siguiente gráfico de evolución del número de evaluaciones. Verán ahí que fundamentalmente el salto fundamental se produjo en el último ejercicio, pasamos de las 938 evaluaciones de hace dos años a las 3161 del año pasado como les decía porque más de dos mil ayudas COVID de más de 60 000 euros se

incorporaron a nuestro censo de entidades emplazadas a rendir cuentas sobre transparencia y produjo ese disparo hacia arriba de la curva del índice de transparencia de Canarias que, como saben, mide el estado de la salud de la publicidad activa, es decir de los portales de transparencia, que no hay que confundir nunca con la salud diríamos de la transparencia global del sistema digamos público de Canarias, porque en el sistema de la transparencia pública de cualquier ámbito territorial cuenta tanto o más el cómo se ejerce el derecho de acceso cuando se le pregunta a las instituciones por información pública, como cómo se cuenta lo que se hace en los portales de transparencia, que es digamos el aspecto de nuestro trabajo que más se ha conocido en los últimos años de nuestro trabajo hasta ahora.

Lo advierto desde ahora en todo caso para nada somos triunfalistas con las cifras que acabo de exponerles. La detección de nuestras carencias y fallos con la ayuda encontrada, entre otros, en este pleno y en la Comisión de Gobernación, nos sirve cada año para avanzar. Y lo primero que voy a hacer es expresar mi sentido agradecimiento por ello, así como también a los servidores públicos de este Parlamento, con los que compartimos lugar de trabajo, por su ayuda y consejo cada vez que lo necesitamos.

A esta ahora hemos sido objeto de atención pública, como les decía, tanto en Canarias como en Madrid, en Murcia o en Navarra, donde están implementando nuestro modelo de evaluación de los portales de transparencia, hemos sido atención en esas comunidades y también en Iberoamérica, donde a veces se han interesado por este modelo que hemos desarrollado en Canarias, por nuestra singularidad en esta materia de la creación de un índice de transparencia que mide los portales de información de las instituciones y también de las entidades subvencionadas. Y lo hemos hecho a través de esta herramienta, la T-Canaria, que corre en nuestra sede electrónica, y que ha suscitado, entre otros, reconocimientos a nivel nacional y una posibilidad de evaluar a muchas entidades a muy bajo costo prácticamente podemos entrar esto en el futuro a pesar de que hacemos 3167 evaluaciones, pues, prácticamente nuestro costo se mantiene en menos de 80 euros por evaluación lo hemos podido hacer y por eso ha suscitado el interés de otras administraciones semejantes a la nuestra. Pero esto es bastante conocido.

Lo que quería destacar sobre todo este año se refiere al compromiso que adquirí ante ustedes en esta misma Cámara en el año pasado, en 2022, centrado más que en la publicidad activa, donde hemos visto que hemos conseguido unos niveles bastante aceptables, centrados en el derecho de acceso a la información, y quería repasar con ustedes algunos datos.

En la anterior legislatura, donde fueron tres los años plenos de aplicación de la ley, abordamos 618 reclamaciones de derecho de acceso a la información, desde los ciudadanos, concejales y consejeros de los cabildos, frente a las 1730 de los cuatro años que van del año 2019 a 2022. Es decir, prácticamente hemos triplicado los expedientes de este tipo, los más característicos de los órganos que son este tipo de expedientes de derecho de acceso los más característicos de los consejos de transparencia autonómicos y en todo el mundo, es decir fundamentalmente se dedican a amparar y garantizar este tipo de derecho ciudadano. Son aquellos que tratan, como les decía, de garantizar la entrega la información a los ciudadanos sin necesidad de largos y costosos pleitos judiciales.

Las 565 reclamaciones presentadas el año pasado nos vuelven a situar a la cabeza del país en reclamaciones por 100 000 habitantes, 29 por 100 000 habitantes anuales... anual por 100 000 habitantes, y eso tiene que ver sobre todo con la propia visibilidad del comisionado de transparencia en los medios de comunicación, tiene que ver con nuestra amplia presencia en los canales audiovisuales, especialmente en YouTube, con las consultas telefónicas y *mails* masivos anuales a miles de operadores en Canarias, y con el creciente uso del derecho de acceso a la información por los propios funcionarios de las administraciones públicas para demandar información a sus jefes, no siempre políticos sino también a sus directivos administrativos.

Y las resoluciones de derecho de acceso a la información las hacemos con cada vez más seguridad y acierto. Quiero y permítanme pensar así a la vista de los datos, porque en los dos últimos años no hemos tenido ningún recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de las 1003 resoluciones de derecho de acceso que hemos dictado en los años 2021 y 2022, no ha sido recurrida ninguna, frente a los 9 recursos que se presentaron contra nuestras decisiones en los años anteriores, cuando habíamos firmado 1037 resoluciones. En 8 de ellos se confirmaron nuestras resoluciones plenamente y solo en el noveno se le dio la razón parcialmente a la persona reclamante.

En los últimos años lo más destacado en este campo no es el crecimiento de las resoluciones de derecho de acceso, no. Hasta hace quince meses estábamos, como la mayor parte de las comunidades autónomas –donde se conocen este tipo de datos, que no en todas se conocen–, en un nivel francamente lamentable, de escaso cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso por parte del conjunto de las administraciones canarias, o, mejor dicho, sobre todo de las instituciones autonómicas y municipales, ya que en el ámbito insular, de los cabildos, los ratios han sido históricamente mucho mejores, como también se puede apreciar en el resumen ejecutivo de nuestro informe.

Ningún cabildo tiene ahora ningún incumplimiento de resolución de derecho de acceso pendiente de los tres últimos años. Y por eso hemos querido destacar el, diríamos, el comportamiento de los siete cabildos, porque de alguna manera son un poco como una referencia ejemplar para el resto de las administraciones en el futuro.

A lo largo del año 2022 y primeros meses del 2023 hemos aplicado lo que les anuncié el año pasado, el programa de monitorización y verificación del cumplimiento, que anuncié en esta Cámara y en la comisión hace unos meses. Entonces no apostaba cumplimiento de más de un tercio de las resoluciones, como... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* que controlan estos datos, excepto en Navarra, que dispone en su ordenamiento de las multas coercitivas para los incumplidores y donde no hay ni un solo incumplidor, no porque se hayan aplicado multas coercitivas, sino simplemente por el hecho de que, ante su existencia, los incumplimientos son absolutamente nulos, son cero.

Aplicando el programa que les anuncié el año pasado se han producido estos resultados, como ven en el cuadro *(el señor comisionado hace uso de medios audiovisuales)*. De tener más de un... algunos años entre el 35 y el 50 % de resoluciones incumplidas pasamos a que los incumplimientos en el año 2020 fueran solamente del 8,37 %, ni uno de cada diez, en el año siguiente del 10,48, uno de cada diez, y en el año 2022, del conjunto, ya les digo, de las administraciones canarias, el 17 %, que yo espero reducir a estar por debajo del 10 antes del verano porque continuamos con ese proceso de requerimiento constante a las administraciones para que satisfagan las expectativas razonables y justas y acordes a derecho de los ciudadanos.

Los dos primeros años, por tanto, ¿eh?... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, a menos de un 10 % los incumplimientos. Quiero destacar estos avances, aunque no podemos estar satisfechos hasta que logremos por completo el cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso, como han logrado...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Cerdán, por favor, una cuestión. Le he dado el tiempo, le he dado un minuto más, treinta segundos más...

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Muy bien.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Yo le voy a dejar treinta segundos más y acabe, por favor.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Y por lo tanto, me gustaría, simplemente, destacar estos avances, que no son del todo satisfactorios, como les decía, y dejar tres reflexiones para el siguiente turno del debate. En los tres últimos años he sugerido la implantación de multas coercitivas en diferentes debates para garantizar el derecho de acceso, como ya figura en la ley de transparencia que les dije de Navarra, también en el borrador de la ley estatal, que está trabajándose y también en el borrador de la ley de gobierno abierto, que este Gobierno ha estado manejando en los últimos dos años y que no ha llegado a esta Cámara, pero que espero que en la siguiente legislatura se desarrolle en paralelo a la ley estatal que también está cambiando en este momento.

Hemos aprobado la semana pasada una recomendación de publicidad activa para las entidades subvencionadas, que ya hemos visto antes que apenas tienen una nota media de 4,48, pero que va dirigida a las Administraciones públicas, a todas las Administraciones públicas, porque en parte el gran problema es que el desconocimiento amplio, tanto en el sector funcional que debe de aplicar las ayudas, como en las ayudas cuando se reciben, sin constancia y sin conocimiento, de que están obligadas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Muchas gracias y continuamos más adelante en estos temas y en cuantos quieran plantearme.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Cerdán.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente, tiempo cinco minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta, y buenas tardes, señor Cerdán.

Estamos ante el cierre de la legislatura, de la X Legislatura, una legislatura que, desde luego, será recordada por lo atípica que ha sido.

Hace solo unos días, el 14 de marzo, hizo tres años del confinamiento de todo un país durante muchos meses. Un cero en la actividad económica, pero donde las administraciones intentaron adaptarse mediante diferentes fórmulas para que no se cesara en la actividad y el servicio a los ciudadanos, como por ejemplo hizo este Parlamento. Empezamos a usar términos como “teletrabajo” o “videoconferencia” y luego vino la adaptación a la nueva realidad, ese periodo donde poco a poco se iban liberalizando las restricciones de movilidad y de actividad, hasta prácticamente desaparecer a día de hoy salvo en aquellos centros médicos o farmacias.

Todo esto lo digo como introducción a la valoración de los informes que trae usted aquí y que hace referencia, precisamente, a ese espacio de tiempo entre los que empezamos a relacionarnos nuevamente hasta finales del año pasado donde las restricciones han desaparecido prácticamente.

Lo primero que mi partido, Ciudadanos, quiere hacer es felicitarle a usted y a todo su equipo. La evolución que se ha experimentado desde finales del año 2020 a finales del año 2022 es espectacular, y no cabe, en mi opinión, otro calificativo.

Ya los datos en general del año 2020 al... (*ininteligible*) fueron un claro incremento de la actividad. Usted ha hecho una exposición breve pero concisa de todos esos datos, y yo voy a hacer referencia solamente a algunos de ellos.

El número de expedientes en el año 2020, 1267 frente a en el 2021, que fueron casi dos mil. Y si nos fijamos en las consultas que se han realizado, pasan de 1900 a más de casi tres mil. Unas cifras récord de lo que muestra la evolución que ha tenido la acción de este comisionado.

Estas ya cifras de por sí serían muy buenas si no fuera porque el año pasado se batieron nuevamente todos los récords en cuanto a la actividad del comisionado. Se evaluaron más portales de transparencia el año pasado, 3161, que en todos los años anteriores juntos, pero es que además la gestión de expedientes se duplicó, pasando de 1900 a más de cuatro mil en el año 2022. Y si hablamos de las consultas, estas han pasado de casi tres mil a unas ocho mil cien. Como ha indicado en su presentación las actuaciones han pasado de 5000 a 12300.

Profundizando en la evolución de la participación, vemos cómo se mantiene la tendencia de informes anteriores en lo que se refiere al cumplimiento, el 100% de las instituciones principales así como las asociaciones públicas y las entidades dependientes, pero donde se queda por hacer esfuerzos, como ya le dije en la comisión cuando usted presentó este informe, es en las corporaciones de derecho público, 88%, y sobre todo en las entidades privadas, 84%, y si vemos y comparamos estos datos con los del año 2019. En el furgón de cola están las mancomunidades de municipios, que no llegan al 50%, concretamente ese 45%.

En cuanto a la nota, el sector público en su conjunto evoluciona favorablemente, siendo su nota de más del ocho, salvo en el caso de las mancomunidades, que nuevamente llegan a un aprobado raspado, con el 5,32.

Poner de manifiesto, y me gustaría porque me extrañó –y se lo dije– en la comisión, el que la transparencia en cuanto a la comunidad autónoma, que haya bajado de un 9,65 a un 8,59. Sigue siendo un índice muy bueno, pero este último año rompe con una tendencia de ejercicios anteriores.

(*Ininteligible*) informes presentados es indudable el avance que se ha producido en la toma en consideración de la transparencia por parte de las diferentes administraciones públicas de nuestra comunidad, lo cual además de ser obligado, de ser su obligación, personalmente creo que mejora la imagen de la función pública frente a los administrados.

En este último informe de esta legislatura y haciendo balance de estos cuatro años, como le dije en mi intervención, se haya reflejado este esfuerzo de las administraciones públicas por dar satisfacción a la transparencia que debe... (*ininteligible*), pero sobre todo, analizando los datos, pone de manifiesto el magnífico trabajo que un reducido equipo de personas que componen el comisionado han venido realizando.

Termino, señor Cerdán, en nombre de mi partido Ciudadanos le felicito por el trabajo bien realizado y bien ejecutado y el cual por supuesto hago extensivo a todo su equipo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para el Grupo de ASG, señor Ramón Ramos Chinaa, por tiempo también de cinco minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Cerdán. Agradecerle y reiterarle el agradecimiento que ya hicimos al comisionado de la Transparencia y Acceso a la Información Pública y a, por supuesto, a todo el equipo, que son compañeros de esta Cámara, y ya lo hicimos también como... en la comisión de la semana pasada.

Hoy nos traslada una vez más los datos contenidos en este informe relativos a entre los años 2020 y 2022, un periodo en que las gestiones realizadas por la oficina o por el comisionado han aumentado sustantivamente hasta llegar a las 12277 gestiones realizadas en el pasado ejercicio, lo que significa un volumen de resolución en esta área sin precedentes, incluyendo la mejora en las resoluciones ya que de las 575 reclamaciones recibidas se resolvieron 507, un porcentaje bastante alto.

Sin duda es una carga de trabajo que demuestra la proactividad y también la productividad y el continuo esfuerzo del personal del comisionado y los avances que han supuesto las herramientas digitales para realizar las comprobaciones necesarias en la labor de transparencia en la gestión de las administraciones públicas.

Y la nota general del índice de transparencia en nuestro archipiélago, en Canarias, ha subido desde el 7,82... hasta el 7,82, como ya decía, en el año 2021, destacando el sector autonómico con 8,51, los cabildos con 8,42, y los ayuntamientos con un 7,37, si bien es cierto que el sector privado que debe rendir cuentas por recibir ayudas públicas, unas 3161 entidades pues ha llegado solo a un 4,84%, aunque cabe destacar que ha subido aunque sigue siendo ese índice insuficiente.

También es preocupante el cumplimiento de las obligaciones que tiene el acceso a la información pública en Canarias porque el ratio de cumplimiento entre 2020 y 2022 en vez de subir pues ha bajado en el conjunto del sector público desde el 91,63 % se ha bajado al 82,25 %.

Hoy hay que revisar las causas de este empeoramiento de datos, aunque consideramos que cada vez más administraciones y entes asociados optan por aumentar su implicación con la transparencia y acceso a esta información, siendo muchas veces los problemas de acceso derivados de la falta de recursos humanos y administrativos suficientes para dedicarlos precisamente a esa tarea, pero como dice el refrán querer es poder y esto es una cuestión de voluntad política.

Precisamente, en la comisión le daba datos de la isla de La Gomera, usted también lo hacía en su intervención, donde el cabildo solo recibió dos reclamaciones y un índice de transparencia del 9,58, el mejor de todos los cabildos, además de la bajada importante de reclamaciones en los ayuntamientos de la isla, solo existiendo cuatro reclamaciones de las 304 que recibieron el conjunto de los municipios de todas las islas. Y es verdad que a través de los indicadores, pues, se puede hacer un mayor esfuerzo de concentración, de motivación para mantener esa excelencia, pero también a través de las recomendaciones y pautas de la oficina del Comisionado podríamos corregir esas deficiencias y aumentar y, por tanto, la respuesta que le damos también a la ciudadanía.

Señora Cerdán, la intercomunicación entre varias oficinas de comisionados de otras regiones y a nivel nacional y en los distintos foros se han realizado y evidenciando, pues, algunas cuestiones en las que debería mejorarse, pues, tanto normativamente como a través de distintas herramientas este trabajo para potenciar e impulsar la transparencia y el acceso a la información que deben tener nuestros ciudadanos empezando, por ejemplo, por establecer consecuencias jurídicas a quienes incumplen estas obligaciones y los mecanismos para que a través de la oficina del Comisionado de Transparencia se aperciba y se pueda manejar este posible régimen sancionador con efectos jurídicos suficientes.

Y estas son reflexiones que tenemos que hacernos porque la necesidad de ser transparentes es la misma, pero debemos revisar al sistema para comprobar si en estos años del 2014, en el que se creó el organismo, ver cómo nos vamos adaptando a la normativa y ver cómo ha ido este o esta mejora en la transparencia.

Y termino agradeciendo una vez más, señor Cerdán, pues tanto a usted como a su equipo, el trabajo realizado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para acabar, agradecerle, como le decía, al señor Cerdán el trabajo que realiza, tanto usted como su equipo, agradecerles que vengan al Parlamento a darnos cuenta de esos datos y ver en qué vamos mejorando y dónde tenemos todavía que reforzar mucho más para que las administraciones públicas cada vez sean más accesibles al ciudadano.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, don Ramón Ramos China. Turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, señor...

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Cerdán.

Vamos a ver, nosotros, el otro día lo planteamos en la comisión, creemos que la sola existencia del Comisionado de Transparencia, digamos, ¿no?, es un valor en sí democrático porque, además, estudia los índices de transparencia, no es que sancione, pero sí es verdad que en parte obliga, compromete a todas las instituciones a ser transparentes y eso es un valor democrático que afortunadamente en nuestra comunidad lo tenemos. Y, además, además hemos bajado la nota de incumplimiento en datos impresionantes, la media de España de incumplimiento está en 35 y la nuestra estamos en 17, hemos bajado enormemente.

Por lo tanto, creemos que la ciudadanía canaria tiene, además, en el portal de dicho comisionado todos los datos. A nosotros nos ha interesado bastante analizar no solamente las entidades públicas dependientes de los organismos, cabildos, ayuntamientos, también Gobierno de Canarias sino también las entidades privadas, hasta un total de 3161. Se analizan las entidades que han tenido algún tipo de subvención por encima de 60 000 euros y eso a nosotros nos parece relevante y la ciudadanía tiene que saber de qué estamos hablando —a continuación comentaré algunas, ¿no?—, entidades evaluadas del sector privado 3161, esto sobre un censo total de 3766, como ya se ha dicho aquí, con unas actuaciones del comisionado que han evolucionado de 5000 a unas doce mil y pico. Por lo tanto, a nosotros nos parece que es un trabajo impresionante que, además, agradecemos también la presencia aquí de todo su equipo, que está aquí en el palco, y está bien que estén en el palco porque se merecen una consideración especial de toda la ciudadanía canaria, del trabajo incesante, estadístico que hacen ahí también de llamadas y todo este tipo de cosas.

Como se ha indicado aquí, la participación ha subido muchísimo, del 100% hacen las entidades públicas, esto, las entidades dependientes, también en el sector privado. Esta mañana se decía, en alguna intervención por parte del Partido Popular que este Gobierno no es transparente, que la comunidad no es transparente, en fin, están quejándose constantemente, incluso de que la Radiotelevisión pública Canaria no es transparente, pues bien, el dato es el dato que les voy a decir lo demás es propaganda, es verdad que hemos bajado la comunidad autónoma en transparencia desde un 9,6 estar en un 8,59, no llega al punto de baja, pero estamos rondando el sobresaliente, en cambio la Radiotelevisión Canaria está en un índice de transparencia de 9,97 y la radio de 9,96, por lo tanto transparencia máxima. O sea, cuando diga que no somos transparentes ahí está el dato, por si se quieren entretener en mirarlo, yo me he entretenido.

En definitiva, yo creo que estamos en una senda positiva, estamos avanzando en niveles de transparencia.

Nosotros el otro día en la comisión llamamos la atención sobre un hecho, y es la cantidad, la enorme cantidad, porque se pone uno a leer ahí todas las entidades que han cobrado subvenciones por encima de 60 000 euros y resulta que hay montón de empresas hoteleras turísticas y derivados que no responden, que incumplen. Por ejemplo, no sé, por citar algunas, Promociones Turísticas Tenerife, cobra un millón de euros de subvenciones y no tiene datos de transparencia; Paloma Beach Apartamentos, sin datos, cobra 887 000 euros; Hoteles del Atlántico, casi quinientos mil euros, un 0,9 en transparencia... Entonces creo yo que estos datos también son para que estudiemos y hagamos un seguimiento también de a dónde se están dando determinadas subvenciones, porque después hay entidades sin ánimo de lucro, no sé, la Cruz Roja un 10 en transparencia; Cáritas un 10; Radio ECCA 6,3; Aldeas Infantiles 8,6; la federación de arrastre canario 8,24; etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, hay datos ahí muy interesantes.

También me gusta ver el dato global... (*ininteligible*) para los más viejos, un 8,79, y Titsa también con hasta un 9,20.

Por lo tanto, señorías, yo creo que estamos en un... la comisión fundamental del Gobierno de Canarias que garantiza la democracia, la transparencia, aquí están todas las personas y entidades que pueden perfectamente también evaluar los datos. Creo que es un instrumento de ejercicio democrático y, por lo tanto, merece la pena echarle un vistazo a estos datos y garantizar que la democracia sigue caminando le pese a quien le pese y no hay retorno.

Muchas gracias, señorías, al equipo del comisionado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señor...

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas noches, señorías.

Buenas noches, señor Cerdán, muchísimas gracias por su exposición, y agradecerle el trabajo, esa dirección del comisionado, agradecer pues a todo su equipo en el trabajo que vienen haciendo para cumplir con uno de los preceptos y con una de las instituciones que nuestro Estatuto de Autonomía contempla, por tanto en el fondo también una de las instituciones de autogobierno en nuestra tierra.

Cuando hablamos del Comisionado de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias estamos hablando, sin duda, de una institución que, entre muchas cuestiones, viene a mejorar la calidad democrática en nuestra tierra, viene a garantizar los derechos reconocidos a la ciudadanía, viene a estimular al conjunto de las administraciones públicas, a explicar lo que hace, cómo lo hace y, en todo caso, por cuánto lo hace. Pero también y de manera importante –y es una de las cuestiones a las que me referiré en mi intervención– evidenciando que también el sector privado que recibe recursos públicos está obligado por tanto a rendir cuentas, a ser transparentes, para el conjunto de la ciudadanía.

Creo que el trabajo que ustedes han venido desarrollando en los últimos años es excepcional. Lo decía al principio, con muy pocos recursos en su arranque –pocas personas, pocas cuantías económicas– crear una estructura que poco a poco se ha ganado no solo el respeto y la credibilidad, más allá de las críticas iniciales a todos los que recibíamos en alguna institución ese tirón de oreja, esa llamada de atención, pero que poco a poco entendíamos que ese era un papel fundamental que le correspondía hacer a ustedes pero en definitiva lo que ustedes estaban haciendo era porque lo que nos correspondía hacer a nosotros no lo estábamos cumpliendo, y, por tanto, felicitarles también por la forma, el cariño y la insistencia para que todo eso se fuera produciendo. Años en los que el crecimiento del trabajo ha sido importantísimo.

Fíjese que no voy a dar prácticamente ningún dato estadístico; usted ya los ha planteado o algunos de los que anteceden. Creo que en esta última intervención en esta legislatura referida al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, al menos desde Nueva Canarias, queríamos resaltar la parte más cualitativa de lo que representa el Comisionado, su evolución en este tiempo y también los retos de futuro que tiene que afrontar en los próximos años para seguir cumpliendo con sus objetivos y con sus fines.

Fíjese que decía que ha habido un crecimiento del trabajo que ustedes han venido desarrollando importante.

Cuando hablamos del crecimiento del trabajo de una figura como el comisionado o mañana, a primera hora prácticamente también hablaremos y tendremos la comparecencia de la Diputación del Común, yo le decía en la comisión correspondiente que cuando el número de expedientes crece en la mayoría de las ocasiones las reclamaciones o las quejas, en el caso de la Diputación del Común, se incrementan yo no sé si eso es una buena noticia o es una mala noticia; mi interpretación es que es una buena noticia, porque esto es como aquellas cuestiones que pensamos que no sucedían o no suceden, y en realidad sí, y afortunadamente cuando la sociedad se atreve a denunciar, a exigir lo que le corresponde, es cuando se evidencia que existía un problema.

Sería deseable que no hubiera ni una sola denuncia, ni una sola reclamación, por supuesto, y esa es la aspiración a la que tenemos entre todos con el papel de acompañante y de tutor y en cierta medida de velar para que eso suceda del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias es el objetivo a alcanzar. Pero lo que es cierto es que si cada vez más personas reclaman es porque afortunadamente también, y esto es una tarea importante en el texto positivo del trabajo que ustedes han hecho en los últimos años cada vez más gente, más ciudadanos en esta tierra conocen sus derechos, conocen la figura del comisionado, su institución, y por tanto la utilizan. Creo que este es un aspecto importante.

Fíjese, aspectos también relevantes, al menos en este último informe. Usted lo decía, se había comprometido con anterioridad a mejorar, una vez que se había avanzado de manera notable en los índices de transparencia, en los portales de transparencia, de las administraciones públicas, el compromiso de garantizar que el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía era efectivo. Un trabajo importante, que no es nuevo de este último año, que viene desarrollándose en los últimos años, pero en el que han tenido una mirada especial en estos últimos ejercicios, con un notable incremento de las reclamaciones... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* de las resoluciones por su parte.

Pero yo quiero poner también en evidencia un aspecto importantísimo en este último informe, y fue un compromiso que usted tuvo también en la última comparecencia anterior, en el ejercicio anterior, y era ser capaces de impulsar la transparencia de todas las empresas privadas que habían sido beneficiarias de recursos públicos. Obviamente las administraciones públicas tenemos que ser los que demos ejemplo, estamos obligados, pero también están obligados las empresas públicas que reciben cuantías superiores a determinados niveles, 60 000 euros, en algunos casos cuantías superiores en otros, a ser transparentes con el conjunto de la población. Y han llegado a miles de empresas. Ciertamente es que con la colaboración de todas ellas, agradecimiento también a quienes así lo han hecho. Y también quiero cerrar esta intervención agradeciendo, ya lo hacía al principio, a todo el personal del comisionado, pero por extensión a todo el personal del conjunto de las administraciones públicas que han participado para que finalmente este trabajo sea posible.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos. Turno ahora para el Grupo Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Lo primero, darle la bienvenida al señor comisionado y a su equipo, que el otro día tuve el honor también de felicitarle y de verdad le felicitamos desde el Partido Popular por el gran trabajo que están haciendo y que siguen haciendo con estos informes.

También quiero agradecer la labor que han desempeñado todos los funcionarios y todos los empleados públicos de todas las entidades públicas que han hecho realidad que la transparencia, pues, hoy en día estemos hablando de ella, y sobre todo al avance de esa aplicación telemática de T-Canaria. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Señorías y señor comisionado, la transparencia es un objetivo clave en un Estado de derecho. Nuestro grupo es un firme defensor de la gestión eficaz y eficiente, donde la transparencia ha sido clave y esencial, no en vano la primera ley de transparencia, ya lo he dicho en muchas ocasiones, fue obra del Partido Popular, bajo la presidencia del presidente Mariano Rajoy, y quiero recordarlo ahora que está tan de moda hablar de ese gobierno abierto y que algunos intentan ponerse continuas medallas.

Ahora bien, sí tengo que decir que la falta de acceso a la información puede tener graves consecuencias para la sociedad. Por ejemplo, puede permitir la corrupción y el abuso de poder, ya que aquellas personas que están en posiciones de autoridad pueden ocultar sus acciones y sobre todo sus decisiones.

Es importante que los gobiernos reconozcan la importancia del derecho a la información y a la transparencia y que trabajen para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a esa información tan relevante y tan necesaria. Así mismo es fundamental, por supuesto, que los ciudadanos sean conscientes que tienen ese derecho, y gracias sus campañas de comunicación que ha hecho y publicidad cada vez lo saben más. Porque lo cierto es que estamos asistiendo a unos nuevos tiempos de la sociedad de la información que la desinformación parece que está a la orden del día, y eso es peligroso. En este contexto la transparencia real es una garantía irrenunciable de cara a la ciudadanía y también a los medios de comunicación para que dispongan las herramientas suficientes para que puedan fiscalizarnos, para que puedan fiscalizar a sus representantes públicos, y en nuestro caso también es una herramienta importante que nos sirve para poder ejercer la labor de fiscalización que todos tenemos, y en este sentido sí me gustaría hacer un paréntesis, que hice esta mañana.

Vamos a ver, estamos en el último pleno de esta X Legislatura y en el día de hoy he tenido que denunciar públicamente cómo el Gobierno de Canarias ha dejado al Grupo Parlamentario de contestarle casi trescientas solicitudes de información. Señorías, 300. Y me hace gracia que hoy tenga que escuchar a esta última hora de la noche, que algunos está claro que no les interesa lo que estoy diciendo, me hace gracia que algunos vengan y digan, “hombre, es que ha habido empresas que han sacado un 0,3 % en transparencia, porque no han contestado”, y yo digo, si me lo permiten, que estamos en confianza yo creo, y más a estas horas ya de la noche, ¿perdón? Ah, es que no contesta una empresa privada, pero ¿y qué pasa con el Gobierno de Canarias? O sea, ¿cómo vamos a pedirle nosotros a las empresas privadas que sean transparentes cuando el propio Gobierno de Canarias no lo es con la oposición, señorías? Y esto deja mucho que entrever.

Por tanto, lo decía esta mañana, la conclusión es clara. ¿Qué tiene que esconder el Gobierno de Canarias? ¿Ustedes saben lo que son 300 solicitudes de información? Y ni una sola respuesta. Por tanto, ese dato que ha dado el comisionado de Transparencia de que la comunidad autónoma ha aprobado, además, con nota, tiene un sobresaliente, a mi grupo parlamentario no nos sirve de mucho, porque la otra cara de la moneda es que no nos contestan o, mejor dicho, no dan la información que no les interesa, porque a otras cosas sí que contestan.

Por tanto, señorías, hoy que hablamos de transparencia, transparencia del resto de las administraciones públicas, porque lo que respecta al Gobierno de Canarias, en su deber de informar a quienes tenemos el derecho legítimo de obtener esa información pues no la recibimos. Por tanto, yo sí les voy a decir a los grupos que apoyan al Gobierno, en un Estado de derecho donde está la división de la separación de poderes, les guste o no les guste, van a tener que seguir contestando a la oposición.

Como ya me queda poco tiempo, yo quiero terminar con lo siguiente. Confiamos en todas las estadísticas que nos ha dado el comisionado de Transparencia y esperamos que esas estadísticas no se queden solo en eso, en esa foto fija, y que cada vez se pueda seguir trabajando en esta transparencia para que todos y cada uno de nosotros podamos tener acceso a... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –presidenta, voy terminando– digo

que espero que el comisionado y todo su equipo siga haciendo esa labor de pedagogía para que todos podamos seguir teniendo acceso a esa información tan necesaria para poder fiscalizar y controlar lo que hacen los representantes públicos.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada, turno para el Grupo Nacionalista Canario.

Adelante, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señor comisionado, bienvenido a esta Cámara y también a todo el equipo que le acompaña. Un año más le felicitamos por el rigor y la profesionalidad que siempre demuestra en sus informes. En cuanto a las obligaciones de transparencia, los datos reflejan una correcta evolución de las instituciones, salvo en contadas excepciones, sobre todo en los ayuntamientos. Podemos afirmar, a la vista del informe, que en el plano formal las instituciones canarias, con carácter general, cumplen, y recalamos lo de “en el plano formal”, porque, señorías, nos preguntamos si es suficiente con el cumplimiento formal de la ley. ¿Se están garantizando los derechos de los ciudadanos a conocer el por qué de las decisiones de sus gobiernos? ¿Es posible conocer la verdadera razón y la motivación de las políticas que nos afectan?

Mientras asistimos a gobiernos inmunes a las críticas, alejados de la realidad, amparados en su mayoría parlamentaria, a quienes les incomoda el más elemental diálogo de preguntas y respuestas. ¿Puede presumir de transparencia un Gobierno que nunca ha tenido programa de gobierno, anunciado, pero nunca aprobado ni conocido por la ciudadanía? ¿Puede presumir de transparencia un Gobierno que nunca ha dado cuenta como corresponde de su programa legislativo en el Parlamento? ¿Que pide consenso mientras decide unilateralmente acuerdos, planes y proyectos que nos presenta aquí a hechos consumados? Un Gobierno con un curioso sentido de la democracia parlamentaria que expresa en sentido peyorativo que “hacemos política” cuando preguntamos o nos interesamos por los problemas reales de la ciudadanía.

Y recordando al filósofo Byung-Chul Han, la relación entre la transparencia y la mera apariencia. Gobiernos más preocupados por las apariencias que por la realidad, para el que todo es positivo. Canarias va bien, dicen, el milagro canario, con los peores datos de dependencia, con los peores datos de lista de espera sanitaria y el colapso de la atención primaria, sin plazas sociosanitarias nuevas, sin viviendas nuevas en esta legislatura. No es posible ocultar la realidad negando la realidad. ¿Y puede sacar sobresaliente en transparencia un gobierno que ni siquiera quiere debatir en esta Cámara si se crea o no una comisión de investigación para conocer qué pasó con 4 millones de euros empleados en mascarillas que nunca llegaron a Canarias? ¿Es posible que apruebe un gobierno que no sabe o no quiere explicar por qué un individuo en plena pandemia deambulaba haciendo negocios presuntamente turbios utilizando dependencias públicas? Un Gobierno que esconde la cabeza cuando preguntamos quién, por qué y para qué le facilitó el salvoconducto que le permitió acceder a edificios y despachos oficiales.

En definitiva, señor comisionado, muchas preguntas y pocas respuestas. ¿Y cómo puede actuar el comisionado de Transparencia ante esto? ¿Cómo se pueden garantizar los derechos de los ciudadanos y los derechos políticos de quienes ejercemos la oposición? Porque echamos de menos una mejora cualitativa de la transparencia, y no puede aprobar un Gobierno que ha hecho lo que ha querido y muy poco de lo que dijeron que harían.

Muchas gracias, señor comisionado. Concluimos reiterando la felicitación por el trabajo realizado y animándolo a seguir con esta profesionalidad en la defensa de la transparencia de la gestión pública.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Socialista Canario.

Adelante, señor diputado, señor Mauricio.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Antes de empezar a hablar de lo que hemos venido a hablar, parece que a los grupos de la oposición les molesta el sobresaliente que tienen las administraciones públicas, y especialmente el Gobierno de Canarias.

Sí que quiero comentar, porque han hecho... lo hicieron en la comisión y lo vuelven a hacer hoy, y me parece una falta de consideración al comisionado, que ha presentado dos informes y ni siquiera hablan de ello.

Y yo les digo una cosa. Ustedes han presentado, según parece, han denunciado esta mañana que han presentado 300 preguntas y todo esto. Bien. Ustedes han presentado 300 preguntas, las preguntas las presentaron –he visto yo los registros– desde el año 2019, las han traído a pleno en el último pleno de la legislatura, cuando habían presentado las preguntas en septiembre de 2019. La Cámara tiene instrumentos para en la labor del diputado, que es traerlo a pleno, de forma inmediata el Gobierno tiene un mes y al mes lo puede traer a pleno, es más, puede traerlo a pleno en un mes y si no consigue una respuesta que les satisfaga pueden dictar resoluciones o instar a que se dicten. Cero resoluciones en esta Cámara en esta legislatura, cero sobre la transparencia del Gobierno, que es sobresaliente, y así lo recoge el propio informe, el informe lo dice claramente, la población canaria disfruta de un nivel altísimo de transparencia.

Pero yo, como no quiero ser desconsiderado, bueno, el tiempo que me queda lo voy a dedicar al agradecimiento de todo el equipo del comisionado, al comisionado, porque aquí se le agradece al comisionado pero no se habla de su trabajo, se le dice que ha hecho un buen trabajo pero su trabajo no se valora adecuadamente. Y yo creo que sí lo debemos hacer.

Y en este sentido, yo he visto en este informe, en estos dos informes, un crecimiento en el mapa de obligaciones, que eso es un éxito ya *per se*, y un crecimiento en los sujetos obligados a evaluación.

Y este crecimiento tiene que ver con la labor del comisionado, que empezó realizando en el año 2020 la primera campaña institucional sobre derechos de acceso a la información realizada en Canarias en estos años, centrada sobre todo en mil cuñas bajo el lema “Canario conoce tu derecho a saber y preguntar”. Y los canarios lo han hecho, y la respuesta ha sido al informe pasado se incorporó la evaluación de las 66 corporaciones públicas de Canarias, es decir, los colegios profesionales y las cámaras de comercio, pero el informe del año 2020, realizado en el 2021, el porcentaje de participación ha subido, llegando a colaborar 54 de las 66 corporaciones, lo que supone un 81,82%.

En la evaluación realizada en el año 2021 se decidió emplazar y rendir cuentas a la propia transparencia a las entidades privadas que recibieron subvenciones en el año 2020 por 60 000 euros del Gobierno de Canarias, pero en ese año también se incluyó a todos aquellos sujetos que recibían ayudas de los cabildos insulares por más de 100 000 euros, que percibieron de los fondos de la Administración. De este modo, el censo de sujetos obligados subió hasta los 706, y de estos 706 el 82,1%, es decir, 579 entidades, presentaron su declaración de transparencia.

Este informe, como he dicho, con 335 sujetos obligados de los 347 presentaron su declaración de transparencia por primera vez alcanzaron una media notable del 7,5, es decir, que ya estamos en niveles de notable-sobresaliente en todas las administraciones.

Muy destacable el avance de las 146 entidades que alcanzaron puntuaciones iguales o superiores a 9 puntos, esto es el 43,58% cuando en referencia al anterior informe fue solo de un 29,19.

Pero si analizamos las puntuaciones teniendo en cuenta también a la población correspondientes a cada Administración el conjunto de las 96 instituciones logró una media ponderada también por primera vez de sobresaliente, 9,24 puntos, más de 3 puntos por encima del valor obtenido en 2016.

En suma, aunque a algunos no les guste, y así lo recoge el informe, la población canaria en general puede disfrutar de un buen nivel de transparencia activa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Concluido el debate de informe del Comisionado de la Transparencia y Acceso a la Información Pública..., ah, perdón (*ante los comentarios que le hace la señora secretaria segunda, Navarro de Paz*), le corresponde cinco minutos, señor comisionado, señor Cerdán, disculpe.

Adelante.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Buenas tardes, a todos, de nuevo.

Gracias, por los reconocimientos, por el estudio que he visto que han realizado del informe. Y también quería ampliar mi agradecimiento, como lo hago todos los años, excepto este que se me pasó, a los más de tres mil quinientos, ustedes lo han recordado, más de tres mil quinientas personas, en este caso por primera vez más privados que públicos, pero prácticamente cerca de mil funcionarios, más de mil quinientos, dos mil personas del sector privado que han colaborado con nosotros analizando sus portales, cargando los datos en nuestra sede electrónica; por lo tanto, siendo conscientes de sus lagunas o aciertos en transparencia y, por lo tanto, se ha producido unas sinergias internas para que mejoren ellos y nosotros aprendamos más, ¿no?, y por eso me gusta siempre destacarlos.

Del sector privado también quería, se ha comentado aquí alguna cosa, quería destacar que el 4,48, a pesar de que puede parecer una nota baja para nosotros, primero, no es baja porque es la más alta que conocemos en España porque es lo primero que valora, diríamos, la primera comunidad que lo evalúa y nadie puede decir en el sector privado en España que está por encima.

Entendemos, además, que esto ocurre porque generalmente en las convocatorias de las subvenciones e, incluso, en las propias, en la divulgación de las subvenciones, en las convocatorias y en la comunicación de la concesión de la subvención no se recuerda suficientemente al perceptor las obligaciones de transparencia que tienen, no solamente en base a la ley de subvenciones sino en base a la ley de transparencia de Canarias que les obliga, como ustedes saben, a publicar doce elementos informativos en su web, en el micro portal de transparencia. En ese sentido, la semana pasada probamos una recomendación que ustedes tienen ya en el portal del Comisionado dirigida a las 98 administraciones canarias para que en sus convocatorias informen a los preceptores, a los beneficiarios de las obligaciones que conlleva recibir más de 60 000 euros, menos de 60 000 euros no tienen obligación formal, más de 60 000 euros tiene la obligación de contarlos en su web, contar algunas cosas, contar algunas cosas importantes como su propia cuenta de resultados, en muchos casos. Tener en cuenta que el año pasado, en el 2021, recibieron, más de doscientas empresas canarias recibieron más de un millón de euros y casi treinta recibieron 5 millones de euros, no estamos hablando solamente de pequeñas entidades con 60 000, estamos hablando también de entidades, empresas importantes que han recibido mucha financiación. En ese sentido me gusta recordar eso porque también hay una parte que nos corresponde a nosotros y a las 98 administraciones de mejora, de impulso para que eso mejore, no solamente al sector privado.

Por otra parte, me gustaría al final detenerme un momento en no solamente en reconocimientos y valoraciones positivas que nos han hecho sino, sobre todo, en las que más nos enseñan, en las valoraciones críticas hacia nuestro trabajo y hacia el conjunto de lo que es el nivel de la transparencia en Canarias, valoraciones críticas cuando se nos ha dicho, con cierta razón, que se echa de menos una mejora cualitativa del sistema de transparencia. Para empezar... *(ininteligible)* siempre es mejorable, aunque llegáramos al cielo y más, la transparencia es un horizonte y los horizontes, saben ustedes, que cuando se alcanzan siempre aparecen detrás horizontes mejores.

En segundo lugar, es cierto que tenemos ya dos años de cumplimiento más que notable de los portales de transparencia, pero, como les he dicho, aunque hemos mejorado en el derecho de acceso, fundamentalmente este año, y hemos mejorado mucho nos queda un tramo por mejorar.

No he entrado en particularidad, pero si tuviera tiempo desgranaría un poco dónde están los agujeros en derecho de acceso al ciudadano.

Pero me gustaría, en los dos minutos que me quedan centrarme en otro de los temas que han salido aquí hoy y que salió, apunté tímidamente en la comisión del otro día que era el propio derecho de acceso de los parlamentarios de esta Cámara, del funcionamiento de esta Cámara y de las 17 cámaras autonómicas y, si me apuran, del Congreso y del Senado porque mi conclusión, después de estos años de análisis, investigaciones en esta materia es que en general las cámaras parlamentarias aprobaron buenas leyes de transparencia para este país, tanto a nivel nacional como autonómico, y se olvidaron de actualizar sus reglamentos en la misma medida, al punto que yo en muchas ocasiones —y con alguna diputada lo he comentado ahora y en la legislatura pasada cuando no estaba en el Gobierno sino estaba en la oposición—, en muchas ocasiones tiene más rápida respuesta un ciudadano que un diputado al que a través de los diferentes trámites y requisitos y tiempos entre presenta la pregunta, se califica, se manda a la viceconsejería, al departamento, vuelve para... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* inferiores a los del ciudadano.

En ese sentido, quiero anunciar...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, señor Cerdán.

Un minuto. Vaya concluyendo.

Un minuto. Adelante.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Gracias.

En ese sentido, creo que uno de los, en fin, actos finales de este mandato de este comisionado va a ser un elemento, una estimación de prácticamente más de veinte de las veintiocho reclamaciones que nos puso en el mes de diciembre, no es una cuestión de esta mañana ni hace dos semana, una parlamentaria de esta Cámara, Nereida Calero, reclamando de esas 300 no respuestas que se han indicado esta tarde aquí, 28 que correspondían a otras tantas solicitudes de información, no de opinión, de información, de datos, a través

de solicitudes de información o a través de preguntas por escrito, pues de alguna manera sumándonos a la tendencia en España que han abierto en los comisionados de... los consejos de transparencia de Cataluña y Navarra, que han admitido y estimado, digamos, reclamaciones del derecho de acceso de sus parlamentarios, el comisionado de Transparencia de Canarias se suma a ese movimiento, lo mismo que hicimos en el año 2016 al ser de los primeros en amparar a concejales y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya, señor... Concluya.

El señor COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Cerdán Elcid): Concluyo.

... y, por lo tanto, les anuncio que vamos a emitir resoluciones amparando por primera vez demandas de información de parlamentarios que me gusta que sea en este momento, en un momento en el que estamos a punto de no saber, no saberse ahora quiénes estarán en el futuro teniendo que dar información y quiénes estarán impidiéndola, por lo tanto es un momento oportuno para recordarles que se abre esta nueva herramienta de mejora de la transparencia no solamente en la calle sino dentro del propio sistema autonómico, de la propia Cámara autonómica, porque no olvidemos –y con esto acabo– que ustedes, los setenta parlamentarios que conforman esta Cámara, representantes de todos los canarios, preguntan más al Gobierno que los dos millones de canarios juntos. O sea, que lo sepan, ustedes preguntan más al Gobierno. Y hasta ahora no tenían las vías, hasta ahora no tenían las vías de reclamación rápida, gratuita... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Cerdán, le... *(El señor comisionado continúa hablando sin micrófono)*.

Vaya... Gracias, señor Cerdán. *(Aplausos)*.

Le damos las gracias al... Siempre el tiempo se queda corto. Muchísimas gracias al señor comisionado de la Transparencia, a todo su equipo por los informes elaborados.

Se levanta la sesión hasta mañana a la nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y dos minutos).



Parlamento de Canarias

